

Ruth Esther Bor Locón

Manual con lineamientos para la creación de vivero temporal escolar, para los Establecimientos Públicos y Privados de la Supervisión Educativa del Distrito 01-10-03 del Sector Centro de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Asesora: Dra. Elba Marina Monzón Dávila



FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía

Guatemala, Octubre de 2018

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, Octubre de 2018

INDICE

Tema	Pág.
Introducción	i, ii
Resumen	iii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1. Contexto	1
1.1.1. Geografía	1
1.1.2. Social	5
1.1.3. Histórico	8
1.1.4. Económica	12
1.1.5. Política	14
1.1.6. Filosofía	16
1.1.7. Competitividad institucional	16
1.2. Institucional	17
1.2.1. Identidad institucional	17
1.2.2. Desarrollo histórico	21
1.2.3. Los usuarios	23
1.2.4. Infraestructura	24
1.2.5. Proyecto social	26
1.2.6. Finanzas	28
1.2.7. Política laboral	29
1.2.8. Administración	30
1.2.9. El ambiente institucional	32
1.2.10. Otros aspectos	33
1.3. Lista de deficiencias, carencias, fallas	34
1.4. Problematización	36
1.5. Hipótesis-acción	37
1.6. Análisis de viabilidad y factibilidad	38
Capítulo II: Fundamentación teórica	40
2.1. Elementos teóricos	40
2.1.1. Educación ambiental	40
2.1.2. Educación ambiental en la educación de Guatemala	41
2.1.3. Educación ambiental nivel nacional	41
2.1.4. Derecho ambiental	42
2.1.5. Derecho ambiental y derecho ecológico	43
2.1.6. Características del derecho ambiental	43
2.1.7. Principios del derecho ambiental	44

2.1.8. Educación ambiental no formal	46
2.1.9. Educación ambiental informal	46
2.1.10. Situación actual y tendencia del sector foresta	46
2.1.11. El clima en el próximo siglo	47
2.1.12. Importancia del sector forestal en Guatemala	47
2.1.13. La comisión nacional de protección del medio ambiente	48
2.2. Fundamentos legales	49
2.2.1. Bases legales en relación de creación de manuales	49
2.2.2. Legislación guatemalteca e la ley de Guatemala	49
2.2.3. Ley forestal de Guatemala decreto No. 101.96	50
2.2.4. Instituto Nacional de Bosques (INAB)	52
2.2.5. Ley de áreas protegidas	55
2.2.6. Consecuencias de incumplimiento de la legislación	56
2.2.7. Que es un manual de vivero	57
2.2.8. Proceso de creación de manual de vivero	57
2.2.9. Lineamientos para la construcción	58
2.2.10. Operación de vivero escolar	58
Capítulo III: Plan de acción	59
3.1. Título del proyecto	59
3.2. Problema seleccionado	59
3.3. Hipótesis acción	59
3.4. Ubicación geográfica	59
3.5. Unidad ejecutora	59
3.6. Justificación	60
3.7. Objetivo general y específicos	60
3.8. Metas	61
3.9. Beneficiarios directos e indirectos	61
3.10. Actividades	62
3.11. Cronograma	62
3.12. Recursos	63
3.13. Responsables	64
3.14. Presupuesto	64
Capítulo IV: Ejecución y Sistematización	66
4.1. Ejecución	66
4.2. Sistematización	67
4.3. Actividades y Resultados	70
4.3.1. Manual con lineamientos para la creación de vivero	71

Capítulo V: Evaluación del proceso	117
5.1. Evaluación del diagnóstico	117
5.2. Evaluación de la fundamentación teórica	117
5.3. Evaluación del plan acción	117
5.4. Evaluación sistematización	118
5.5. Evaluación general EPS	118
5.6. Evaluación informe final de EPS	118
Capítulo VI: El voluntariado	119
6.1. Plan de la acción	119
6.2. Sistematización	123
Conclusiones	124
Recomendaciones	125
Referencias Bibliográficas	126
Apéndices	128
a) Plan de diagnóstico	128
b) Instrumentos utilizados para recolectar información	132
Anexos	136
Fotografías de Voluntariado	136
Fotografías de Proyecto Ejecutado	141
Evaluación de jefe inmediato	146
Evaluación de entrega de proyecto	147
Carta de solicitud para institución	148
Carta de institución de aceptación	149
Cartas para solicitud de donación	150
Carta de solicitud de voluntariado	155
Carta de la institución de voluntariado	156
Carta de finalización de voluntariado	157
Carta de finalización de proyecto	159
Conocimientos por la institución	160

Introducción:

La naturaleza es inagotablemente sostenible si cuidamos de ella. Es nuestra responsabilidad universal pasar una tierra sana a las futuras generaciones, salvables mediante una intervención educativa adecuada.

Este Informe Profesional Pedagógico de investigación permite a la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Ejercicio Profesional Supervisada de la Facultad de Humanidades la cual es una práctica técnica de gestión profesional para que los estudiantes que hayan aprobado los requisitos para el caso de cierre de pensum o de graduación según el pensum de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; realizar la aplicación de funciones del administrador especialmente en la elaboración de proyectos de desarrollo educativo, mediante acciones orientadas a la producción de bienes que contribuyan al bienestar integral de la sociedad.

El Proyecto fue realizado en el Municipio de San Juan Sacatepéquez, del Departamento de Guatemala, llevando como título “Manual con lineamientos para la creación de vivero temporal escolar, para los Establecimientos Públicos y Privados de la Supervisión Educativa del Distrito 01-10-03 del Sector Centro de San Juan Sacatepéquez, Guatemala”, fue realizado satisfactoriamente, ejecutado con el financiamiento de la autogestión y para cubrir con la necesidad de realizar investigaciones encaminadas al desarrollo social y educativo del municipio.

Para ejecutar este proceso profesional se procedió a la realización de seis capítulos descritos a continuación.

En el capítulo del Diagnóstico del contexto e institucional, de donde se realizó dicho proyecto, en la recolección de información de la institución sede del EPS, como nombre, lugar de funcionamiento, tipo de institución, ubicación geográfica, análisis de viabilidad y factibilidad y el problema seleccionado con el jefe inmediato.

En el capítulo de la Fundamentación Teórica, en donde ya se tiene seleccionada la hipótesis-acción a implementar del proyecto, se investiga los temas que se refiriere y las leyes que se asocian a dicho tema con las normas APA del proyecto a realizar.

En el capítulo del Plan Acción o de la Intervención, se definió los elementos necesarios para hacer la intervención surgida de la hipótesis acción seleccionada, (proyecto). Se visualizó en forma detallada el proyecto, por lo cual debe ser lo más completo posible y reflexivo; de tal manera que pueda ser aplicado en la institución y dar solución al problema seleccionado. Desde el punto de vista de quien vive el problema, como lo vive y que posibilidades se tienen, se percibe como solución del proyecto de Creación de vivero temporal escolar.

En el capítulo de la Ejecución se realizó cada una de las actividades determinadas en el cronograma del plan de acción, la sistematización de la intervención conllevó al informe en hacer un relato descriptivo de lo vivido y experimentado durante la ejecución de la intervención (el proyecto), especialmente, y de todo lo que se ha realizado durante el Ejercicio Profesional Supervisada.

En las diferentes evaluaciones del proceso, que se realizó paralelamente a las diversas etapas del Ejercicio Profesional Supervisado desde la evaluación realizada por el jefe inmediato de la institución y así mismo por el Asesor del EPS de los diferentes capítulos del informe.

En el capítulo del Voluntariado, fue la acción de beneficio social realizada del proyecto ejecutado en la institución. Se identificó el apoyo que se ha brindado a la institución beneficiada, la cual fue en la campaña de reforestación para beneficio del municipio de San Juan Sacatepéquez, conjunto a Grupo de Aliados Sanjuaneros por el Ambiente, el cual se trabajó un plan de trabajo para las diferentes actividades que como iniciativa de sanjuaneros en busca de reforestar el municipio de San Juan Sacatepéquez.

Resumen

La Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, realizar el proceso de investigación, planificación, ejecución y evaluación de las actividades con todos los elementos que de una u otra manera se vean involucrados en el mismo y evaluar sistemáticamente los conocimientos teórico-prácticos proporcionados al estudiante de la Facultad de Humanidades, durante su formación profesional, en el Ejercicio Profesional Supervisada –EPS- que incide en la solución de los problemas de la realidad nacional, como e pesista realice como **Proyecto la creación del manual con lineamientos para la creación de vivero temporal escolar, para los Establecimientos Públicos y Privados de la Supervisión Educativa del Distrito 01-10-03 del Sector Centro de San Juan Sacatepéquez, Guatemala** para dar solución en cuanto a los problemas ambientales causados en la actualidad por la acción humana, por tal razón se ve la necesidad de implementar la creación de viveros en los centros educativos del municipio para orientación sobre lineamientos y temas ambientales que en este caso corresponde a los estudiantes de establecimientos educativos del sector centro y de este modo formar una red de comunicación que se desarrolle en los diversos establecimientos educativos de diferentes niveles y de segundo plano dentro del núcleo familiar; entre amigos y otras personas que se relacionen con el grupo que será orientado para tener un municipio verde, para ejecutar este proceso profesional se procedió a la realización de seis capítulos que se describen a continuación.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1. Contexto

1.1.1. Geográfica

Localización:

El municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, con la categoría de Villa, se encuentra a 32 kilómetros de la ciudad capital y cuenta con una población de trecientos cincuenta mil habitantes aproximadamente. San Juan Sacatepéquez está a mil seiscientos pies sobre el nivel del mar y limita al norte con San Pedro Sacatepéquez, y Santo Domingo Xenacoj, al sur con Baja Verapaz, al poniente con San Martín Jilotepéquez y al oriente con el municipio de Guatemala. Su montaña forma parte de la Sierra Madre. El municipio de San Juan Sacatepéquez se encuentra situado en la parte noroeste del departamento de Guatemala. Se localiza en la latitud 14° 43' 02" y en la longitud 90° 38' 34, y se encuentra a una altura de 2,184.5 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es frío. Dista 31 km. de la cabecera departamental de Guatemala. La cabecera municipal tiene categoría de Villa, dividiéndose el municipio en 20 aldeas y 56 caseríos. (Documento de Sitio Web, Información Pública, Municipalidad de San Juan Sacatepequez, 2016)

Tamaño:

El municipio de San Juan Sacatepéquez tiene un área total de 8,783.39 manzanas. San Juan Sacatepéquez es un municipio del departamento de Guatemala, Cuenta con una extensión territorial de 287 kilómetros cuadrados, entre sus colindancias se puede mencionar al norte con Granados (Baja Verapaz) al Este con San Raymundo y San Pedro Sacatepéquez (ambos del departamento de Guatemala), al Sur con San Pedro Sacatepéquez (Guatemala), al Oeste con San Martín Jilotepéquez y el Tejar (Ambos del departamento de Chimaltenango), así como también con Santo Domingo Xenacoj (del departamento de Sacatepéquez).

Clima:

Según Información Pública, Municipalidad de San Juan Sacatepequez, (2016) el clima templado la mayor parte del tiempo, es poco frío en los cerros y lugares elevados. Las estaciones marcadas son el verano y el invierno. La temperatura general oscila entre 15 a 23 grados centígrados. En general su clima es variado, en sus lugares altos es frío, la meseta central se conserva templada y la parte baja cálida. Según el Instituto Nacional De Sismología Vulcanología y Meteorología (INSIVUMEH), el promedio de temperatura anual es de 16a 25°C, con temperaturas máximas de 24°C y mínimas de 5a 10°C. 2 El régimen de lluvias se caracteriza por presentar precipitaciones que anualmente fluctúan entre: 2000 a 2500 mm. El período de menor pluviosidad (época ceca) comprende los meses de noviembre a abril. La época lluviosa empieza en el mes de mayo y finaliza en el mes de octubre.

Suelo:

Según Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, (2016) Los suelos de San Juan Sacatepéquez pertenecen a la Altiplanicie Central, caracterizándose por ser poco profundos sobre materiales volcánicos débilmente cimentados. En el municipio gran parte de ellos se han utilizado para la producción de maíz con sistemas no tecnificados, y sin prácticas de conservación de suelos, lo cual ha provocado erosión. Es de tomar en consideración que esta serie de suelos constituye cerca del 90% del área del departamento de Guatemala. Aunque también se encuentran en el municipio suelos misceláneos con áreas en donde no domina ningún suelo en particular, pero con características geológicas que limitan su uso agrícola permanente. La topografía del Municipio de San Juan Sacatepéquez es bastante irregular. Cuenta con numerosas montañas, pendientes y hondonadas y escasas planicies. La Topografía de este municipio es irregular, bastante montañoso y quebrada, presenta pocas planicies, tiene muchas pendientes y hondonadas, cubiertas de verde y exuberante vegetación. Tiene regiones fértiles que gradualmente van haciendo contacto con partes de terrenos secos, barrancos arenosos y hasta barrocos.

Principales accidentes:

Cuenta con numerosos cerros de los cuales pueden mencionarse:

- Cerro Candelaria: Ubicado al norte de la cabecera municipal. Se extiende en el río Raxtunyá. Cerro Carnaval: Se encuentra ubicado en Sajcavillá. Posee las características de un volcán. Cuenta con minas de mármol que fueron explotadas en el gobierno del General José María Reyna Barrios.
- Cerro Mala Paga: Se localiza en la aldea Lo de Mejía
- Cerro Colorado: Se localiza dentro de la aldea Camino a San Pedro Cerro Chuisec, la Camplana, Santa Ana: Se localizan en la aldea Montufar.
- Cerro Curul: Se ubican en la aldea Loma Alta. 3 Otros cerros menos conocidos son: Cerro Ajec, El Ruso, Las Canteras, San Ignacio, El Ciego, El Portal, Nimajuyú, Minas de Cuarzo y los Yupes.

En San Juan Sacatepéquez hay numerosos ríos de pequeño calibre que facilitan la actividad agrícola. Los ríos principales del municipio son: río San Juan, el Manzanillo, Jcoteco y Jordán que rodean la cabecera y el río Paxotyá que es uno de los principales. Entre otros ríos localizados en el Municipio de San Juan Sacatepéquez pueden mencionarse: Boca Toma, Cenizo, Cotzibal, Cuxuyá, El Potosí, El Zapote, Río Grande o Motagua, Guapinol, Ixacac, Ixcopin, Jesús, La Ciénaga, La Chume, Paraxaj, Patajzalaj, Pixcayá, Rajoní, Raxtunyá, Realmá, Rayalguit, Ruyalaj, Sactzi, Sajcavillá, San Miguel, San Pedro, Santiago, Seco, Severino, Simujui, Tapahuá, Tapanal, Veracruz y Zapote.

San Juan Sacatepéquez cuenta también con numerosos riachuelos entre los que se puede mencionar: Agua Zarca, Los Sineyes, Mixcal, Nahuarón, Noxpil, Pachuj, Patanil, Patzanes y Ruyalguen. Las quebradas principales del municipio son: De la Soledad, El Achiote, El COI, Las Minas, Las Palmas, Los Chayes, Los Chiques, Los Mecate, Los Pescaditos, Los Prado, Parqui, Paxot, Puluc, Raspas, Realsiguán, San Isidro, Seca, Sunuj y Tocay. (Documento de Sitio Web, Información Pública, Municipalidad de San Juan Sacatepequez, 2016)

Recursos naturales:

En cuanto a la morfología, el paisaje del municipio tiene: 5.48km cuadrados de tierras de valle que constituye el 2.01 % del área y cuenta con 267.39 km cuadrados de montaña, que equivale a 97.99 %. Esto indica que el potencial de producción agrícola no está en el cultivo de granos básicos. Según datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, el municipio de San Juan Sacatepéquez está compuesto por tres zonas de vida:

1. Bosque húmedo subtropical (templado) con aproximadamente un 50% de cobertura;
2. Bosque húmedo montano bajo sub-tropical con un 30%
3. Bosque seco sub-tropical con un 20%.

La mayor cantidad de superficie del suelo del municipio se usa para cultivos anuales o temporales (53%), seguido de los bosques con un 19%, a este respecto es importante mencionar que la tala inmoderada de árboles (deforestación), ha incrementado la erosión, incidiendo negativamente en la conservación del recurso suelo y del agua, reduciendo o agotando los mantos freáticos. El municipio de San Juan Sacatepéquez, contaba con una amplia variedad de coníferas que se ha reducido drásticamente por la tala inmoderada y sin control.

Vías de comunicación:

El municipio cuenta con tres accesos, uno por la Ruta Nacional (RN-5), que conduce hacia la ciudad capital al municipio dista 25 km; a la cabecera San Pedro Sacatepéquez y de allí a la de San Juan Sacatepéquez unos 6 km. por la misma ruta asfaltada.

Existe otra ruta alterna vía Santiago Sacatepéquez, posteriormente San Pedro Sacatepéquez para luego ingresar a la Ruta Nacional (RN- 5), hacia San Juan Sacatepéquez, encontrándose en buenas condiciones y asfaltada. (Documento de Sitio Web, Información Pública, Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, 2016)

1.1.2. Social:

Etnia:

Indígenas y ladinos; La población del municipio está distribuida en un 46.5% en el área rural, mientras que un 53.5% es urbana; la población sanjuanera cuenta con un promedio del 65.4% de población indígena perteneciente al grupo Maya Kaqchiquel y el 34.6% Ladino, siendo uno de cuatro municipios con mayor población indígena del departamento de Guatemala.

Instituciones educativas:

Escuelas Públicas, Colegios Privados, otras: En San Juan Sacatepéquez está la Escuela Politécnica, la Alma Máter militar, además hay Casa de la Cultura, Escuela de Música, una biblioteca, Guarderías. (Documento PDF/Información Pública de Supervisión Educativa, 2015)

Instituciones de salud:

Centro y puestos de Salud, estación de bomberos, Clínicas y Sanatorios Privados.

Viviendas:

La población cuenta con viviendas de tipo formal, seguidas de casas improvisadas, siendo este una plusvalía mediana en el ámbito social actual para el municipio. Teniendo siempre un déficit de vivienda en el área rural.

- Rural: 80% de viviendas semiformales sin piso o piso de cemento, techo de lámina de zinc y cubiertas de madera, lámina u otro material; el restante 20 % es vivienda formal como las del área urbana.
- Urbana: piso de cemento o ladrillo, Pared de block, Techo de lámina o loza de concreto.

Cultural:

- Cofradía: primeramente diremos que la cofradía viene de “cófrade” y ésta a la vez se deriva de las voces latinas “cum” y “frade” que significa hermano o sea “con hermano” se entiende entonces por cofradía a una institución que según el derecho eclesiástico “es una reunión de fieles, que se erige en las iglesias para auxiliar al clero en su sostenimiento y contribuir a la suntuosidad del culto. Es una costumbre de origen colonial, en el cual veneran algunas imágenes en especial como: San Juan, Jesús, El Rosario, la Cruz y otras.

Antiguamente existieron cofradías de ladinos, pero con el pasar del tiempo se fueron extinguiendo.

Auxilia tura: Forma parte de una autoridad civil – indígena, existen en todas las aldeas del municipio y así mismo en la cabecera municipal, pero no tienen la misma función, pues en la cabecera municipal celebran costumbres en los cuales veneran a la Cruz con festividades como: Procesiones y otros.

Matrimonios: Consiste en la realización de varias pedidas de la novia y en un acuerdo, se procede a la celebración de la información en la municipalidad, previa al matrimonio civil y finalizando con una fiesta o celebración del mismo (religioso) que comprende de más actividades.

Música: La música principal de municipio son los sones de arpa y marimba en las cuales podríamos mencionar: La sanjuanerita, el chuj, y el de matrimonios.

La Danza: En festividades especiales es tradicional el baile de los moros, los toritos, el venado y los gigantes sin faltar el tradicional convite.

Leyendas: Existen algunas leyendas en los antepasados como lo son: La llorona, Juan Cenís, el tronchador y el sombrero.

Poemas: Existen varios poemas dedicados a San Juan Sacatepéquez, en las cuales están La Niña de San Juan, Flor de mi Tierra y otros. Escritos por los Sanjuaneros Higinio Patzán y Efraín Patzán.

Comidas típicas: Existen en el municipio muchas comidas de origen indígena maya, aquellas elaboradas a base de maíz. En San Juan Sacatepéquez es costumbre en algunas festividades comer algo especial: Tamales en Noche Buena, fiambre el 1ro de noviembre Día de los Santos, pescado en Semana Santa, buñuelos y torrijas en las ferias, siendo el pinol el más común en los lugares donde se llevan a cabo fiestas y celebraciones.

Las Procesiones: Las procesiones fueron traídas de España e implantadas en Guatemala por los misioneros. San Juan Sacatepéquez, tiene sus procesiones y entre las más conocidas están las de Semana Santa, La Velación, La Preciosa Sangre de Cristo y la de San Juan Bautista, el 24 de Junio, el pueblo guarda estas tradiciones y se preparan para el paso de las procesiones adornando sus casas y haciendo alfombras de aserrín, flores y frutas. (Documento PDF/Información Pública de Supervisión Educativa, 2015)

Costumbres:

Fiesta Patronal La fiesta Titular: Es en honor a su patrono San Juan Bautista, ésta se celebra el 24 de junio, se lleva a cabo con solemnes procesiones, misas jubileos, bailes de moros como el torito, cohetes, bombas, en la que se hacen presentes personas del lugar y ajenas a la misma, en las que resalta la velada cultural de la Asociación Indígena Sanjuanera, en donde se elige la reina Indígena Sanjuanera y la investidura de la Flor Sanjuanera, actividad que es apoyada por otras organizaciones locales.

(Documento de Sitio Web, Información Pública, Municipalidad de San Juan Sacatepequez, 2016)

Centros de recreación:

San Juan Sacatepéquez cuenta con paseos, balnearios, piscinas, entre otros las Lagunetas de San Miguel, Piscina o Balneario Bella Vista.

Las Ruinas de Mixco Viejo está en jurisdicción de San Martín Jilotepequez, pero el acceso más cercano es por San Juan Sacatepéquez.

Ocupación de los habitantes:

- Empresarios
- Artesanos
- Agricultores
- Profesionales

1.1.3. Histórico:

Principales pobladores:

Etimológicamente San Juan Sacatepéquez significa: San Juan, en honor a su santo patrono san Juan bautista, cuya festividad es el 24 de Junio, día de su Natalicio. La segunda parte del nombre es sacatepéquez, se compone de dos voces de la lengua pipil, sacat, tepek. Para entender este punto es necesario recordar que la conquista de Guatemala ingreso por el lado de México y don Pedro de Alvarado. Que venía al mando del batallón traía indígenas de México para que le enseñaran el lugar, como guías y como parte de su ejército. Estos indígenas cuando llegaron a la región montañosa exclamaron sacat tepek que quiere decir sacat hierba y tepek cerro. A partir de entonces se le llamo a toda la zona desde las faldas del volcán de agua por el lado de la planicie hasta las regiones del Yampúc y Pajúl donde hoy está asentado la Vía de San Juan Sacatepéquez. Su origen es pre colonial y fue conquistado por los españoles en el año 1525 bajo el mando de Antonio de Salazar.

El título de tierras de San Juan Sacatepéquez adquirió derechos el 3 de febrero de 1752. En dicho título consta que los indígenas compraron al rey de España un total de 480 caballerías y 38 manzanas. El parque central de San Juan Sacatepéquez se construyó en el año 1927, siendo el alcalde en dicho año el señor Gustavo Ortiz. (Documento de Sitio Web,

Información Pública, Municipalidad de San Juan Sacatepequez, 2016)

La construcción del cementerio se inició en el año 1,885 en el barrio Chitún. La biblioteca de San Juan Sacatepéquez se abrió en el año 1,900 y permanece funcionando hasta la

actualidad. San Juan Sacatepéquez fue fundado el 3 de febrero de 1752, fecha en que consta que los indios de la zona compraron al monarca 480 caballerías y 38 manzanas por 1,200 pesos. Uno de sus personajes célebres es el doctor Francisco de Paula García Peláez, quien nació el 2 de abril de 1785, es el autor de las memorias para la Historia del Reino de Guatemala y llegó a ser Arzobispo. 5 Por Acuerdo Gubernativo del 8 de marzo de 1923 la cabecera municipal fue elevada a categoría de villa, por su crecimiento y desarrollo agrícola.

Según la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, (2016) El municipio fue destruido en su totalidad por el terremoto del 4 de febrero de 1976. El fraile irlandés Tomas Gage vivió en el país entre 1625 y 1637. En su obra publicada en 1648 mencionó que en el valle de Sacatepéquez existen cuatro pueblos considerables; el primero se llama Santiago, el segundo San Pedro, el tercero San Juan y el cuarto Santo Domingo de Sinacao, ahora santo Domingo Xenacoj. Estos pueblos son muy ricos; el clima es muy frío en los dos primeros y en los otros dos un poco más caliente. En sus alrededores existen muchas haciendas que cultivan trigo y maíz. El sacerdote y bachiller Domingo Juarros escribió por 1800 sobre la Provincia de Sacatepéquez y Amatitanes: San Juan Sacatepéquez fue cabecera de esta Alcaldía por algún tiempo, es el pueblo más numeroso de la provincia, sus habitantes por lo común son trapicheros y labradores. Es un lugar de bellas proporciones, su clima es frío, pero no extremo; su aire sano, su suelo fértil y su plaza bien abastecida.

Sucesos importantes:

Recordemos también que en la época en que se inicia la colonización, estas regiones por estar cerca de la capitanía general, fueron las primeras en ser conquistadas, sometidas y dadas en encomienda. Por esta razón la cultura que más sufrió las consecuencias de la conquista y colonización fue la cultura maya Kaqchiquel. Después del tercer traslado de la capital a la Nueva Guatemala a la Asunción en 1821 para la

elección de diputados constituyentes de la Provincias Unidas de Guatemala, después de la independencia de Guatemala, el municipio de San Juan pertenecía al departamento de Sacatepéquez, hasta 1878; Posteriormente paso a pertenecer, junto con San Raymundo, y San Pedro Sacatepéquez al departamento de Guatemala por su cercanía en la capital, pero el apellido podría decir de Sacatepéquez ya no se lo quitaron (por ello se explica que teniendo el nombre de Sacatepéquez no pertenecen al departamento de Sacatepéquez).

Personalidades presentes:

Concejo Municipal del Municipio de San Juan Sacatepéquez Período 2016-2020

Alcalde Municipal Lázaro Pirir Equité.

Síndico Primero Sotero Cax Pirir.

Síndico Segundo Leonardo Siney Equité.

Síndico Tercero Andres Siquiej Tuquer.

Síndico Suplente José Rafael Ocox.

Concejales Primero Marco Tulio Reyes Estrada.

Concejales Segundo Oscar Iquic Castro.

Concejales Tercero Juan Borror Chic.

Concejales Cuarto José María Suruy Chet.

Concejales Quinto Heidy Karina Toledo Veliz.

Concejales Sexto Encarnacion de Jesús Meléndez.

Concejales Séptimo Miguel Castro Chivalan.

Concejales Octavo Guillermo Patzán Top.

Concejales Noveno Juan Alberto Soc Top.

Concejales Decimo Juan Abraham Sequen Chaicoj.

Primer Concejal Suplente Jeremías Siquiej Chajón.

Personalidades pasadas:

Doctor Francisco de Paula García Pelaez, el 12 de abril de 1785, hace en el pueblo de San Juan Sacatepéquez, el ilustre Monseñor Doctor Francisco de Puala Peláez García. Dedicado al estudio y ayudado por una clara inteligencia obtuvo el grado de Bachiller, el 9 de Febrero de 1802; el 13 de Marzo de 1806 se graduó de Derecho Civil; el 1 de Junio de 1802 se graduó doctor en derecho canónico y el 26 de Octubre de 1809 se graduó de doctor de Teología.

Maestro Belarmino Manuel Molina: Nace en la villa de San Juan Sacatepéquez Don Belarmino Manuel Molina el día 21 de Mayo de 1880, sus padres fueron el Poeta Jacinto Molina y doña Josefa García Solís de Molina. Desde niño mostro afición por el arte musical y es así como a la edad de doce años en 1892, logra ingresar en calidad de bequista al Conservatorio Nacional de música en donde hizo todo los cursos que programa marcaba para el estudio del violín, bajo la dirección sucesivamente del recordado violinista sanjuanero Agustín Ruano, y del no menos. Celebre Mariano Bracamonte y del maestro Cantilena y del insigne Ángel Disconzi, italianos los dos últimos.

Piedad García García: (Una vida de amor a la humanidad de una mujer sanjuanera). Originaria de San Juan Sacatepéquez, siendo sus padre Miguel García Solís y doña Tomasita García Salas. Siendo maestra de las primeras letras de Piedad García, su propia Madre.

Señor Gonzalo Patzan, era un hombre que en el silencio de la señora Marta Sican Ajcuc Viuda de Coronado Víctor Eusebio Cojón Borror Ramón Chin Pérez José Hipólito Xiquin Chámale Nicolas Turuy García Elmer Leonel Cuxe Alfaro Álvaro Iquic Castro Braulio Chet Sequen Jacinto Musus Raxon. José Carlos Boch Chámale Lucas Patzan Matz Luciano Sequen Chajon Félix Edmundo Concoha Chet Encarnación De Jesús Meléndez Márquez Guillermo Patzan Rosa Elvira Chajón alcaldesa sindico primero sindico segundo sindico tercero Síndico Suplente I concejal primero concejal segundo concejal tercero concejal cuarto concejal quinto concejal sexto concejal séptimo concejal octavo concejal noveno

concejal decimo Secretaria Municipal 7 vida como buen sanjuanero ha luchado por construir un mundo mejor, es el originario de la aldea los PAJOQUES y por razones de la vida tuvo que emigrar buscando tierras para los cultivos de las flores y así fue como desde niño cultivo sus flores en un caserío conocido como el Frijolillo que se encuentra a varios kilómetros de la aldea, camino a Santiago Sacatepéquez cerca de las tres cruces ahí fue a sembrar flores y hortalizas, eso posiblemente hace como 40 años, alrededor de los años 1960. (Documento de Sitio Web, Información Pública, Municipalidad de San Juan Sacatepequez, 2016)

Lugares de orgullo local:

Los majestuosos portales de la Plaza Cataluña datan desde hace 400 años, fueron construidos después de la llegada de los españoles al nuevo continente.

Luego de ser destruidos por el terremoto de 1976, los portales fueron reconstruidos. La iglesia católica es estilo español con rasgos coloniales.

1.1.4. Económica:

Trata de medios de productividad:

- **Industria de mueble:** es floreciente la industria del mueble en San Juan Sacatepéquez, en donde hay artesanos de muebles finos en madera y excelentes tapiceros que con su experiencia y trabajo cubren toda la ciudad capital, e incluso fabrican muebles para exportación.
- **Floricultura:** Es otra de las industrias más importantes en San Juan Sacatepéquez, porque se exportan flores hacia mercados de Estados Unidos, México, Europa y Asia.
- **Minería:** Minas de mármol, arena, piedra para la industria de la construcción.
- **Artesanía típica:** Se fabrican utensilios de arcilla, pitas y lazos de maguey. La industria del maguey y del canasto es floreciente porque además se fabrican objetos de mimbre, caña, bambú y caña de Castilla.

Comercialización:

Mercado municipal posee uno de los mercados más importantes de la región, el cual es permanente y funciona de las 6:00 a. m. a 7:00 p. m. Tiene una alta demanda y oferta, siendo los días de mayor afluencia los sábados y domingos.

Fuentes laborales

- Ecosaba
- Cementos Progreso
- Empresas de Electrodoméstico.
- Agricultura y Floricultura.

Ubicación socioeconómica:

Segundo municipio más grande del departamento de Guatemala.

Medios de comunicación:

Teléfonos residenciales y comunitarios, celulares, servicios de internet, prensa, servicio de cable.

Servicios de transporte:

Actualmente hay más de 165 buses extraurbanos que inician sus labores a las 2:00 am y culminan a las 9:00 pm que salen para la Capital a cada 10 minutos. Para movilizarse dentro del pueblo hay moto taxis y para llegar a las diferentes aldeas todas tienen acceso por buses, microbuses o pick ups. El servicio de transporte de todas las aldeas está asociado, el transporte de San Juan A Guatemala, tiene una terminal y las restantes asociaciones de transporte hacia las aldeas no cuentan con infraestructura para una terminal, parqueándose en las calles principales y en el parque central o frente al mercado municipal creando un caos vehicular. Otro tipo de servicio con el que se cuenta dentro de la cabecera departamental es el servicio de taxis, moto-taxis, microbuses y pick ups que, aunque no tienen horarios ni rutas establecidas, prestan dicho servicio a

sus habitantes, creando algunos problemas con la movilidad debido a que se ha incrementado de manera incontrolada. (Documento de Sitio Web, Información Pública, Municipalidad de San Juan Sacatepequez, 2016)

1.1.5. Política:

Participación cívica ciudadana:

- Desfiles escolares
- Desfiles hípicas

Organizaciones de poder local:

Concejo Municipal

Síndico Primero Sotero Cax Pirir.

Síndico Segundo Leonardo Siney Equité.

Síndico Tercero Andres Siquiej Tuquer.

Síndico Suplente José Rafael Ocox.

Concejales Primero Marco Tulio Reyes Estrada.

Concejales Segundo Oscar Iquic Castro.

Concejales Tercero Juan Boror Chic.

Concejales Cuarto José María Suruy Chet.

Concejales Quinto Heidy Karina Toledo Veliz.

Concejales Sexto Encarnacion de Jesús Meléndez.

Concejales Séptimo Miguel Castro Chivalan.

Concejales Octavo Guillermo Patzán Top.

Concejales Noveno Juan Alberto Soc Top.

Concejales Decimo Juan Abraham Sequen Chaicoj.

Primer Concejal Suplente Jeremías Siquiej Chajón.

(Documento de Sitio Web, Información Pública, Municipalidad de San Juan Sacatepequez, 2016)

Agrupaciones políticas:

Son las que el gobierno apoya económicamente: Municipalidad, Sistemas de Consejo de Desarrollo, Consejo Comunitario de Desarrollo, Consejo Departamental de Desarrollo, Consejo Municipal de Desarrollo, Ministerio de salud, Supervisión Educativa, Supervisión Departamental de Educación.

Organizaciones de sociedad civil:

Son las instituciones que son autofinanciables; ONG's, Empresa cooperativa San Juan Bautista, Ecosaba, Génesis Empresarial, Fundap, Asociación para el desarrollo Comunitario de Sajcavilla (ADECESA). Como organizaciones de base: Asociación de Floricultores Sanjuaneros, Gremial de fabricantes de muebles, (UTZ CHE), Asociación Grupo Integral de Mujeres Sanjuaneras (AGIMS), Asociación magisterial sanjuanera, Asociación de limpiabotas sanjuaneros.

Gobierno Local

- Alcalde Municipal Lázaro Pirir Equité.
- Alcaldía auxiliar

Organización administrativa:

- Secretaría municipal
- Tesorería municipal
- Registro civil
- Juzgado de asuntos municipales
- Recursos humanos
- Rastro municipal
- Policía municipal
- Obras municipales
- Servicios públicos
- Bodega municipal

- Departamento de agua
- Departamento de catastros
- Departamento de contabilidad
- Departamento de cobros
- Encargado de compras
- Guarda almacén
- Relaciones públicas

1.1.6. Filosófica:

Iglesias:

- Cristianos católicos
- Cristianos evangélicos
- Mormones, adventistas, etc.

1.1.7. Competitividad instituciones:

Municipalidades cercanas.

1.2. Institucional

1.2.1. Identidad institucional

Nombre:

Supervisión Educativa Sector Centro Distrito 01-10-03.

Localización geográfica:

3ra. Calle 0-92 Zona 3 San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Visión:

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta. (Documento

PDF/Información Pública de Supervisión Educativa, 2015)

Misión:

Somos una Institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza aprendizaje orientada a resultados que aprovecha diligentemente las oportunidades en el siglo XXI, le brinda ayuda y comprometida con una Guatemala mejor. (Documento PDF/Información Pública de Supervisión Educativa, 2015)

Objetivos:

Objetivo general:

Cumplir con las Políticas Educativas del Ministerio de Educación.

Objetivos específicos:

- Desarrollar en los maestros, la comprensión acerca de la finalidad, características y funciones de los distintos niveles educativos y su relación.

- Estimular en los maestros el interés por profundizar y actualizar sus conocimientos sobre educación.
- Contribuir a estrechar las relaciones entre el maestro y la comunidad para promover el desarrollo de la misma.
- Orientar a los maestros en la solicitud de los problemas que surjan en los educandos, y prestar su colaboración en forma directa cuando sea solicitada.
- Coordinar el trabajo de los maestros para que haya armonía en la labor docente a efecto de alcanzar los mismos objetivos generales.
- Estimular a los maestros cuya labor docente sea satisfactoria, proporcionándoles oportunidades de mejoramiento profesional.
- Asistir a los maestros que presenten requerimientos, especialmente a los recién incorporados al ejercicio de la profesión.
- Colaborar en la solución de los problemas docentes de los maestros, en el desarrollo de los programas escolares, en la correcta interpretación y aplicación de los principios y técnicas didácticas modernas y de evaluación del rendimiento escolar y del trabajo docente.
- Estimular en el maestro el deseo de superación profesional.
- Investigar las causas de los problemas que afectan la educación y proponer soluciones.
- Propiciar buenas relaciones sociales entre los miembros del personal alumnos y comunidad.
- Divulgar la labor desarrollada por la escuela para lograr la comprensión, simpatía y ayuda de la comunidad.

- Orientar en las técnicas de supervisión, organización y administración escolares a los directores de escuela de los diversos niveles educativos.

Principios:

- Proceso de la enseñanza-aprendizaje centrado en los y las alumnas.
- Se fomentan los aprendizajes significativos.
- La formación de seres conscientes de sus responsabilidades como integrantes de una familia, un grupo social y grupo étnico.
- Los valores y la convivencia pacífica, son prácticas que se fomentan en nuestra comunidad educativa.
- Los contenidos responden a la realidad e interés educativo y al desarrollo de competencias, destrezas y habilidades.
- El trabajo en equipo y la participación de la comunidad educativa es fundamental para las metodologías requeridas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se respetan la multiculturalidad y promueve las interculturalidades.
- La evaluación es integral, de procesos y centrada en el aprendizaje. (Documento

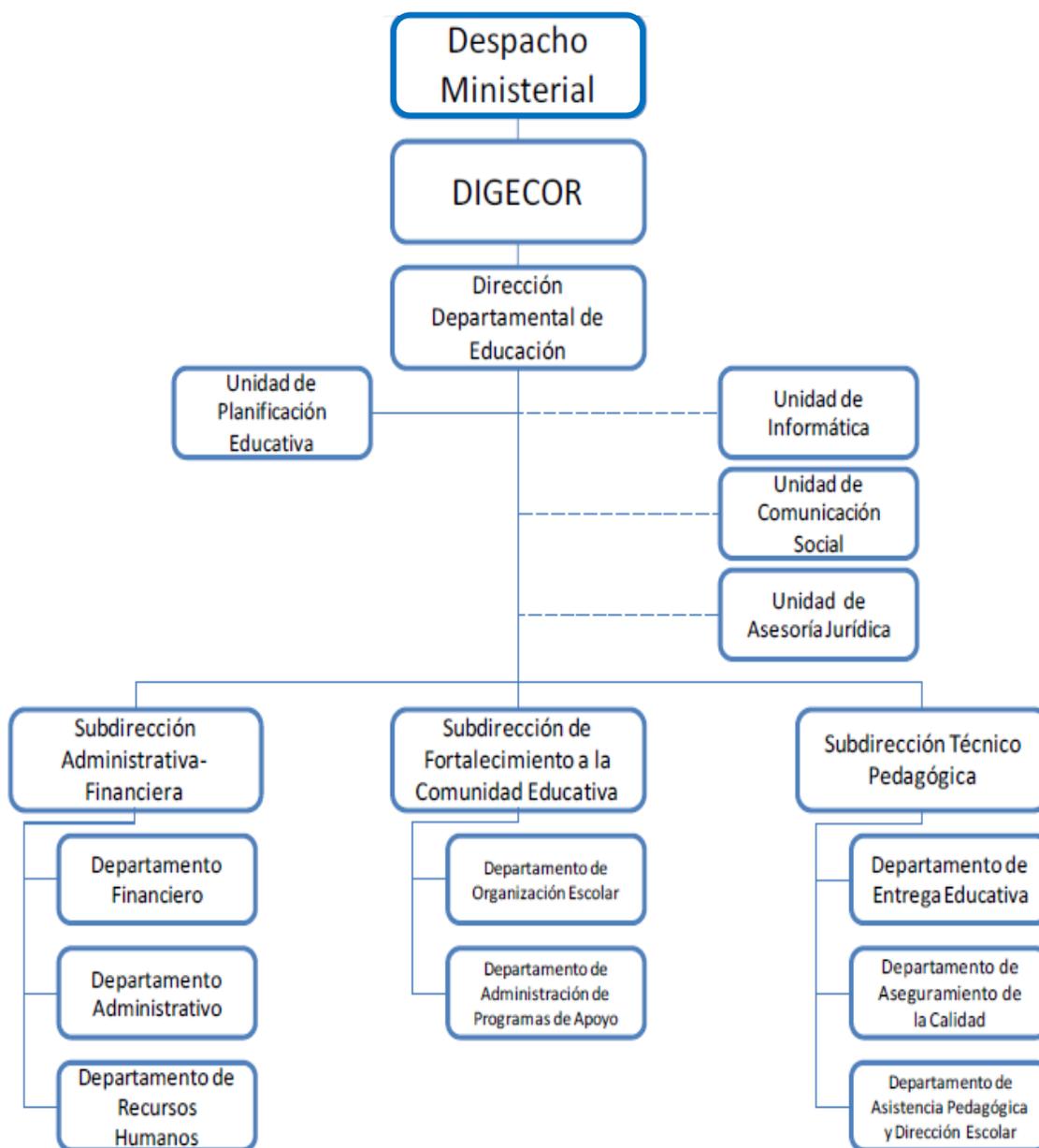
PDF/Información Pública de Supervisión Educativa, 2015)

Valores

- Compromiso
- Respeto
- Responsabilidad

Organigrama:

Según la Supervisión Educativa, (2015) En la supervisión educativa Distrito 01-10-03 el tipo de organigrama general.



Fuente: Información Pública Organigrama
 Obtenido en Manual organizacional DIDEUC
 Página 26
 Supervisión Educativa Distrito 01-10-03

Servicios que presta:

La Oficina de Supervisión Distrito 01-10-03 Sector Centro presta un servicio de 8:00 a 13:30 a 14:30 a 16:30 horas. De lunes a viernes.

1.2.2. Desarrollo histórico:

Fundación y fundadores:

En los años 1971 y 1972, en el distrito escolar se componía de cuatro municipios de los cuales eran: Mixco, San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez y San Raymundo. La Supervisión Educativa de Distrito No. 30 tuvo su sede en el municipio de Mixco las reuniones se llevaban acabo de fin de mes para que los maestros pudieran cobrar su sueldo mensual en el edificio de Finanzas Publicas, estas reuniones se realizaban en la escuela Federal de Mixco y después de algunas protestas se empezaron a realizarse en cada municipio en el aquel entonces el Supervisor No. 30 fue el Profesor Jorge García Coloma quien ocupo seguimiento de Ministerio de Educación. (Documento PDF/Información Publica de Supervisión Educativa, 2015)

En 1987 a 1997 Fue nombrado el Licenciado Jorge Cotzojay como Supervisor Educativo Bilingüe de San Juan Sacatepéquez luego llegaron otros Supervisores Educativos con su distrito y otro numeral y ellos fueron: Eugenio del Águila Laínez, Luego el Profesor Gilberto Pérez de León, Seguidamente el Profesor Javier Rodríguez. Con el Tiempo se fueron incrementando el número de escuelas en san Juan Sacatepéquez y en el tiempo del profesor Javier Rodríguez se formaron sectores con diferente distrito.

Tiempo después llego la Licenciada Alba Judith Samayoa García con el número de distrito 01-10-02, también llego la Licenciada Olga Marina Ajquijay Saloj, con el número de distrito 01-10-03, así mismo llego el Licenciado Edgar Augusto Escobar Bámac con el número de Distrito 01-10-04, también el Licenciado Federico Irungaray quien esta labora en Ciudad Quetzal con el número de distrito 01-10-06. En el año 2010 la Licenciada Olga Marina Ajquijay Saloj pidió su Traslado asan Juan Comalapa ya que ella era originaria de dicho lugar y en su lugar quedo a cargo de la Licenciada

Lesbia Maricela Cotzoy Patzán quien labora en la Supervisión educativa con el mismo distrito hasta la Actualidad. (Documento PDF/Información Publica de Supervisión Educativa, 2015)

Momentos relevantes:

En 1976 cuando la Cooperativa San Juan Bautista R.L. concede un local en su edificio al Profesor Tomás Ixtamatul Supervisor de Pre-primaria bilingüe.

En el año 2011 la Municipalidad le otorgo el segundo nivel del Instituto Nacional Educación Diversificado a Supervisión Educativa para Sede Propio.

Personajes sobresalientes:

En 1987 a 1997 Fue nombrado el Licenciado Jorge Cotzoy como Supervisor Educativo Bilingüe de San Juan Sacatepéquez luego llegaron otros Supervisores Educativos con su distrito y otro numeral y ellos fueron: Eugenio del Águila Laínez, Luego el Profesor Gilberto Pérez de León, Seguidamente el Profesor Javier Rodríguez. (Documento PDF/Información Publica de Supervisión Educativa, 2015)

Anécdotas:

Según Supervisión Educativa, se Inició de la Supervisión Educativa en 1976. Es en el año de 1978 cuando en el Palacio Municipal del Municipio de San Juan Sacatepéquez se abre la sede de la Supervisión Educativa; siendo el primer supervisor el Prof. Eugenio del Águila quien es sustituido en el año de 1983 por el Prof. Gilberto Pérez de León, quien debido a una severa enfermedad deja el cargo en el año 1990. (Documento PDF/Información Publica de Supervisión Educativa, 2015)

Logros alcanzados:

- División de supervisión en distrito, así mismo edificio propio por el aumento de estudiantes aproximadamente de 55 mil educandos.
- Personal de Apoyo en área de Secretaria por medio de la Supervisión Educativa.
- Mejor Acceso a las Instalaciones a las oficinas de diferentes distritos.

Archivos:

En el registro de Supervisión Educativa Sector Centro contiene registro de Archivos del Año 1980 con Cuadros Primm de diferentes Establecimientos del Municipio.

(Documento PDF/Información Pública de Supervisión Educativa, 2015)

1.2.3. Los usuarios:

Procedentes:

Los usuarios de diferentes establecimientos e instituciones el cual en el distrito 01-10-03 se contiene archivos de sector centro del municipio de San Juan así mismo tiene el Acceso a información de otros Sectores Alrededor.

Estadísticas anuales:

La Estadística de estudiantes es de 55 mil de la comunidad educativa que dirige dicha supervisión.

Familia:

Se atiende diferentes tipos de familia para resolver distintos casos sobre la educación del municipio.

Tipos de Usuarios:

Comunidad Educativa que se divide Director, docente, alumnos, padres de familia y público en general.

Situación socioeconómica:

El 15% de población clase Media centros educativos privados y el 85 % de población pobreza de los centros educativos públicos ubicados en las aldeas y caseríos del municipio.

Movilidad de los usuarios:

No existe movilidad para los Usuarios ellos llegan por su propia cuenta.

1.2.4. Infraestructura:

Locales administrativos:

En el primer nivel del edificio se encuentran las oficinas de Conalfa, la dirección del INED San Juan e INEB Chajomá, en el segundo nivel se localiza la supervisión educativa dividida de las demás supervisiones por una estructura de madera y pleywod.

Local de estancia y trabajo individual del personal.

Las condiciones son buenas, tienen el espacio suficiente para movilizarse tener el área ordenada y cumplir con las necesidades y usos del mismo que están divididos en 4 locales para los diferentes Supervisores de cada Distrito. (Documento PDF/Información Pública de Supervisión Educativa, 2015)

Instalaciones para realización de tareas institucionales:

Contiene con un espacio para realizar reuniones para diferentes tareas aproximadamente de 12 por 7 metros cuadrados.

Área de descanso:

La institución no contiene área de Descanso.

Área de recreación:

No contiene espacio Suficiente para dicho área.

Local de uso especializado:

No contiene espacio suficiente.

Área para eventos generales:

No contiene espacio para dicho área.

El confort acústico:

El 85 % no se ve afectado por ser un área cerrada pero el 15% se ve afectado con los sonidos que son causados por actividades del establecimiento el cual está situado en el primer nivel de la Institución.

El confort térmico:

No existe problema con el ambiente que se vive en los otros locales en el cual está situado la institución.

El confort visual:

La institución cuenta con una iluminación adecuada en el cual no contiene ningún problema con dicho confort, ya que tiene iluminación natural y así mismo iluminación eléctrica.

Espacio de carácter higiénico:

Contiene con dos Sanitarios para el uso del Personal y así mismo para el Público en General.

Servicios básicos:**Agua:**

Agua potable por medio de Municipalidad de municipio.

Electricidad:

Contiene su propio contador para los 4 Locales que se dividen los supervisores.

Teléfono:

El Uso del teléfono es monitoreado por la departamental del Occidente de Guatemala de forma Prepago para el uso adecuado de la Supervisora.

Fax:

No Contiene.

Drenajes:

Del Establecimiento en el cual se encuentra la Institución dada por la Municipalidad.

Área de primeros auxilios:

No Contiene.

Política de Mantenimiento

No tiene Personal de Mantenimiento.

Área disponible para Ampliación

Segundo Nivel del Edificio.

Área de espera personal y Vehicular

No Contiene.

1.2.5. Proyecto Social**Participación de eventos comunitarios:**

Si existe participación en diferentes actividades que se realizan por medio de la Municipalidad y con ello la Supervisora es siempre pieza fundamental en las Actividades.

Programa de apoyo a instituciones especiales:

Según Supervisión Educativa, (2015) Se trabaja con diferentes programas con el apoyo de Ministerio de Educación en los cuales son de leamos juntos, rescatemos primero primaria, contemos juntos, escuelas saludables, apoyo de programa de gratuidad, refacción, valija didáctica para docentes, Escuelas Seguras que son dados a cada establecimiento público del Municipio. (Documento

PDF/Información Pública de Supervisión Educativa, 2015)

Trabajo de voluntariado:

En campañas de Reforestación programadas por otras instituciones cercanas.

Acciones de solidaridad en la comunidad:

Con el apoyo de Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) de la Municipalidad para los padres de familia de los establecimientos.

Según Supervisión Educativa, (2015) La Oficina Municipal para la Protección de la Niñez y Adolescencia (OMPNA) en garantizar la protección integral de la niñez a nivel municipal, mediante un adecuado proceso de articulación y el desarrollo de programas de prevención, atención y apoyo psicosocial para los Centros Educativos. (Documento PDF/Información Pública de Supervisión Educativa, 2015)

Acciones de solidaridad con usuarios y sus familias:

Up Síndrome De Down Ian Santiago una asociación reconocida por la innovación en el abordaje integral del desarrollo y calidad de vida de las personas con capacidades diferentes, por medio de un equipo de profesionales comprometidos a contribuir y defender los derechos de las personas con capacidades diferentes.

Cooperación con instituciones de asistencia social:

En coordinación con el Ministerio de Educación Supervisor Educativo, Directores de Establecimientos y la Secretaría de Seguridad Alimentaria SESAN se realizan, censo en lugares poblados de los cuales se determinan el riesgo a la seguridad alimentaria, debido a la poca disponibilidad de alimentos y las vías de acceso adecuadas para trasladarlos y abastecerlos.

Participación de acciones de beneficios social comunitario:

El Centro de Desarrollo Artístico Infantil (CDAI), Visión Mundial es una institución cristiana, humanitaria, cuyo enfoque principal de trabajo para

garantizar el bienestar de la niñez en San Juan Sacatepéquez que la música es el móvil idóneo para alejar a las niñas, niños y adolescentes de las pandillas y de incurrir en actividades delincuenciales, por lo que le apuesta a la formación musical, con el enfoque de educación del talento. (Documento PDF/Información Pública de Supervisión Educativa, 2015)

Participación en la prevención y asistencia en emergencias fomento cultural:

Con el Ministerio de Cultura y Deporte en Creación de diferentes actividades deportivas para la recreación de la Juventud del Municipio así mismo con el programa de Jóvenes Protagonistas ofrecer un apoyo a las personas y familias vulnerabilidades por su situación de pobreza, crisis, emergencias, calamidades u otras, que afectan su acceso a la alimentación. Brindándoles raciones servidas de comida nutritiva, balanceada e higiénica a bajo costo.

Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos:

Se trabaja capacitaciones con los diferentes centros educativos con Procuraduría de los derechos Humanos, Procuraduría General de la Nación es la institución representa y defiende a los niños, niñas y adolescentes, a las mujeres, adultos mayores y a las personas declaradas ausentes y en estado de interdicción, de conformidad con las leyes.

1.2.6. Finanzas

Fuentes de obtención de fondos económicos:

- Ministerio de Educación pago a Supervisora Educativa.
- Municipalidad de San Juan Sacatepéquez Pago a Secretaria.

Existencia de patrocinadores:

No Contiene

Venta de bienes y servicios:

No Contiene

Política salarial:

Ministerio de Educación contrato/plaza a Supervisora Educativa.

Municipalidad de San Juan Sacatepéquez contrato temporal a secretaria.

Cumplimiento con prestaciones de ley:

Por el Ministerio de Educación si se da prestaciones de ley.

Flujos de pago por operación institucional:

No contiene

Cartera de cuentas por cobrar y pagar:

Sin evidencia

Previsiones de imprevistos:

Pago de quipo de mantenimiento de tecnología y mobiliario.

Acceso de créditos:

Por medio de Institucional No contiene, por medio del Personal solo del Ministerio de Educación.

Presupuesto general y específico:

Anual (Ministerio de Educación)

Insumo de oficina (Municipalidad y MINEDUC)

1.2.7. Política laboral:**Proceso para contratar al personal:**

Por medio de convocatorias Abiertas y Cerradas del Ministerio de Educación y por medio de Solicitud en Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Perfiles para los puestos o cargo en la institución:

Perfil de Nivel Preprimaria, Primario, Diversificado para los establecimientos públicos y privados del distrito 01-10-03 y para el personal del institucional perfil profesional y administración general.

Proceso de inducción de personal:

Sin evidencia.

Proceso de capacitación continúa del personal:

Por Medio de Ministerio de Educación de parte de Departamental Guatemala Occidente.

Mecanismo para crecimiento profesional:

Evaluación de cada año en escalafones, hojas de servicio laboral de fin de año en establecimientos privados y públicos.

1.2.8. Administración:

Investigación:

No se lleva a cabo por falta de personal.

Planeación:

Según Supervisión Educativa, (2015) el Plan Operativo Anual (POA) que se organiza para todo el año en la institución.

Programación:

Los diferentes programas que se trabajan dentro y fuera de la institución se trabajan bimestral, mensual, anual.

Dirección:

Las Direcciones de los establecimientos se manejan en archivos dentro la institución y así mismo en un mapa con las ubicaciones y distancias de los diferentes centros educativos en el cual le pertenece a la institución.

Control:

Informe mensual de cada establecimiento, control de asistencia, y el cumplimiento de los 180 días de clases de los centros educativos.

Así mismo un libro de asistencia de diferentes personas que visitan la institución.

Evaluación:

Se evalúa a través de hoja de servicio de fin de ciclo escolar.

Mecanismo de comunicación y divulgación:

Por medio de correo electrónico, reuniones mensuales con los directores de establecimientos, por medio de cartas, memos, oficios, circulares.

Manuales de procedimientos:

Si existe para los establecimientos públicos y privados.

Manuales de puestos y funciones:

Si existe para los establecimientos públicos y privados.

Legislación concerniente a la institución:

Leyes de Guatemala.

Constitución Política de Guatemala.

Ley de Educación Nacional.

Ley de Servicio Civil.

Ley de Dignificación y Catalogación de Magisterio Nacional.

Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.

Las condiciones éticas:

Todo lo que se trabaja dentro y fuera de la institución se trabaja con profesionalismo sin discriminación alguna.

1.2.9. El ambiente institucional:

Relaciones interpersonales:

Es de 85% con comunidad educativa y el 15 con personal público.

Liderazgo:

El liderazgo que se trabaja en el personal a cargo de la institución es de 95%.

Coherencia de mando:

No se tiene el don con algunos directores de los establecimientos poder administrar correctamente.

Toma de decisiones:

Se divide en Ministerio de Educación a DIGECOR a Dirección Departamental Guatemala Occidente a Supervisora Educativa a Directores de Establecimiento y comunidad Educativa.

Estilo de la dirección:

Se trabaja todo de forma democrático.

Claridad de disposiciones y procedimientos:

Sin Evidencia.

Trabajo en equipo:

Se trabaja de la mejor forma con supervisores de otros distritos y la comunidad educativa.

Compromiso:

Con el Ministerio de Educación dar la mejor atención a la comunidad educativa y con el personal público.

El sentido de pertenencia:

Ministerio de educación y personal.

Satisfacción laboral:

Muy Buena trabajando con entusiasmo y responsable a darle mejor servicio a la educación de San Juan Sacatepéquez.

Posibilidades de desarrollo:

Es deficiente por el lugar en donde está ubicado la institución.

Motivación:

Personal.

Reconocimiento:

De diferentes formas dependiendo de las actividades a realizar con diplomas, constancias, material.

Trato de Conflictos:

Trato de dialogo, personal, y con la legislación Educativa de Guatemala.

La Cooperación:

Existe mucha cooperación de parte de directores, y comunidad educativa para el buen funcionamiento de la Institución.

La Cultura de dialogo:

Se trabaja mucho el tema de dialogo dentro de personal y establecimientos de Distrito 01-10-03 entre otros distritos cercanos.

1.2.10. Otros aspectos**Logística de los Procesos o Servicios Tecnología:**

Falta de Servicios por falta de actualización de equipo y personal.

1.3. Listado de carencias, deficiencias, fallas del contexto:

1. Las instalaciones no cuentan con sistema de alarma para protección.
2. Las oficinas no cuentan con un sistema de cámaras video.
3. No se tiene manejo transparente de los fondos del estado.
4. No reciben los trabajadores mensualmente su salario.
5. Poca información de los gastos municipales a la comunidad.
6. No existe una adecuada relación entre la institución y la comunidad y viceversa.
7. No hay atención a los usuarios de la comunidad sobre información
8. No existe control de horarios de atención a los usuarios
9. Pocos conocimientos de manuales ambientales.
10. Poco interés para en el cuidado del medio ambiente.

Listado de carencias, deficiencias, fallas de la institución:

1. No hay espacio suficiente para la atención al público.
2. Escasez de proyectos educativos.
3. Falta de personal de apoyo área administrativa.
4. No existe guía, módulos, manuales de aprendizaje educativo ambiental para los establecimientos.
5. Inexistencia de manuales educativos de medio ambiente.
6. Deficiencias de conocimientos de importancia de medio ambiente.
7. No cuentan con normas de control.
8. No existe apoyo cultural.
9. Deficiencia de cultura ambiental.
10. Falta de cumplimiento de horario de trabajo.
11. Carencia de reglamento interno.
12. Carencia de equipo tecnológico.
13. Deficiencia de información de la institución y de personal.

1.4. Problematización:

Carencias	Problemas
Inexistencia de material educativo de medio ambiente.	¿Qué tipos de documentos se puede utilizar para el mejor conocimiento del medio ambiente?
Poco interés para en el cuidado del medio ambiente.	¿Cómo se puede motivar el interés del cuidado del medio ambiente?
No hay espacio suficiente para la atención al público.	¿Qué tipo de material se debe utilizar para ampliar las instalaciones para mejor atención al público?
Escasez de proyectos educativos.	¿Cuáles son los motivos por la cual no se realizan proyectos educativos?
Falta de personal de apoyo área administrativa.	¿Cómo se puede incrementar el personal en área administrativo para el buen funcionamiento?
Inexistencia de guía, módulos, de aprendizaje educativo ambiental para los establecimientos.	¿Cómo se puede para crear guías, los módulos para el aprendizaje ambiental en los establecimientos?
Pocas posibilidades de capacitaciones ambientales	¿Qué tipo de capacitaciones ambientales se puede realizar en la institución?
Deficiencias de conocimientos de importancia de medio ambiente.	¿Cómo mejorar el conocimiento de la importancia del medio ambiente?
Deficiencia de cultura ambiental en la creación de viveros educativos	¿De qué manera se puede motivo para aumentar la cultura ambiental en creación de viveros educativos?
Carencia de reglamento interno.	¿Qué hacer para creación de reglamento del personal interno de la institución?
Carencia de equipo tecnológico.	¿Con que tipo de documentos se puede solicitar equipo tecnológico para la institución?
Deficiencia de información de la institución y de Personal.	¿Qué tipo de material tecnológico se puede crear una base de datos de la información de la institución y personal?

1.5. Hipótesis – acción:

Problema (Pregunta)	Hipótesis – Acción
¿Qué tipos de documentos se puede utilizar para el mejor conocimiento de medio ambiente?	Si se elabora un manual educativo, entonces se mejora el conocimiento del medio ambiente en la institución.
¿Qué tipo de material tecnológico se puede crear una base de datos de la información de la institución y personal?	Si se crea una plataforma virtual enlazada a nivel nacional la información de la institución y así ser de uso público cuando es requerido.
¿Cómo mejorar el conocimiento de la importancia del medio ambiente?	Si se realizara una revista educativa de la importancia de Cuidado del Medio Ambiente entonces podríamos crear conciencia en las personas.
¿Qué hacer para creación de reglamento del personal interno de la institución?	Si se realiza un reglamento con el personal, entonces se llevaría adecuadamente el funcionamiento de la institución.
¿De qué manera se puede motivo para aumentar la cultura ambiental en creación de viveros educativos?	Si se elabora un manual con lineamientos para la creación de vivero temporal escolar para los establecimientos, entonces ya no existiría falta de conocimientos en educación ambiental en la institución.

Hipótesis Acción seleccionada:

Si se elabora un manual con lineamientos para la creación de vivero temporal escolar para los establecimientos, entonces ya no existiría falta de conocimientos en educación ambiental en la institución.

1.6. Viabilidad y factibilidad:

Viabilidad:

Indicador	SI	NO
¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

Factibilidad:

Indicador	SI	NO
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto realizar?	X	

Estudio del mercado:

Indicador	SI	NO
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

Estudio económico:

Indicador	SI	NO
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X	
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?		X
¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?		X

Estudio financiero:

Indicador	SI	NO
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
¿Será necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X	
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

La hipótesis-acción que originará la intervención (proyecto a realizar)

Manual con lineamientos para la creación de vivero temporal escolar, para los establecimientos públicos y privados de la supervisión Educativa del Distrito 01-10-03 del Sector Centro de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Capítulo II

Fundamentación Teórica:

2.1. Elementos teóricos:

2.1.1 Educación ambiental:

La educación ambiental es fundamental para conducir al país a un nivel distinto de encuentro con el medio ambiente. Es un desafío de gran envergadura que significa transformar el comportamiento y prácticas que, a todo nivel, favorecen la degradación, la contaminación y el abuso de los recursos naturales en el país. (MARN, 2016, pág. 1)

“Revertir la severa degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático nos exige desarrollar capacidades individuales y colectivas para enfrentar la problemática”.

En tal caso, el propósito de la educación ambiental es fomentar las habilidades, destrezas, valores y conocimientos que favorezcan una cultura de respeto al medio ambiente; de esta manera, se constituye en un tema clave para impulsar y sostener los ejes propuestos en la Estrategia Nacional del Medio Ambiente. (MARN, 2016)

La definición de estos conceptos ayuda a aclarar que la educación ambiental es parte fundamental para la educación para degradar y reducir el cambio climático causado por el hombre y es importante porque en el medio ambiente es fundamental producir, alimentarse y, por ende, vivir de ellos mismos. Por tanto, sería imposible, dar a conocer la educación ambiental en el país en algunos casos en particular, pensar en preservación. En la mayoría de los casos es necesario pensar en la conservación de los recursos naturales o, mejor dicho, en su uso racional y sostenible.

Según Roca, (2016) “Desarrollar la Educación Ambiental en el Sistema de Educación Forestal como mecanismo para mejorar la situación de la educación forestal en el país, así obtener una ciudad sostenible en donde se necesitan ciudadanos responsables que adopten medidas amigables con el medio ambiente”

2.1.2. Educación ambiental en la educación de Guatemala:

“La Educación Ambiental en Guatemala desempeña un papel muy importante, se concibe como un proceso de cambio y transformación de las personas en relación con el medio ambiente” (MARN, 2016, pág. 1).

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales busca siempre el desarrollo de capacidades de la población guatemalteca a través de procesos de formaciones y capacitaciones que permitan la concienciación individual y colectiva para convivir de una mejor manera con el entorno natural. La Dirección de Formación y Participación Social-DIFOPAS- a través del Departamento de Capacitación, es la encargada de promover y concienciar a la población en general sobre la importancia de la Educación Ambiental, tiene dentro de sus funciones la revisión de Metodologías Pedagógicas y actualización de la temática ambiental en diferentes temas de relevancia actual, como, Cambio Climático, Genero y Multiculturalidad, así como prioridades institucionales.

Para promover la participación activa de la población, el MARN a través del Departamento de Capacitación de la Dirección de Formación y Participación Social, ha realizado una labor proactiva en lo concerniente a metodologías y estrategias para la diseminación de la Educación Ambiental, desde la perspectiva de los escenarios de la Educación Ambiental. (MARN, 2016)

2.1.3 Educación ambiental nivel nacional:

Se refiere a la incorporación de la temática ambiental en el Currículo Nacional Base. De hecho la Educación Ambiental es un eje transversal en las competencias del currículo, por la necesidad de relacionar las vivencias del alumno o la alumna con sus experiencias escolares. “Desarrollar programas de formación de formadores para el fortalecimiento de las capacidades docentes en los temas de la Educación Ambiental por competencias” (MARN, 2016, pág. 4)

2.1.4. Derecho ambiental

Las fuentes del derecho ambiental por carecer de autonomía y principios generales propios, se satisfacen con las reglas comunes de las fuentes de derecho: La Constitución, las leyes y decretos, los tratados y convenios internacionales, la costumbre y la jurisprudencia. También podría considerarse como una fuente de interpretación del derecho ambiental, el compendio de leyes agrarias.

Definición: “Es la rama del derecho que incide sobre conductas individuales y sociales para prevenir y remediar las perturbaciones que alteran el equilibrio ambiental regulando en el ordenamiento jurídico las conductas individuales y sociales que son tipificadas por la norma como conducta prohibida establecida como regla general”. (Aguilar Umaña, I. Guatemala hacia un estado para el desarrollo humano, 2010, Pág. 10 Guatemala)

De lo anterior, debe de tomarse en cuenta tres aspectos importantes:

a) El derecho ambiental es una rama del derecho que afirma la posición de la autonomía del mismo en el sentido de que las instituciones que velan porque se cumpla con el ordenamiento crean sus dependencias que sean necesarias para cumplir con su cometido.

b) El derecho ambiental es una rama del derecho cuyas regulaciones tienen un contenido preventivo, porque sus normas fueron creadas con el objeto de evitar las diferentes contaminaciones que se puede causar al medio ambiente en sus diferentes sistemas, atmosférico, hídrico, edáfico, visual. Los cuales son causados por el hombre en el uso y transformación de la naturaleza para satisfacer sus necesidades.

c) Incide sobre conductas individuales y sociales, porque el ordenamiento legal establece las sanciones que se pueden aplicar a entidades jurídicas así como a personas individuales con el fin de proteger los recursos naturales que todos en su conjunto conforman el medio ambiente.

Un ambiente sano que es la base fundamental de la salud de las personas y que todos como ciudadanos tenemos el derecho que regula la Constitución Política de Guatemala, estableciéndola en uno de sus artículos de su parte dogmática:

Artículo 2 en donde brinda salud y bienestar a la persona y a la familia. Se trata de un derecho autónomo, con principios e instituciones propias, cuyo fin primordial es el logro de la paz social y la justicia agraria.

2.1.5. Derecho ambiental y derecho ecológico

La palabra ecología no es tan amplia y solo incluye a los pobladores de la tierra (plantas, animales, microorganismos y género humano. Se considera que el término derecho ambiental es el más adecuado, debido a que es más amplio, incluyendo todos los aspectos físicos, culturales, económicos, sociales, sociológicos y antropológicos que rodean a los seres vivos. El bien jurídico tutelado es el medio ambiente y el ordenamiento jurídico, debe de velarse por que se cumpla con los lineamientos para no contaminar el medio ambiente con las diferentes actividades industriales. Como es el caso del Municipio de San Juan Sacatepéquez, en donde hace algunos años se instaló una planta cementera, hoy en día ya no se puede hablar de ambiente sano, la calidad de los sistemas bióticos, que abarca a la flora y la fauna, abióticos que abarca los sistemas atmosféricos, hídrico (las aguas) lítico (piedras) edáfico (los suelos) ha sufrido un deterioro por la no aplicación de los lineamientos que establece ordenamiento jurídico ambiental. (José, A. Educación ambiental. Pág. 18, 2009. Guatemala)

2.1.6. Características del derecho ambiental

Entre las características principales se destacan las siguientes:

- 1. Preventivo:** Previene las alteraciones que se puedan suscitar en el medio ambiente si no se cumple con los requisitos que establece el ordenamiento ambiental nacional e internacional porque al no cumplirse con las mismas se obtiene una amonestación económica de acuerdo a su magnitud.

2. **Sistémico:** Posee un sistema propio para el resguardo del medio ambiente que en la medida de que se tomen en cuenta los requisitos se obtiene los resultados favorables en pro del medio ambiente.
3. **Transnacional:** Su aplicación no se limita a un solo Estado, sino que tiene injerencia en varios estados como lo es la Organización Mundial de la Salud, creada para la protección, conservación del bienestar social de las personas, manifestada en sus tratados y convenios internacionales para determinado fin.
4. **Dinámico:** Debido a la constante evolución de las ciencias y tecnologías que son puestas en práctica y que tienden a alterar el equilibrio del medio ambiente, por ello debe ser actualizada la labor legislativa con el fin de contrarrestar esas alteraciones. Pero no solo basta con crear las leyes y actualizarlas sino que se apliquen a casos concretos para beneficio del bienestar en general.

2.1.7. Principios del derecho ambiental

Los principios del derecho ambiental más importantes son las siguientes:

- **Principio de sostenibilidad:** Este se contrae a satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la satisfacción de las generaciones futuras. Ello quiere decir que no se trata de mantener intacta la naturaleza sino de controlar el uso racional de la misma. El artículo 97 de la Constitución Política de la República de Guatemala, contiene este principio, al establecer que se dictarán las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y el agua se realicen racionalmente, evitando su depredación.
- **Principio de globalidad:** Con la apreciación de que los problemas ambientales eran de carácter mundial, se intensificó la cooperación regional para buscar soluciones a los problemas ambientales, tales como el cambio climático, pérdida boscosa y de diversidad biológica, desertificación y sequía, entre otros. Por ello se ha acordado internacionalmente que se proteja el sistema ambiental mundial.
- **Principio de solidaridad:** Los Estados deben de cooperar con espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema en

la tierra. Este principio se basa en los siguientes aspectos: El deber de la cooperación internacional de los países desarrollados para con los países en desarrollo y subdesarrollados, deber de informar en caso de una situación relevante, buena vecindad.

- **Principio de prevención:** En las diversas legislaciones se refleja este principio, ya que sus normas van dirigidas a adoptar una serie de cautelas que deben de aplicarse cuando se trata de iniciar actividades relacionadas con la posible contaminación del ambiente. Por ello los Estados deben de intervenir obligatoriamente para autorizar esas actividades, tales como permisos, licencias, concesiones etc. En Guatemala se encuentra, este principio, en el artículo 8 de la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. La legislación guatemalteca y las instituciones tienen como objetivo regular, sancionar y velar por que se cumpla con el ordenamiento jurídico ambiental interno y externo, tanto el sector privado como el público, comprometiéndose en su momento, en tomar todas las medidas necesarias para no contaminar el medio ambiente de nuestro país promoviendo la sostenibilidad del mismo. La ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto Número 68-86 del Congreso de la República de Guatemala, establece que el Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, suelo, subsuelo, y el agua, deberán realizarse racionalmente. (José, A. Educación ambiental. Pág. 18, 2009. Guatemala)

El Estado velará porque la planificación del desarrollo nacional sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente. Para todo proyecto, obra, industria, o cualquier otra actividad que por sus características puede producir deterioro a los recursos naturales o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos culturales del patrimonio nacional, será necesario previamente a su desarrollo un estudio de evaluación del impacto ambiental, realizado por técnicos en la materia y aprobado por la Comisión del Medio Ambiente.

2.1.8. Educación ambiental no formal

Los programas de Educación Ambiental no Formal, deben ser diseñados para atender las necesidades ambientales, educativas y comunitarias previamente identificadas, así como para producir beneficios al entorno y que respondan a dichas necesidades. La E.A, no formal, es una herramienta muy efectiva cuando se trabaja de manera personalizada, cuando se tienen conocimientos previos sobre la problemática ambiental a resolver, para permitir la transferencia de información y herramientas efectivas para la gestión comunitaria.

2.1.9. Educación ambiental informal:

Son todas las actividades orientadas a promover la conciencia de la población, por medio de campañas, concursos, foros, marchas entre otros en pro del ambiente. Se refiere a las actividades educativas no estructuradas que permiten relacionar a las personas con su ambiente. La E.A Informal, se relaciona con la Educación Popular, la cual puede desarrollarse a través de medios de comunicación masiva. En ese sentido, se plantea mantener la alianza con estaciones de radio que han colaborado con la institución, para el abordaje de la temática ambiental en general, o para desarrollar temas específicos. Según Carlos Monterroso, (2015) viceministro de esa cartera 26 de enero “DIA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL” Con la realización del I Rally Corre, Aprende, Edúcate, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) celebró el Día de la Educación Ambiental, creado por la Organización de las Naciones Unidas con el fin de tener criterios y principios comunes que ofrezcan inspiración y ser guía para preservar mejor el ambiente.

2.1.10. Situación actual y tendencias del sector forestal

En las últimas dos décadas (1980 y 2000) se han presentado una serie de eventos y procesos que han creado un ambiente más o menos alentador a la condición del sector forestal guatemalteco, especialmente con el fortalecimiento del marco institucional y de políticas vinculadas al sector, donde sobresalen la aplicación de algunos instrumentos de política como el otorgamiento de concesiones forestales de Petén, la creación de incentivos de tipo económico para actividades de reforestación y manejo del bosque

natural; el desarrollo de clúster forestal, el fortalecimiento de los procesos de descentralización y la organización y participación de nuevos actores en el sector (MARN, 2016).

2.1.11. El clima en el próximo siglo

El tema no debe ser tratado a la ligera algunas acciones podrían resultar desproporcionadamente dañinas para la economía de muchos países como el nuestro que se encuentra en sub-desarrollo, incluso para los países más ricos. Se puede tomar de manera inmediata y sin grandes repercusiones negativas decisiones que por su prudencia podrían resultar aceptables tanto si es cierto que el cambio climático va a ser catastrófico en un tiempo no muy lejano. (Zurita, L. El cambio climático. Pág. 32, 2009 Guatemala)

Lo que si es cierto es que los climas de los próximos siglos sean un poco más cálidos y menos lluviosos que los actuales, la lluvia por su parte podría ser menor en su cuantía y caer más torrencialmente lo que en zonas desérticas porque se erosionan con facilidad. El mayor riesgo al que se enfrenta la naturaleza es la humanidad, sin embargo en su gran mayoría esta sigue considerando esas catástrofes y situaciones de urgencia como fenómenos periféricos y no acepta que por el contrario son el reflejo y la consecuencia de nuestro modo de vida, de la distribución de nuestros recursos. Nos encontramos esencialmente ante una visión biofísica del mundo. (Zurita, L. El cambio climático. Pág. 12, 2009 Guatemala)

2.1.12. Importancia del sector forestal de Guatemala:

El sector forestal de Guatemala ha sido definido como un subsistema del sistema económico nacional, que sobre la base de motivaciones y decisiones socioeconómicas y ambientales desarrolladas en torno de ecosistemas con distintos grados de intervención, cuyo componente dominante son los árboles, genera múltiples bienes maderables y no maderables y servicios ambientales, producto del desarrollo de un conjunto de actividades que se aplican de acuerdo a un régimen de ordenación con objetivos bien definidos que pueden incluir la extracción y aprovechamiento, la protección absoluta o la restauración de tierras forestales degradadas. Estas acciones descansan sobre una plataforma institucional pública y privada que incluye los ámbitos legal, financiero, académico y empresarial y que en conjunto determinan un desempeño que se refleja en las cuentas nacionales (MAGA/PAFG, 2002).

“Desarrollar el Plan Estratégico del Sistema de Educación Forestal como mecanismo para mejorar la situación de la educación forestal en el país” (Roca, 2016).

2.1.13. La comisión nacional de protección del medio ambiente:

Está facultada para requerir de las personas individuales o jurídicas, toda información que conduzca a la verificación del cumplimiento de las normas prescritas por esta ley y sus reglamentos. El objeto de la ley señalada es velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes, protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país así como la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismo y la restauración de medio ambiente. (Del Pino, J. Medio ambiente y sociedad. Pág. 46 2006 Guatemala)

Más allá de las manifestaciones superficiales de deterioro ambiental y de sus causas inmediatas, son circunstancias en las que se expresan las profundas contradicciones de un modelo socioeconómico inesperado a un por la creencia ilustrada en un progreso sin límites, que la interpretación de la modernidad industrial ha identificado el crecimiento sostenido de la producción y de las magnitudes económicas.

2.2. Fundamentos Legales

2.2.1. Bases legales en relación de creación de manuales:

Según MIGOB, (2016) Las leyes con mayor afinidad a la forestal, son las siguientes: Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89), y sus reformas (Decreto 18-89 y Decreto 110-96) cuya ejecución está a cargo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP. Ley de Protección y Conservación del Medio Ambiente (Decreto 68-86), cuyo ente ejecutor es la Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente de Guatemala Decreto N° 68-86. Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental de Guatemala Acuerdo Gubernativo 23-2003. Centro de Acción Legal - Ambiental y Social de Guatemala (CALAS) Estas leyes definen su ámbito de aplicación, temático y geográfico, orientando la coordinación con el INAB en el marco de la gestión ambiental en Guatemala, especialmente la relacionada con los recursos forestales y aquellos asociados, agua, suelo y biodiversidad en general.

“Convenios bilaterales o multilaterales entre las instituciones administradoras de recursos forestales y de ambiente en general, sirven como instrumento general adicional para aplicación de la normativa relacionada con el uso, manejo, aprovechamiento y recuperación de éstos recursos” (MARN, 2016).

2.2.2. Legislación guatemalteca en la ley de Guatemala el medio ambiente se encuentra regulado en diferentes cuerpos legales:

La Constitución Política de la República de Guatemala, establece que el estado y las municipalidades están obligados a mantener el equilibrio ecológico del país. Ley de protección y Mejoramiento del Medio Ambiente Decreto Número 68-86, regula todo lo relacionado con el sistema atmosférico, hídrico, edáfico, visual. (Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 101-96. Código Municipal, Pág. 65, Guatemala)

Ley Forestal, Decreto Número 101-96, regula todo lo relacionado con el aprovechamiento de los recursos forestales de Guatemala.

2.2.3. Ley forestal de Guatemala Decreto N° 101-96

Según el Decreto No.101-96 los Elementos generales para aplicación de la política Bajo este título englobamos los medios o instrumentos de tipo general que el Gobierno posee para el impulso, ejecución, seguimiento y evaluación de la política forestal de Guatemala, siendo los siguientes:

Legislación forestal y otras afines El decreto 101-96, Ley Forestal, constituye el instrumento normativo de mayor jerarquía para operatividad la política forestal. Tiene jurisdicción en todas las tierras de vocación forestal del país, provistas o desprovistas de cobertura arbórea, excepto en las Áreas Protegidas. Define sus propios objetivos, la forma de aplicación, el ente regulador y su conformación, las normas generales para el uso, aprovechamiento y recuperación de las masas arbóreas, el programa de fomento, la penalización de faltas y delitos forestales y los aspectos de transitoriedad.

Según la Ley Forestal, (1996, pág. 2) en el Artículo 1 Objeto de la ley. Con la presente ley se declara de urgencia nacional y de interés social la reforestación y la conservación de los bosques, para lo cual se propiciará el desarrollo forestal y su manejo sostenible, mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos:

Promover la reforestación de áreas forestales actualmente sin bosque, para proveer al país de los productos forestales que requiera; Siembra indirecta o Plantación: Establecimiento de un bosque mediante plantas que previamente han sido cuidadas en vivero. Uso Sostenible: Es el uso de especies, ecosistemas u otro recurso natural, a una tasa donde se mantenga en la superficie territorial que proteja su funcionamiento adecuado.

En el Artículo 6. Atribuciones. Son atribuciones del Instituto Nacional de Bosques Impulsar la investigación para la resolución de problemas de desarrollo forestal a través de programas ejecutados por universidades y otros entes de investigación. (Decreto 101-96, 1996, pág. 6)

Según el Capítulo II del Registro y la Estadística Forestal en el Artículo 88 Registro Nacional Forestal. Con el propósito de censar las tierras cubiertas de bosques y de vocación forestal, así como de ejercer un control estadístico de las actividades técnicas y económicas sobre la materia, se crea a cargo del INAB el Registro Nacional Forestal,

en el que se inscribirán de oficio o a petición de parte, según sea el caso de los viveros forestales de todo el país.

Las instituciones, organizaciones y asociaciones relacionadas con la investigación, extensión y capacitación en el área forestal y/o agroforestal.

Especificaciones de manejo forestal y regeneración. El manejo forestal deberá contemplar las cuatro etapas siguientes:

- a) Planificación: que incluye la elaboración del inventario, plan de manejo y planes operativos.
- b) Aprovechamiento: que incluye la localización de la extensión a aprovechar, la planeación de la infraestructura necesaria para el aprovechamiento, el transporte y consideraciones acerca de la tumba.
- c) Silvicultura: que incluye la determinación de los sistemas de regeneración del bosque y el tipo y secuencia de tratamientos silvicultura les a aplicar a fin de favorecer el máximo rendimiento.
- d) Protección: que incluye, todas las medidas necesarias para eliminar o reducir el riesgo e implementar el control del ataque de plagas y enfermedades, incendios forestales, talas ilícitas, y otros aspectos que atenten contra el manejo forestal sostenible. (Decreto 101-96, 1996)

La regeneración del bosque, con miras a mantener una cobertura forestal altamente productiva en las tierras forestales, podrá basarse en una o la combinación de las siguientes actividades:

- a) Regeneración natural: establecida a través de la semilla proveniente de árboles semilleros, del banco de semillas del suelo del manejo de rebrotes de especies deseables o de la combinación de estos.
- b) Regeneración Artificial: que puede ser establecida por la dispersión dirigida de semillas, establecimiento de plantaciones puras, plantaciones de enriquecimiento, sistemas agroforestales u otra práctica que sea promisoría en el sitio a regenerar.

Artículo 70. Información para el registro. Para la información relacionada al registro nacional forestal el INAB proporcionara formularios para normalizar la información y requisitos en todas las regiones del país. Para industrias, depósitos y aserraderos estacionarios. (Decreto 101-96, pág. 24 Guatemala)

- a) Solicitud que contenga las generales del interesado, lugar donde estará físicamente ubicada la empresa, lugar para recibir notificaciones, la petición explícita y la fuma debidamente autenticada.
- b) Descripción de todo el equipo y/o maquinaria que se utilizara en el proceso de transformación de la materia prima o en el almacenamiento y venta de productos forestales.
- c) Patente de comercio (Fotocopia autenticada)
- d) Patente de Nit.

Para viveros forestales

- a) La información señalada, en incisos a, c, y d del numeral 2 del presente Artículo; y; b) Descripción del vivero: ubicación, acceso, arrea prevista, producción prevista (especies y cantidad a producir) por año.

2.2.4. El Instituto Nacional de Bosques (INAB)

Es la entidad encargada de velar por los recursos forestales que constituyen la base fundamental del desarrollo económico del país, que con el manejo adecuado y sostenido puede producirse la satisfacción de energía, alimentos y vivienda, elevando la calidad de vida de la población guatemalteca mediante la aplicación de su ordenamiento jurídico denominado Ley Forestal. (Del Pino, J. Medio ambiente y sociedad. Pág. 46 2006 Guatemala)

La ley se declara de urgencia nacional y de interés social la reforestación y la conservación de los bosques, para lo cual se propiciará el desarrollo forestal y su manejo sostenible, mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Reducir la deforestación de tierras de vocación forestal y el avance de la frontera agrícola, a través del incremento del uso de la tierra de acuerdo con su vocación y sin omitir las propias características de suelo, topografía y el clima.
- Promover la reforestación de áreas forestales actualmente sin bosques, para proveer al país de los productos forestales que requiera.
- Incrementar la productividad de los bosques existentes, sometiéndolos a manejo racional y sostenido de acuerdo a su potencial biológico y económico, fomentando el uso

de sistemas y equipos industriales que logren el mayor valor agregado a los productos forestales, y apoyar.

- Promover e incentivar la inversión pública y privada en actividades forestales para que se incremente la producción, comercialización, diversificación, industrialización y conservación de los recursos forestales.
- Conservar los ecosistemas forestales del país, a través del desarrollo de programas y estrategias que promuevan el cumplimiento de la legislación respectiva y propiciar el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades al aumentar la provisión de bienes y servicios provenientes del bosque para satisfacer las necesidades de leña, vivienda, infraestructura rural y alimentos.
- Aplicación y observancia de la ley, esta ley es de observancia general y su ámbito de aplicación se extiende en todo el territorio nacional, comprenderá a los terrenos cubiertos de bosque y a los de vocación forestal, tengan o no cubierta forestal. El artículo 3, de la Ley Forestal establece lo siguiente. Aprovechamiento sostenible. El aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, incluyendo la madera, semillas, resinas, gomas y otros productos no maderables, será otorgado por concesión si se trata de bosques en terrenos nacionales, municipales, comunales o de entidades autónomas o descentralizadas; o por licencias, si se trata de terrenos de propiedad privada, cubiertos de bosques.
- Las concesiones y licencias de aprovechamiento de recursos forestales, dentro de las áreas protegidas, se otorgarán en forma exclusiva por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas mediante los contratos correspondientes de acuerdo con la Ley de Áreas Protegidas y demás normas aplicables.

Artículo 5, del mismo cuerpo legal establece. Creación.

Se crea el Instituto Nacional de Bosques que podrá abreviarse INAB e indistintamente como el Instituto, para designaciones en esta ley con carácter de entidad estatal, autónoma, descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, es el órgano de dirección y autoridad competente del sector público agrícola, en material forestal. (Del Pino, J. Medio ambiente y sociedad. Pág. 46 2006 Guatemala)

Artículo 6. Atribuciones. Son atribuciones del Instituto Nacional de Bosques las Siguietes:

- a) Ejecutar las políticas forestales que cumplan con los objetivos de esta ley.
- b) Promover y fomentar el desarrollo forestal del país mediante el manejo sostenible de los bosques, la reforestación, la industria y la artesanía forestal, basada en los recursos forestales y la protección y desarrollo de las cuencas hidrográficas.
- c) Impulsar la investigación para la resolución de problemas de desarrollo forestal a través de programas ejecutados por universidades y otros entes de investigación.
- d) Coordinar la ejecución de programas de desarrollo forestal a nivel nacional.
- e) Otorgar, denegar, supervisar, prorrogar y cancelar el uso de las concesiones forestales, de las licencias de aprovechamiento de productos forestales, fuera de las áreas protegidas.
- f) Desarrollar programas y proyectos para la conservación de los bosques y colaborar con las entidades que así lo requieran.
- g) Incentivar y fortalecer las carreras técnicas y profesionales en materia forestal.
- h) Elaborar los reglamentos específicos de la institución y de las materias de su competencia.
- i) Las demás atribuciones que le correspondan, conforme la presente ley y otras disposiciones que le sean aplicables.

Artículo 8. Apoyo de las Municipalidades. Las comisiones de medio ambiente de las municipalidades con delegación específica del alcalde, serán las encargadas de apoyar al Instituto Nacional de Bosques en la aplicación de la presente ley y su reglamento, en ningún caso serán instancias de decisión, a excepción de las disposiciones contempladas en la presente ley.

2.2.5. Ley de áreas protegidas

Para la adecuada conservación y mejoramiento del medio ambiente es indispensable la creación y organización de los sistemas y mecanismos que protejan la vida silvestre de la flora y fauna del país que forman parte del ecosistema se crea la presente norma legal, el cual es de observancia general y establece lo siguiente:

Artículo 1. Integración Nacional. La diversidad biológica, es parte integral del patrimonio natural de los guatemaltecos y por lo tanto, se declara de interés nacional su conservación por medio de áreas protegidas debidamente declaradas y administradas.

Artículo 2. La Creación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. Se crea el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas integrado por todas las áreas protegidas y entidades que la administran cuya organización y características establece esta ley, a fin de lograr los objetivos de la misma en pro de la conservación, rehabilitación, mejoramiento y protección de los recursos naturales del país, y la diversidad biológica.

Artículo 3. Educación Ambiental. Se considera factor fundamental para el logro de los objetivos de esta ley, la participación activa de todos los habitantes del país en esta empresa nacional, para lo cual es indispensable el desarrollo de programas educativos, formales e informales, que tiendan al reconocimiento, conservación y uso apropiado del patrimonio natural de Guatemala.

Artículo 4. Coordinación. Para lograr los objetivos de esta ley se mantendrá la más estrecha vinculación y coordinación con las disposiciones de las entidades establecidas por otras leyes que persiguen objetivos similares en beneficio de la conservación y protección de los recursos naturales y culturales del país.

Artículo 7. Áreas Protegidas. Son áreas protegidas, incluidas sus respectivas zonas de amortiguamiento, las que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera de preservar el estado natural de las comunidades bióticas, de los fenómenos geomorfológicos únicos, de las fuentes y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos, de las zonas protectoras de los suelos agrícolas, de tal modo de mantener opciones de desarrollo sostenible.

Artículo. 8. Las áreas protegidas para su óptima administración y manejo se clasifican en: parques nacionales, biotopos, reservas de la biosfera, reservas de uso múltiple, reservas forestales, reservas biológicas, manantiales, reservas de recursos, monumentos naturales, monumentos culturales, rutas y vías escénicas, parques marinos, parques regionales, parques históricos, refugios de vida silvestre, áreas naturales recreativas, reservas naturales privadas y otras que se establezcan en el futuro con fines similares, las cuales integran el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, creado dentro de esta misma ley, independientemente de la entidad, persona individual o jurídica que las administre.

2.2.6. Consecuencia de incumplimiento de la legislación ambiental

De acuerdo a la Constitución política de la República de Guatemala y la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, no se cumplió con lo regulado en la norma, al instalar la planta cementera en el Municipio de San Juan Sacatepéquez. La Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 97, establece lo siguiente; El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio Ecológico. Se dictaran todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, la flora, de la tierra, y del agua, se realicen racionalmente evitando su depredación. (Prensa libre, Riesgo de multa por deterioro de ambiente del país. 25 junio 2009)

Se concede acción popular para denunciar ante la autoridad todo hecho, acto u omisión que genere El Estado, por medio de sus instituciones deberá promover y orientar las actividades forestales, buscando maximizar la producción sostenible de bienes y servicios del bosque, propiciando la participación de las comunidades rurales en las actividades y en los beneficios del uso sostenido de los bosques, como fundamento de los programas de desarrollo forestal, mediante el empleo técnico de los bosques de acuerdo a sus características naturales y a su entorno social y ecológico; función reguladora que deberá ser ágil a fin de estimular la actividad privada legal de manejo sostenido, reforestación, artesanía e industria forestal.

2.2.7. Que es un manual de vivero:

Un manual de vivero escolar, consiste en fomentar procesos de diseño y ejecución de un manual es para integrar creación, procesos, plantaciones, actuales o futuras a una institución especializada, con tecnología de punta y en capacidad de aprovechar integralmente los árboles de plantaciones. El diseño Forestal para poder definir la superficie de determinada especie necesaria para el abastecimiento anual, así como detalles sobre procesos por tipo de productos, la ubicación, los sistemas silviculturas, el acopio y transporte. Así mismo, identificar necesidades de mejoramiento genético para las especies cultivadas.

2.2.8. Proceso de creación de manual de vivero:

Aspectos generales:

Según Soros, (2008) “El vivero es el lugar donde se producen árboles, en donde se les dará todo el cuidado necesario desde la selección de la semilla para luego ser trasladados definitivamente al campo”

Clasificación de viveros: Los viveros se clasifican de diferentes tipos, según sea su finalidad, pueden ser: permanentes, temporales, privados, particulares, comunales, municipales, familiares y escolares.

Los viveros permanentes son los que van a estar en un lugar por varios años.

Los viveros temporales son los que se hacen en un lugar donde se van a sembrar árboles durante uno o dos años.

Los viveros privados y particulares son los que implementan los propietarios de bosques o los que siembran árboles para comercializarlos.

Los viveros comunales son los que se hacen en las comunidades o pueblos.

Los viveros municipales son los que realizan las municipalidades que cuentan con oficinas forestales municipales o de medio ambiente, cuyo interés es generar ingresos a la Municipalidad y poder tener control de las talas legales autorizadas por los mismos.

Los viveros familiares son los que hace el agricultor en su casa y siembra los árboles en sus límites o áreas de terreno para proteger sus fuentes de agua o algunos otros usos.

Los viveros escolares son los que se hacen en las escuelas para tener la cultura de manejo del recurso forestal en los educandos. (Soros, 2008)

2.2.9. Lineamientos para la construcción:

Construcción del vivero forestal Definir el tamaño, dimensiones del vivero y el tipo de plantas que se producirán. Definir qué clase de árboles se van a producir y que clase de vivero se quiere construir. Para construir el vivero forestal en el terreno seleccionado, se debe tener un área para cada trabajo que se realiza en el vivero. (Área de trabajo, área del semillero, área de bodega, entre otras). El terreno debe ser lo más plano posible, con poca inclinación. El suelo del terreno debe ser de estructura franca que es la ideal y que se pueda trabajar con herramientas de mano. (Azadón, machete, pala, entre otros.)

2.2.10. Operación de vivero escolar

Contar con alguna fuente o abastecimiento de agua cercana para poder realizar el riego. Este es uno de los puntos importantes para el vivero. El terreno en donde se establezca el vivero, debe mantener una buena ubicación, con facilidad para el acceso en las diferentes épocas del año de vehículos o algún medio de transporte que nos pueda facilitar el traslado de las plantas hacia el lugar de siembra o bien para comercializarlos. Proteger y circular el área del vivero, ya sea con caña de milpa, malla, alambre espigado o un cerco seguro para no permitir la entrada de personas ajenas, animales o algún agente dañino que pueda ocasionar algún problema o daño en el vivero. Es recomendable mantener un plan de trabajo, hoja de registro y calendario de actividades a realizar en el vivero para mantener un orden y un seguimiento adecuado al trabajo que se realiza. Tomando en cuenta los puntos anteriores, lo principal es tener mano de obra disponible porque el trabajo en el vivero necesita de atención y cuidado. (Soros, 2008).

Capítulo III

Plan Acción

Aspectos Generales

3.1 Título del proyecto:

Manual con lineamientos para la creación de vivero temporal escolar, para los Establecimientos Públicos y Privados de la Supervisión Educativa del Distrito 01-10-03 del Sector Centro de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

3.2 Problema seleccionado:

“La deforestación en el municipio de San Juan Sacatepéquez” ha tenido diversas causas que la han originado, dentro de estas las principales son la necesidad de vivienda, el consumo de leña, los incendios forestales y falta de educación ambiental.

3.3 Hipótesis acción:

Si se elabora un manual con lineamientos para la creación de vivero temporal escolar para los establecimientos, entonces ya no existiría falta de conocimientos en educación ambiental en la institución.

3.4 Ubicación geográfica:

Supervisión Educativa Distrito 01-10-03 del sector centro, del municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

3.5 Unidad ejecutora:

Epesista: Ruth Esther Bor Locón

Carné: 201311303

3.6 Justificación:

Con el propósito de visualizar problemáticas que afectan en la actualidad el medio ambiente natural se procede al análisis de situaciones reales que por ende traen consecuencias que afecta el ciclo de vida de nuestro municipio y desde el momento en que se priorizó y seleccionó el problema de la “La deforestación en el municipio de San Juan Sacatepéquez” se toman las opciones de solución al problema antes citado, por lo cual consiste en la creación del Manual con lineamientos para la Creación de Vivero temporal escolar, para los Establecimientos Públicos y Privados de la Supervisión Educativa del Distrito 01-10-03 del Sector Centro de San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala.

En cuanto a los problemas ambientales causados en la actualidad por la acción humana, por tal razón se ve la necesidad de implementar la creación de viveros en los centros educativos del municipio para orientación sobre lineamientos y temas ambientales que en este caso corresponde a los estudiantes de establecimientos educativos del sector centro y de este modo formar una red de comunicación que se desarrolle en los diversos establecimientos educativos de diferentes niveles y de segundo plano dentro del núcleo familiar; entre amigos y otras personas que se relacionen con el grupo que será orientado para tener un municipio verde.

3.7 Objetivos:

Generales:

Crear conciencia en los educandos para evitar la deforestación en el municipio implementando el Manual con lineamientos para la creación de vivero temporal escolar, el cual será puesto a disposición de los establecimientos educativos del municipio de San Juan Sacatepéquez, para disminuir en un alto porcentaje la desinformación ambiental que existe en el municipio.

Específicos:

- Elaboración e implementar el manual con lineamientos para la creación de vivero temporal escolar en establecimientos educativo de municipio.
- Dar a conocer los problemas ambientales que se vive a los estudiantes causados por la tala inmoderada de los bosques.
- Desarrollar las diferentes fases del manual con lineamientos para la creación de vivero temporal escolar.
- Reforestar diferentes áreas del municipio de San Juan Sacatepéquez, para contribuir con la regeneración de bosques dañados por la deforestación con el producto de los viveros de los establecimientos educativos

3.8 Metas:

- ❖ Creación de un vivero temporal escolar.
- ❖ Entrega de siete manuales y un Cd para los establecimiento educativos de Supervisión Educativa del Distrito 01-10-03 del Sector Centro de San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala.
- ❖ Plantar 100 árboles de Ciprés, 50 de jacaranda y 50 de Pino en el municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.
- ❖ Dar una charla de la importancia de la educación ambiental en el municipio.

3.9 Beneficiarios:

Directos:

- Supervisor Educativo de Distrito 01-10-03
- Establecimientos educativos de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.
- Estudiantes de diferentes niveles educativos.

Indirectos:

- Todas las personas que se relacionan con los centros educativos.

- Padres de familia de los estudiantes.
- Personas del Municipio.

3.10 Actividades:

1. Planificación de diseño y elaboración del Proyecto Educativo.
2. Elaboración del Manual con los lineamientos de creación de vivero.
3. Solicitar el espacio de tiempo para poder realizar el Proyecto.
4. Realizar la planificación de las sesiones de trabajo para socializar cada una de las Fases que conforman el Vivero.
5. Preparación y reproducción de material de apoyo para la creación de vivero
6. Desarrollo de la **Primera Fase** de trabajo con los establecimientos
7. Desarrollo de la **Segunda Fase** de trabajo con los estudiantes.
8. Desarrollo de la **Tercera Fase** de trabajo con los estudiantes.
9. Organización de jornada de reforestación.
10. Desarrollo de la **Cuarta Fase** de trabajo con los establecimientos
11. Resultados obtenidos

3.11 Cronograma:

No.	Actividad	Tiempo (Año 2017)																
		Agosto				Septiembre				Octubre								
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
1.	Planificación de diseño y elaboración del proyecto educativo.																	
2.	Elaboración del manual con los lineamientos de creación de vivero.																	
3.	Solicitar el espacio de tiempo para poder realizar la socialización del Proyecto																	
4.	Realizar la planificación de las sesiones de trabajo para socializar cada una de las Fases que conforman el vivero.																	

- ❖ Hojas de proyecto impresas.
- ❖ Tinta de impresión.
- ❖ Equipo de cómputo.
- ❖ Cañonera para proyecciones.
- ❖ Hojas de papel bond.

3.13 Responsables:

- ❖ Ruth Esther Bor Locón.
- ❖ Supervisora Educativa
- ❖ Directores de los establecimientos.

3.14 Presupuesto:

No	Instituciones Y Colaboradores	Tipo de Colaboración				Total
		Reforestación	Mano de Obra	Aporte de Material	Aporte Económico	
1.	Escuela de Varones Filadelfo Ortiz			Material para la Construcción de vivero		Q. 6000.00
2	Agroexport San Juan Sacatepéquez, Guatemala.			Madera Material de Cons. vivero		Q.2000.00
3.	Jardines don Guillermo		Albañiles Q.2000.00 por 3			Q. 6000.00
4.	Banrural				Q.200.00	Q. 200.00
5.	Aliados Sanjuaneros por el Ambiente/ Ecosaba			Impresión de Manuales Publicidad		Q. 2500.00
6.	INAB, Agrobosques.			Capacitación Q.250.00		Q. 250.00
7.	Repuestos Carreto			10 Bolsas de tierra mezclada 15 c/u		Q. 150.00
8.	Plaza Guadalupana	200 arbolitos Q. 1.50 c/u				Q. 300.00
9.	Vivero San Juan	100 arbolitos Q. 1.50 c/u				Q.150.00
TOTAL						Q.17,700.00

Nota: se les Solicitara a cada institución por medio de una carta la donación del monto dado a conocer que es monto que se utilizara por cada vivero a construir.

3.15 Instrumento de evaluación de la intervención:

Se evaluara cada fase del manual por medio de una lista de cotejo que se adjunta al plan por el Jefe inmediato.

F. _____
Ruth Esther Bor Locón.
Epesista

F. _____
Dra. Elba Marina Monzón Dávila
Asesora de EPS

Capítulo IV

4.1. Ejecución:

Actividad	Planeada	Agosto				Septiembre				Octubre			
		Año 2017											
	Ejecución	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Planificación de diseño y elaboración del Proyecto Educativo.	P	X											
	E	X											
Elaboración del Manual con los Lineamientos de Creación de Vivero.	P	X	X	X									
	E		X	X									
Solicitar el espacio de tiempo para poder realizar la socialización del Proyecto	P				X								
	E				X								
Realizar la planificación de las sesiones de trabajo para socializar cada una de las Fases que conforman el Vivero.	P				X	X							
	E				X	X							
Preparación y reproducción de material de apoyo para la creación de Vivero	P					X	X						
	E					X	X						
Desarrollo de la Primera Fase de trabajo con los Establecimientos	P							X					
	E							X					
Desarrollo de la Segunda Fase de trabajo con los estudiantes.	P								X	X			
	E								X	X			
Desarrollo de la Tercera Fase de trabajo con los estudiantes.	P									X			
	E									X			
Organización de jornada de reforestación.	P							X	X				
	E							X	X				
Desarrollo de la Cuarta Fase de trabajo con los Establecimientos	P											X	
	E											X	
Resultados Obtenidos	P											X	X
	E											X	X

4.2. Sistematización:

En el municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala en las oficinas de la supervisión Educativa Distrito 01-10-03 de sector centro ubicado en la 3ra. Calle 0-92 Zona 3, a cargo de la Licenciada Lesbia Maricela Cotzoyay, visite el lugar el día 27 de abril de 2017 a una entrevista para solicitar el espacio para la realización de Ejercicio Profesional Supervisada –EPS- de la carrera de Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa en el cual conocí a la licenciada dándome una impresión de ser una persona quien me abrió las puertas de la institución a su cargo para poder realizar mi proyecto de Ejercicio Profesional Supervisada iniciando el día 08 de mayo del presente año para poder dar inicio como epesista de la institución.

La semana siguiente me presento en la reunión de directores del mes como epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala en donde se encontraban directores de diferentes niveles así mismo de establecimientos públicos y privados, algunos de ellos me dieron motivación y así mismo apoyo para cualquier ayuda que necesitaría, diciéndome que era de gran ayuda para la comunidad educativa para los establecimientos del Sector Centro.

Tres semanas después nos reunimos en la oficina de la Licenciada Lesbia para poder verificar cuales eran las carencias detectadas en la Institución y empezamos a decidir la acción para el beneficio de sus establecimientos a cargo tanto como el Sector Público y sector privado, cabe decir que la Licenciada Lesbia se dio cuenta de la carencias que existía en la institución así se los trasmitió a sus directores analizando

ellos de lo que se trataba dieron a su opinión poder realizar el proyecto dado a conocer para poder ejecutarlo con la colaboración de diferentes instituciones que se consideraba que darían apoyo.

Fue muy gratificante poder ver el apoyo de parte de la licenciada lesbiana y sus directores y brindar ayuda e involucrarse en el proyecto en el cual era de beneficio tanto para la supervisión pero así mismo para la comunidad educativa en el cual está muy bajo en cultura del Medio Ambiente, el Proyecto de manual con lineamientos para la creación de vivero temporal escolar, fue de suma importancia para el municipio ya que construimos un mejor aprendizaje en la comunidad educativa de la importancia de la cultura ambiental, tener más conocimiento como construir un vivero, el cuidado de los árboles y poder realizar una campaña de Reforestación y hacerlas más eficientes si se sigue los procesos de las fases del manual entregado.

A nivel personal, me quedo satisfecha de poder tratar con diferentes personas así mismo conocer más la educación de mi municipio teniendo el apoyo de diferentes personas de condiciones económicas, sociales, diversas culturas, me he dado cuenta que las personas apoyan mucho los proyectos para una mejor educación así mismo valorar más cada apoyo dado de todo corazón de los diferentes directores, personas que me apoyaron, a mi familia que estuvo siempre motivándome, alentándome en las diferentes fases ejecutadas en el Ejercicio Profesional Supervisada –EPS-

En lo pedagógico y administrativo he podido practicar mucho lo que se me enseñó en mi formación académica en los diferentes tipos de documentos que tenía que realizar tanto como una solicitud para pedir colaboración, poder utilizar correctamente los

lineamientos dados, utilización correcta de las leyes para la fundamentación teórica de mi proyecto, la redacción adecuada para transcribir el manual de lineamientos para la creación de vivero temporal escolar, al mismo tiempo, la convivencia humana, el reto diario para poder animar a los demás, el cuidado de los procesos que se realizaban en las diferentes fases, verificando si se tenía lo necesario para poder avanzar en el transcurso de la ejecución del proyecto, me ha dado una gran enseñanza de poder alcanzar los proyectos si se realiza con esfuerzo y dedicación realizándolo con conciencia y bien planificado.

Me asegure de mejorar mi conocimiento de investigación, de poder redactar y socializar más profesional ante diversas personas, estar atenta ante cualquier ayuda y acontecimiento ante la ejecución de un proyecto practicar la administración en vivo, directo y ante la realidad del proceso del EPS.

Esta experiencia me hizo crecer más como profesional y al ejercicio de ella me dio más proyectos a realizar en mi vida personal, aunque resulte un poco riesgoso, por la inexperiencia a razón de mi corta edad de 24 años al realizar un proyecto la supervisión e intervención de un grupo de personas que están al pendiente de cada proceso que conlleva, produce más madurez y crecimiento día a día en el área profesional en el cual desempeñare y a mi vida personal ante los años que me Dios ante su voluntad en esta tierra.

4.3. Actividades y resultados:

Actividades realizadas	Resultados obtenidos
Planificación de diseño y elaboración del proyecto educativo.	Realización de las diferentes actividades del proyecto en el tiempo determinado y tener el materia de apoyo.
Elaboración del manual con los lineamientos de creación de vivero.	La autorización de las diferentes fases del manual del jefe inmediato y asesora.
Solicitar el espacio de tiempo para poder realizar el proyecto.	Espacio obtenido para la creación del vivero temporal escolar.
Realizar la planificación de las sesiones de trabajo para socializar cada una de las fases que conforman el vivero.	Aceptación, socialización, donación de materia y ayuda para poder realizar las diferentes fases del proyecto.
Preparación y reproducción de material de apoyo para la creación de vivero	Material para la construcción de vivero, impresión de los manuales.
Desarrollo de la primera fase de trabajo con los Establecimientos	Proceso de la enseñanza aprendizaje, en los diferentes estudiantes en el desarrollo de la primera fase.
Desarrollo de la segunda fase de trabajo con los estudiantes.	Construcción de un vivero temporal escolar
Desarrollo de la tercera fase de trabajo con los estudiantes.	Equipamiento de vivero con semillas, herramientas, y arbolitos.
Organización de jornada de reforestación.	La siembra de 200 arbolitos en terreno Municipal de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.
Desarrollo de la cuarta fase de trabajo con los establecimientos	Proceso de la enseñanza aprendizaje, en los diferentes estudiantes en el desarrollo de la cuarta fase.
Resultados obtenidos	Entrega de 7 manuales, un cd y un vivero a la Supervisión Educativa y publicación en el periódico Nuestro Diario.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Fotos: Aliados Sanjuaneros por el Ambiente.

Manual con lineamientos para la creación de vivero temporal escolar

para los establecimientos Públicos y Privados de la Supervisión Educativa del Distrito 01-10-03 del Sector Centro de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Facultad de  Humanidades
Educación superior, incluyente y proyectiva

Epesista: Ruth Esther Bor Locón.

Contenido

Introducción	i, ii
Objetivo	iii
Objetivo General	
Objetivos Especifico	

Primera Fase

1. Aspectos generales de los viveros	1
1.1. Vivero forestal	1
1.2. Vivero escolar	1
1.3. Selección de la especie	2
1.4. Semillas forestales	2
1.5. Clasificación de viveros	3
1.5.1. Los viveros permanentes	4
1.5.2. Los viveros temporales	4
1.5.3. Los viveros privados y particulares	4
1.5.4. Los viveros municipales	4
1.5.5. Los viveros comunales	4
1.5.6. Los viveros familiares	4
1.5.7. Los viveros escolares	4
1.6. Tipo de suelo	5
1.7. Agua	5
1.8. Sombra	5
1.9. Cercado	5

Segunda Fase

2. Lineamientos para la construcción y operación de vivero temporal escolar	7
2.1. Vivero escolar	7
2.2. Establecimiento del vivero escolar	7
2.3. Construcción del vivero escolar	8
2.4. Presupuesto mínimo de inversión	9
2.5. Presupuesto mínimo de construcción	10
2.6. Áreas de vivero	11
2.7. Ventajas de vivero	12
2.8. Material para la elaboración de la tierra para siembra	13
2.9. Tipos de siembra de plantas en el vivero	14
2.9.1. Semilleros en bolsas	16

2.9.2. Semillero de suelo	16
2.9.3. Estaca	17
2.10. Etapas de la siembra	18
2.11. Tipos de trasplante	19
2.12. Preparación de las plántulas	19
2.13. Preparación de suelo	20
2.14. Especies de árboles	22
Tercera Fase	
3. Actividades para el manejo de vivero temporal escolar	24
3.1. Recolección de semillas	24
3.2. Secado en el patio	25
3.3. Riego de plantas	26
3.4. Limpie y deshierbe	27
3.5. Fertilización	27
3.6. Plagas y enfermedades	28
3.7. Clasificación de las plantas	28
Cuarta Fase	
4. Consejos útiles para vivero temporal escolar	30
4.1. ¿Cómo hacer un abono orgánico?	30
4.2. Tips para el vivero	31
4.3. Control de plagas y enfermedades	32
4.4. Medidas para prevenir los insectos y las ácaros	33
4.5. Insectos masticadores de hojas y tallos	33
4.6. Plagas que provocan manchas y deformaciones de las plantas	34
4.7. Plantas para hacer venenos	35
4.8. Herramientas para la buena práctica de un	
4.9. Vivero escolar	36
4.10. Calendarios para viveros escolares temporales	37
Referencia Bibliográfica	39

Introducción

El vivero temporal escolar es un excelente recurso para convertir el establecimiento educativo en un lugar que posibilite al estudiante en múltiples experiencias acerca de su entorno natural en área urbana y rural, entender las relaciones, dependencias que tenemos con él, y poner en práctica actitudes, hábitos de cuidado y responsabilidad medioambiental; experiencias interesantes para el desarrollo de las capacidades fundamentales en educación ambiental que puede utilizar en todos los niveles educativos de sector centro de San Juan Sacatepéquez.

Los lineamientos para la creación de vivero temporal escolar, son un aporte que responde a la necesidad de rescatar las diferentes especies de árboles taladas en el Municipio, Proyecto ejecutado por el e pesista Ruth Esther Bor Locón de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-

El objetivo del manual, contribuir y promover la producción de diferentes árboles bajo el sistema de creación de vivero temporal educativo en el Municipio San Juan Sacatepéquez, así mismo crear cultura forestal a través los Establecimientos Educativos Públicos y Privados de la Supervisión Educativa del Distrito 01-10-03 del sector centro municipio San Juan Sacatepéquez, Guatemala con el proceso de cultivos de diferentes tipos de árboles del área.

El Manual está estructurado en diferentes fases para apoyarle en el desarrollo de la práctica en el establecimiento educativo por el cual cada fase esta titulado de la siguiente forma:

- ❖ **Primera Fase**
Aspectos generales de los viveros.
- ❖ **Segunda Fase**
Lineamientos para la construcción y operación del vivero temporal escolar.
- ❖ **Tercera Fase**
Actividades para el manejo de vivero temporal escolar.
- ❖ **Cuarta Fase**
Consejos útiles para vivero temporal escolar.

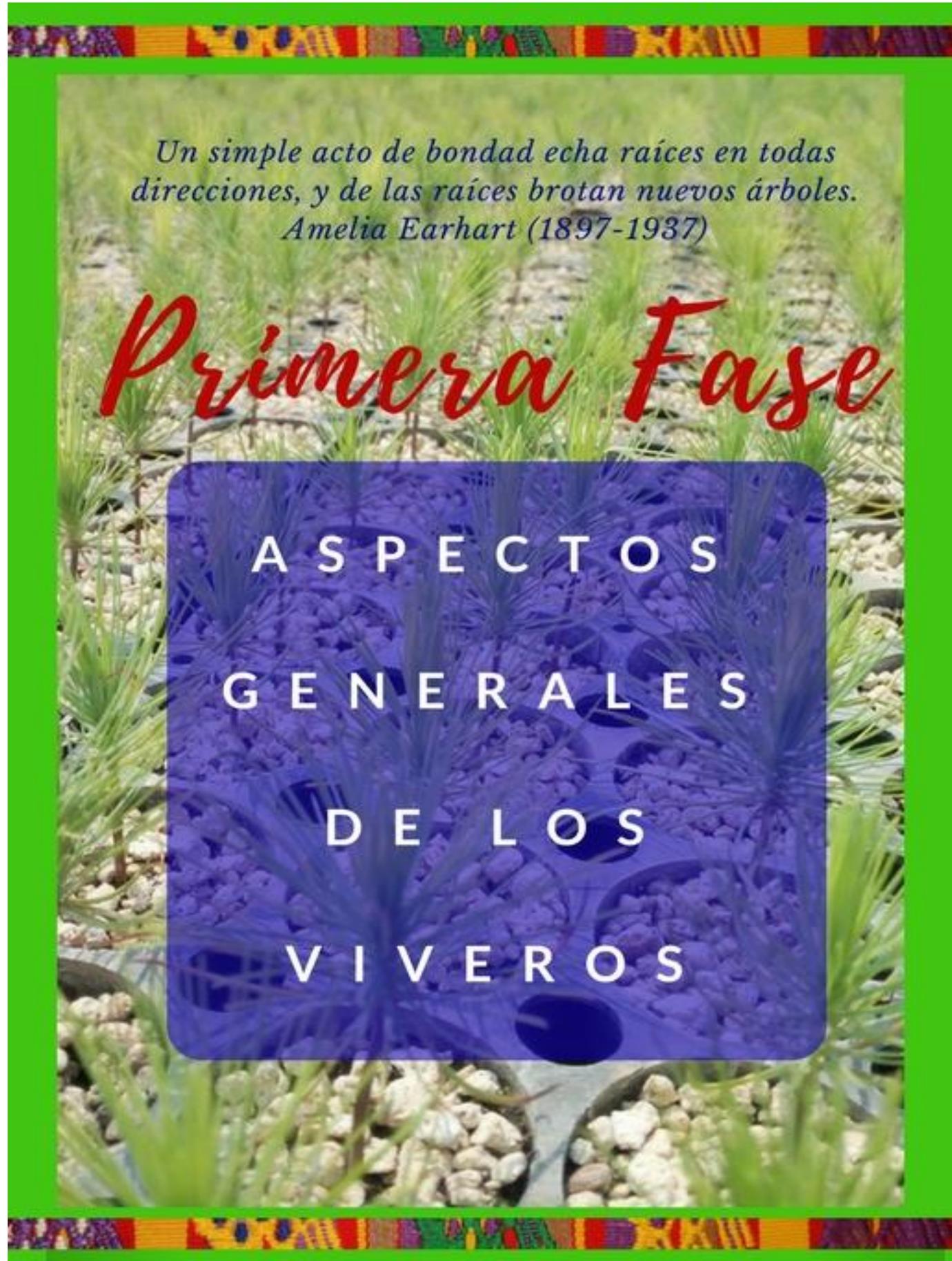
Las fases mencionadas anteriormente buscan el acompañamiento de la formación y actualización de los diferentes recursos para la creación de vivero temporal enfocados en los niveles educativos de San Juan Sacatepéquez, con el propósito de replicar la práctica en el Municipio, con el apoyo comunidad educativa, así mismo lograr que la comunidad Educativa plantee sus observaciones, dudas, formule hipótesis y realice comprobaciones, que busque nuevas fuentes de información y saque sus propias conclusiones solucionando problemas ambientales del municipio.

Objetivo General

Contribuir y promover la producción de diferentes árboles bajo el sistema de creación de vivero temporal educativo en el Municipio San Juan Sacatepéquez, así mismo crear cultura forestal a través los Establecimientos Educativos Públicos y Privados de la Supervisión Educativa del Distrito 01-10-03 del Sector Centro Municipio San Juan Sacatepéquez Guatemala.

Objetivos Específicos

- ❖ Dar a conocer la importancia de la cultura forestal en los diferentes estudiantes del sector educativo.
- ❖ Construir un vivero temporal escolar siguiendo lineamientos para su elaboración, en la Supervisión Educativa del Distrito 01-10-03 del Sector Centro Municipio San Juan Sacatepéquez Guatemala.
- ❖ Producir plantas forestales, aptas reforestar en el Municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.
- ❖ Llevar todo un proceso de cultivo de árboles como pino, ciprés.
- ❖ Llevar a cabo una reforestación con los arboles producidos por los viveros en el municipio para dar a conocer el resultado de la creación vivero temporal educativo.



*Un simple acto de bondad echa raíces en todas direcciones, y de las raíces brotan nuevos árboles.
Amelia Earhart (1897-1937)*

Primera Fase

A S P E C T O S
G E N E R A L E S
D E L O S
V I V E R O S

1. Aspectos Generales

1.1. Vivero Forestal:



Es el lugar en donde se producen plantillas de árboles, donde se da el mantenimiento necesario, para posteriormente ser trasladados al campo definitivo. (Zúñiga, 2008)



Campaña de Reforestación Aliados Sanjuaneros por el Ambiente Foto: Ruth Bor.

1.2. Vivero Escolar:

El vivero escolar es un recurso para enseñar forestando y mejorar la calidad educativa involucrando a los alumnos y sociedad. La función principal del vivero es producir plantas de calidad según el objetivo para sean destinadas. (INTECAP, 2009)

El vivero escolar se puede llevar a cabo como una microempresa para obtener fondos o para lograr una

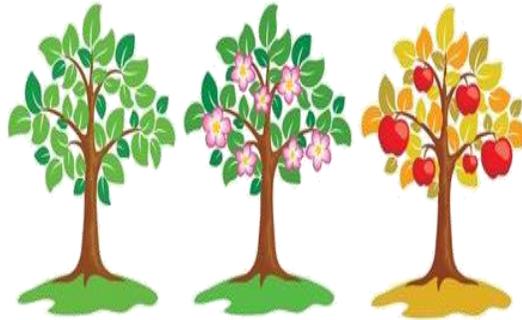
reforestación en un determinado lugar.

Los viveros Escolares constituyen el primer paso en cualquier programa de reforestación. Se definen como sitios destinados a la producción de plantas forestales, en donde se les proporciona todos los cuidados requeridos para ser trasladadas al terreno definitivo de plantación. (Zúñiga, 2008)

Fuente: (shedsenn.files.2017)

1.3. Selección de la Especie:

Debemos reproducir especies que provengan del mismo lugar y del mismo tipo de suelo.



1.4. Semillas Forestales:

Según Zúñiga, (2008, pág. 15) Para que los viveros escolares sean autosuficientes en semillas forestales, es preciso enseñar a los niños cuando y como recolectar sus propias semillas. La selección y preparación de buenas semillas es la base para producir buenas plantas, ésta se logra básicamente realizando los pasos siguientes:



Fuente: (shedsenn.files 2017)

Escoger buenos árboles para semilla en o cerca de la comunidad, que sean sanos de buen crecimiento, rectos, de buena forma, que den buenos frutos.



Fuente: (reservaeleden.org/Pag53.jpg 2017)

No dañe los árboles al cortar semillas, use tijeras, cuchillos, sierras o machetes, solo corte ramitas no desgarre.



Fuente: (ecoterrazas.com/semillas.jpg, 2017)

Transporte los frutos, vainas o conos en costales o canastos, ponga etiqueta que diga especie, sitio de recolección, fecha.

4



Seque las semillas sobre costales o canastos, pisos, periódicos, canastos, mantas, dándole vueltas varias veces al día.

Fuente: (ecoterrazas.com/semillas.jpg, 2017)

5



Si va a secar semillas de frutos carnosos déjelos que sobre maduren a la sombra, quítele la miel a las semillas, lavándolas varias veces en agua para no atraer insectos y luego séquelas.

Fuente: (issuu.com/ Boletín Técnico Biodiversidad No.3/ 2010)

6



Cuando sus semillas estén secas, selecciónelas como si estuviera escogiendo frijol para cocer. Elimine semillas picadas, partidas, cuaches, hinchadas, vanas y sin color.

Fuente: (issuu.com/ Boletín Técnico Biodiversidad No.3/ 2010)

1.5. Clasificación de viveros

Los viveros se clasifican según sea su finalidad en: permanentes, temporales, privados, particulares, comunales, municipales, familiares y escolares. (Zúñiga, 2008)



Fuente: (reservaeleden.org 2017)



Fuente: (shedsenn.files

Los viveros permanentes son aquellos cuyas áreas de producción de árboles funcionan por varios años.

Los viveros temporales son aquellos cuyas áreas de producción de árboles duran uno o dos años.

Los viveros privados y particulares son áreas de producción establecidas por propietarios de bosques o con fines comerciales.

Los viveros municipales son áreas de producción de árboles establecidas por municipalidades a través de Oficinas Forestales Municipales OFM o del Medio Ambiente, cuyo interés es generar ingresos a la municipalidad y tener control de talas legales autorizadas por los mismos. (INTECAP, 2009)

Los viveros comunales son áreas de producción de árboles, manejadas por comunidades o pueblos.



Los viveros familiares son áreas de producción de árboles establecidas por el agricultor, para uso familiar.



Los viveros escolares son áreas de producción de árboles establecidas por las escuelas para la promoción de una cultura de manejo del recurso forestal en los estudiantes.





Fuente:
(recursosforestales.corrientes.gob.ar/2014)

1.6. Tipo de suelo: Para el vivero se busca un sitio con buena tierra. Se deben evitar suelos muy arcillosos por ser compactos y porque no permiten la penetración del agua.

Si el suelo del sitio no es bueno, se debe considerar la localización de fuentes de tierra negra y arena no muy lejos del sitio para así hacer más fácil la preparación de semilleros y la mezcla de suelo para el llenado de bolsas. (Zúñiga, 2008)

1.7. Agua:

Este es uno de los factores más importantes. Debe buscar un lugar donde haya agua cerca o donde se pueda hacer llegar por medio de mangueras o canales.



Fuente:
(recursosforestales.corrientes.gob.ar/2014)



Fuente:
(recursosforestales.corrientes.gob.ar/2014)

1.8. Sombra:

La sombra de árboles grandes perjudica el crecimiento de las plantas. Si hay muchos árboles en el lugar donde se desea colocar el vivero es necesario podar o quitar algunos para que haya un poco de sombra, pero no demasiado.

1.9. Cercado:

Para evitar daños de animales sueltos y personas ajenas a la actividad de reforestación, es indispensable cercar bien el vivero. Además de cercar puede hacerse sembrando surcos vivos (brotones) o materiales locales disponibles como: caña de milpa, bambú, vara blanca, carrizo, etc. (Zúñiga, 2008)



Fuente:
(recursosforestales.corrientes.gob.ar/2014)

Nunca había tenido tantas buenas ideas, día tras día, como cuando trabajaba en el jardín.

John Erskine

SEGUNDA FASE

LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
Y
OPERACIÓN DEL VIVERO TEMPORAL
ESCOLAR

2. Lineamientos para construcción y operación

2.1. Vivero Escolar

Para el establecimiento del vivero escolar temporal en el área, previamente definida, se debe organizar la ubicación de cada etapa y recursos necesarios. (Zúñiga, 2008)



Fuente: (construcciondeviveros.blogspot.com/2017)

2.2. Establecimiento del Vivero Escolar



Fuente: (construcciondeviveros.blogspot.com/2017)

1. Establecer el terreno donde se va a construir el vivero escolar. Debe de ser lo más plano posible.

2. Definir el tamaño de dimensiones del vivero donde será el lugar de trabajo. (se recomienda dimensiones de 3 por 6 metros mínimo).

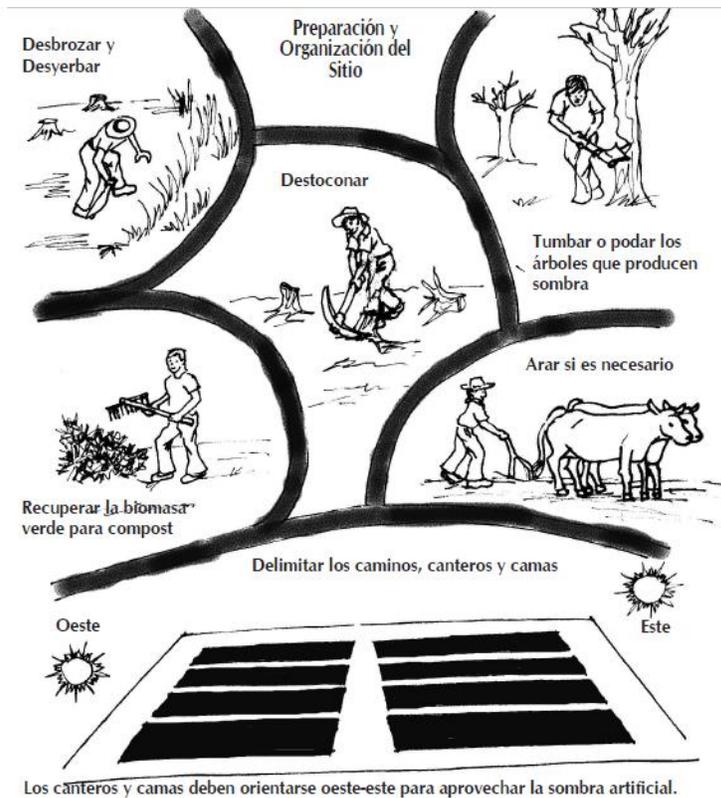
3. Debe de limpiarse y emparejar la tierra en el área donde se establecerá el vivero escolar.



Fuente: (construcciondeviveros.blogspot.com/2017)

2.3. Construcción del Vivero Escolar

1. Se perforan los orificios en la tierra con una profundidad de 50cms. Para sembrar los parales (3mt. de alto) que será la estructura del vivero. (Zúñiga, 2008)
2. Se arma la estructura con madera en forma de choza que tenga una pendiente inclinada para el declive de la caída de agua en tiempo de lluvia.
3. Proteger y circular el área del vivero, ya sea con caña de milpa, malla, alambre espigado o un cerco seguro para no permitir la entrada de personas ajenas, animales o algún agente dañino que pueda ocasionar algún problema a daño al vivero. (INTECAP, 2009)
4. Se cubre el techo del vivero con plástico (transparente) evitar el contacto directo de la radiación solar.



Fuente: (Geilfus, 2010)



2.4. Presupuesto mínimo de inversión en un vivero temporal escolar



Para producir 10,000 plantas materiales

Material	Precio Unitario	Total
2 qq de fertilizante 15-15-15 (Crecimiento y desarrollo)	Q. 200.00	Q. 400.00
1 sobre de desinfectante de suelo	Q. 50.00	Q. 50.00
2 frascos de Insecticida y fertilizante foliar(para que se ponga verde y crecimiento)	Q. 100.00	Q. 100.00
10,000 bolsas de polietileno	Q. 50.00 el millar	Q. 500.00
Encargado de vivero	Q. 60.00 por día por mes	Q. 1800.00
139 Semilleros (bandeja de siembra) 12*6	Q. 15.00	Q. 2085.00
20 costales de tierra mezclada	Q. 25.00	Q. 500.00
Madera para la construcción de 6 semilleros	Q. 300.00	Q. 300.00
32 macetas colgantes	Q. 15.00	Q. 480.00
Total		Q 6,215.00

Presupuesto realizado con un agricultor/ Encargado de vivero

Nota Importante: Los presupuestos dados anteriores pueden variar el **PRECIO** por la temporada de compra del material requerido.

2.5. Presupuesto mínimo de construcción de un vivero temporal escolar



Para construcción de un vivero de 20 metros de largo por 4.5 metros de ancho

Material	Precio unidad	Total
8 Costaneras 6mm. 3*3 pulg. de grueso	Q. 150.00	Q. 1,200.00
8 Costaneras 2.5mm. 3*3 pulg. de grueso	Q. 30.00	Q. 240.00
3 Varillas de tornillo	Q. 15.00	Q. 45.00
2 Sacos de cemento	Q. 70.00	Q. 140.00
1 Metro de arena	Q. 150.00	Q. 150.00
1 metro de piedrín	Q. 200.00	Q. 200.00
25 Metros de Nilón	Q. 20.00	Q. 500.00
5 Libras de Alambre de amarre	Q. 6.00	Q. 30.00
8 reglas de 2*2 pulgadas de 8 pie	Q. 7.00	Q. 56.00
2 reglas de 3*3 pulgadas de 8 pie	Q. 20.00	Q. 40.00
2 libra de clavo de 2.5 pulgadas	Q. 5.50	Q. 11.00
2 libras de clavo de 2 pulgadas	Q. 5.50	Q. 11.00
20 palets de 2.5 * 2.5 metros	Q. 15.00	Q. 300.00
25 metros de Maya de 2*2 pulgadas * 1.5 metro de alto	Q. 44.00	Q. 1,100.00
1 Galón de pintura de aceite	Q. 100.00	Q. 100.00
1 Galón de Thiner laca	Q. 40.00	Q. 40.00
5 Brochas no. 5	Q. 18.00	Q. 90.00
2 albañiles 75*persona * 30 días	Q. 150.00	Q. 4,500.00
Total		Q. 8,753.00

Presupuesto realizado con un agricultor/ Encargado de vivero

Nota Importante: Los presupuestos dados anteriores pueden variar el **PRECIO** por la temporada de construcción y material requerido.



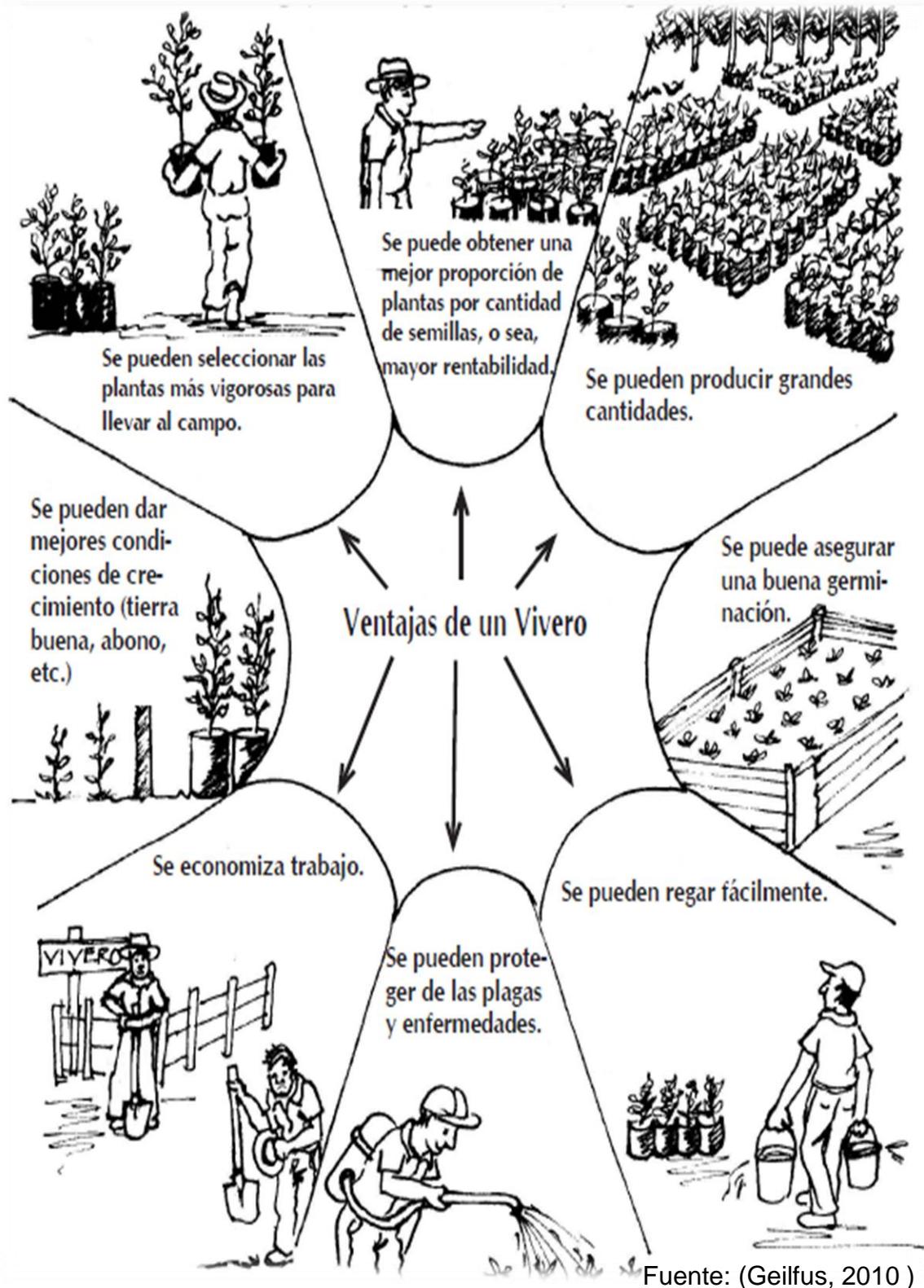
- Para ello es recomendable contar con áreas bien definidas de Semilleros.
- Trasplante. 
- Reproducción de material vegetativo. 



Según Zúñiga,(2008) **También es importante considerar que se requiere de área para:**

- ✓ Área de ubicación de arena, broza y suelo limoso por separado
- ✓ Área para mezcla de materiales mencionados en el punto anterior
- ✓ Área de composteo biológico
- ✓ Área con techo para llenado de bolsas
- ✓ Área de una bodega, oficina y guardianía.





2.8. Material para la elaboración del tierra para siembra

Fuente: (jardinyplantas.com/2017)



1 carreta de arena blanca o amarilla

2 carretas de suelo limoso



Fuente: (recursosforestales.corrientes.gob.ar/2014)



Fuente: (recursosforestales.corrientes.gob.ar/2014)

1 carreta de broza. La proporción debe ser de 1:2/1 para el semillero y la proporción de 2 para el llenado de bolsas.

Según (Zúñiga, 2008) Luego de mezclado estos materiales, se tamiza con un cernidor de un cuarto de pulgada y listo el material para el llenado de las bolsas.



Fuente: (plantas.facilísimo.com/2017)



Un día antes de llenar las bolsas, se riega la tierra con agua hirviendo, para eliminar huevos, pupas y larvas de plagas o enfermedades que provienen del suelo.

Las bolsas se van llenando poco a poco, se sostienen con las dos manos y se somata con suavidad al suelo, para que quede bien llena y no quede aire adentro, porque si no, habrán problemas de enfermedades. (INTECAP, 2009)



Fuente: (recursosforestales.corrientes.gob.ar/2014)



Fuente: (plantas.facilísimo.com/2017)

Las bolsas se deben colocar en fila, con un ancho de 10 bolsas y un largo de 10 metros. Se recomienda usar pita y estacas, para que sostenga las bolsas.

Ésta cantera de bolsas debe estar orientada desde donde sale el sol hacia donde cae el sol, para que reciba luz suficiente. El espacio entre canteras de bolsa debe ser de 50 centímetros. (Coronado, 2012)

Según (Verde, 2007) El tamaño de bolsa de polietileno más utilizado para los viveros es el de 4x8 pulgadas. Aunque hay de otros tamaños, es el más recomendable y da buenos resultados.

Esto se debe a que se requiere poca cantidad de agua para riego y es más fácil de manipular entre calles del vivero.

Para evitar ataque de hongos, nematodos, insectos y la germinación de malezas, conviene desinfectar el suelo de los semilleros, canteros y bolsas, previo a la siembra.



Foto: (Zúñiga, 2008)

El método más económico es hacer el tratamiento con agua hirviendo en forma abundante, para viveros pequeños.

Para viveros grandes es preferible usar fungicidas e insecticidas a base de cobre, azufre y de productos orgánicos no muy tóxicos.

2.9. Tipos de siembra de plantas en el Vivero

2.9.1. Semilleros en bolsas:

Para sembrar las plantas en las bolsas del vivero, se puede hacer en la bolsa en forma directa.

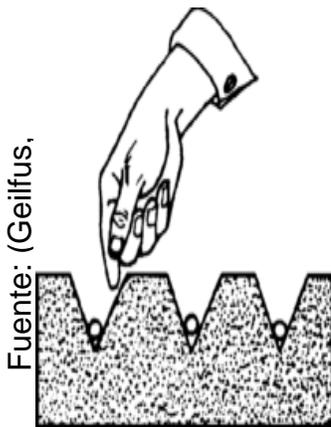
Se cubre con hoja de pino o de zacate seco, regando diariamente y cuando nacen las plantitas, escoger de esas dos o tres semillas germinadas, la que vea sea la mejor planta.



Fuente: (Geilfus,

2.9.2. Semillero de suelo

También se puede hacer un semillero de un metro con veinte centímetros de ancho por diez a quince metros de largo. Se hacen surcos cada quince centímetros y se siembra la semilla.



Fuente: (Geilfus,

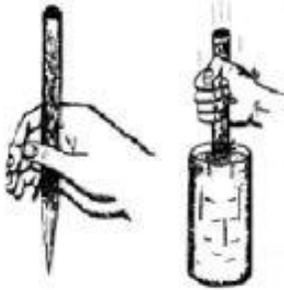
La forma más sencilla para sembrar las semillas es que se toma con la mano un poco de semilla y se deja caer en línea al surco y luego se tapa con cuidado con hoja de pino seco o zacate seco. Tener cuidado con los riegos y la limpia de tablón; picar la tierra entre surcos para que entre el agua y cuando hayan germinado las semillas, se escogen las mejores plantas para trasplantar a las bolsas preparadas. (Zúñiga, 2008)

Para sacar las plántulas del semillero se debe usar un bote limpio y preparar agua con tierra fina, haciendo una especie de lodo fino. Mojarse las manos con ese lodo y con cuidado sacar las plántulas del semillero, usando una estaca para aflojar la tierra del semillero y con cuidado meter las plántulas al bote.



Fuente: (reservaeleden.org 2017)

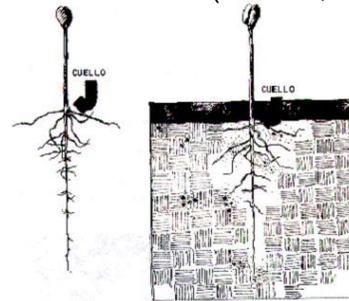
Fuente: (Geilfus, 2010)



Luego con la misma estaca (parecida a un lápiz) de debe sembrar las plántulas al centro de las bolsas. Para esta acción la estaca se mete al centro y se inclina, calculando el tamaño de la raíz de la plántula.

Antes de sembrar esta plántula, se moja la raíz y suavemente se pasan los dedos índice y pulgar, haciendo una trenza con la misma y se siembra. Luego la estaca se introduce en la bolsa para ponerle tierra sobre la raíz y se rellena.

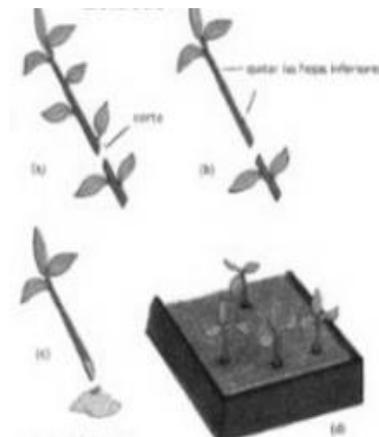
Fuente: (Geilfus, 2010)



Fuente: (Geilfus, 2010)

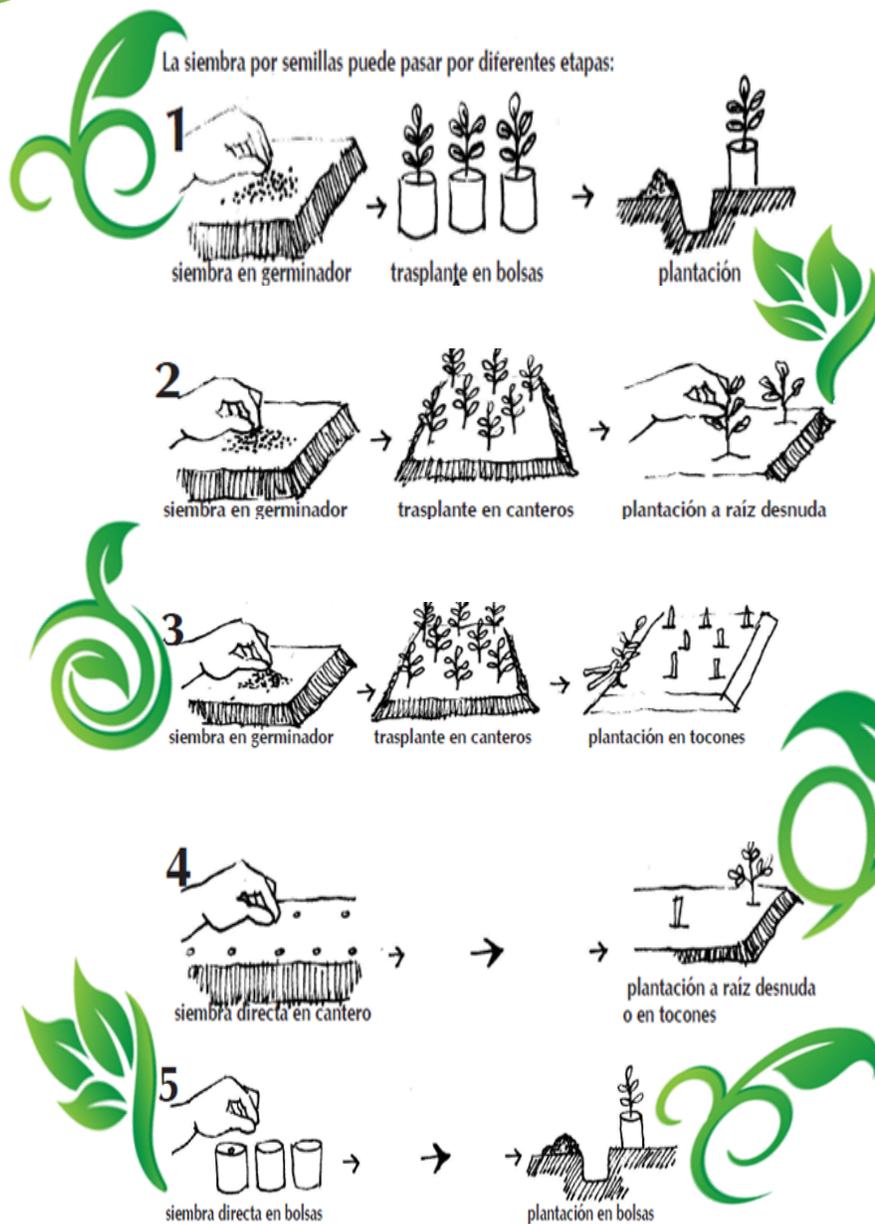
En relación a la propagación por estacas y esquejes, se utiliza en árboles que pueden generar brotes, por ejemplo el palo de pito o el sauce. Hay tres formas de hacerlo, una es cuando las estacas pueden plantarse en canteros para enraizarse. Las estacas deben enterrarse a una profundidad suficiente como para enraizarse y producir tallos. (Zúñiga, 2008)

En general se plantan inclinadas. Debe tratarse de que haya un equilibrio entre la parte aérea y la parte enterrada. En cuanto al cantero, la tierra debe estar trabajada en profundidad para que el desarrollo de las raíces sea efectivo. Otro método es en bolsas de polietileno y un tercero es siembra en canteros, luego trasplante a bolsas de polietileno y al final de las tres formas, se siembran al campo definitivo.



Fuente: (Zúñiga, 2008)

2.10. Etapas de la siembra en el vivero



Fuente: (Geilfus, 2010)

2.11. Tipos de trasplante

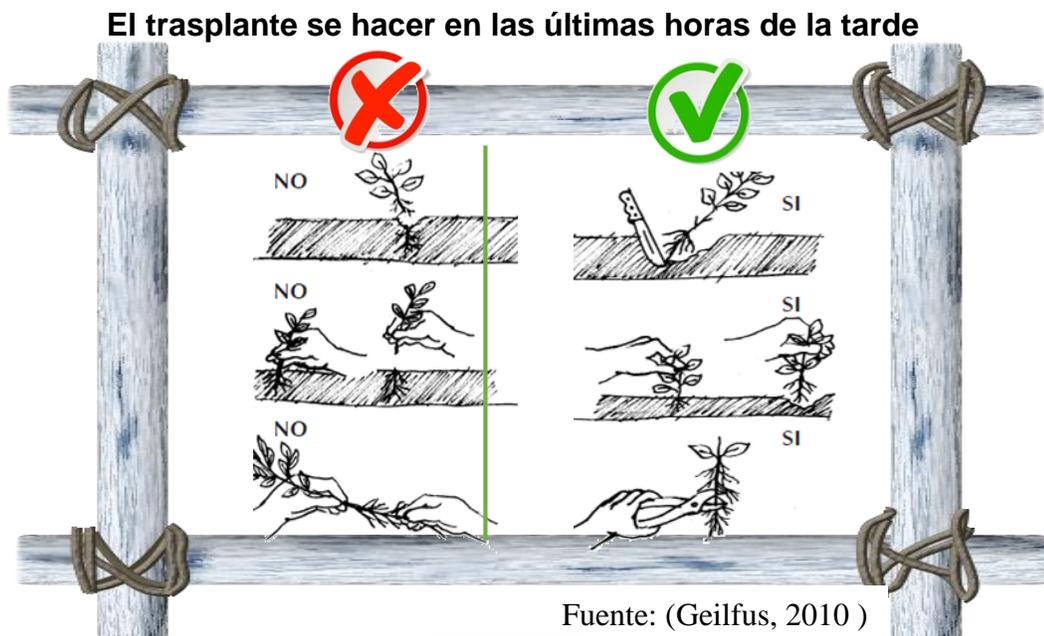
- ❖ El trasplante en plena tierra para injertar o plantar después a raíz desnuda.
- ❖ El trasplante en bolsas de polietileno.

2.12. Preparación de las plántulas:

Las plántulas están listas cuando alcanzan 2 a 5 cm. de alto, con 3 o 4 hojas (Las dos primeras hojas o cotiledones no se cuentan).

En general, es necesario trasplantar rápidamente para evitar la superpoblación del germinador y la malformación de las plántulas que compiten demasiado entre sí; también conviene aprovechar la época óptima. Las plántulas deben regarse abundantemente el día anterior, para que estén bien hinchadas de agua para el trasplante.

El trasplante se hace siempre en las primeras horas de la tarde para que las plántulas se recuperen durante las horas frescas de la noche. Para arrancarla, se agarra siempre la plántula por las hojas; nunca por el tallo o el cuello. Si no se arranca fácilmente, es preferible sacarla con un terroncito, usando un instrumento pequeño o un palito cortado en cuña. Se saca un terrón con varias plántulas, se desmenuza con cuidado. (Geilfus, 2010)

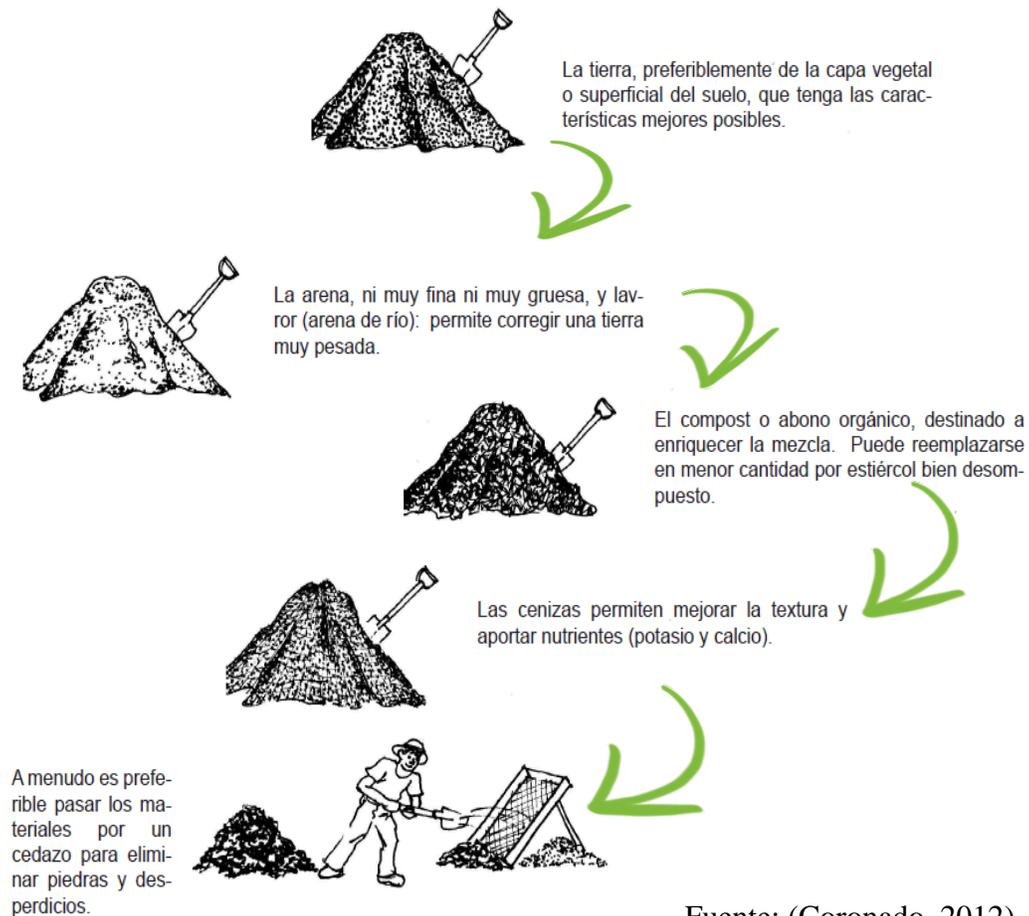


2.13. Preparación del suelo:

Para el trasplante directo en el suelo, se preparan canteros, teniendo en cuenta que se va a necesitar más o menos 10 veces el espacio ocupado por el germinador.

Estos canteros, considerando que las plantas van a desarrollarse hasta un buen tamaño, necesitan una preparación del suelo hasta una buena profundidad, 50 cm., por lo menos (dos hierros de pala). El suelo de los canteros, así como el de las bolsas, debe estar húmedo para el trasplante. Conviene desinfectarlo. (Verde, 2007)

Es difícil encontrar la tierra perfecta se prepara una mezcla de a siguiente forma:



Fuente: (Coronado, 2012)



2.14. Especies de árboles más útiles en el altiplano



Nombre común	Tiempo de germinación	Tiempo en el vivero
Ciprés común	18 Días	12 Meses
Aliso o llamo	18 Días	12 Meses
Pino triste	20 Días	12 Meses
Eucalipto	5 A 8 Días	8 Meses
Casuarina	20 Días	6 Meses
Cerezo	24 Días	12 Meses
Pinabete	25 Días	24 Meses

Información: (Zúñiga, 2008)



2.15. Especies de árboles más útiles en la costa y boca costa



Nombre común	Tiempo de germinación	Tiempo en el vivero
Melina	20 Días	6 Meses
Leucaena	5 Días	2 Meses
Teca	20 Días	8 Meses
Caoba	10 Días	5 Meses
Cedro	10 Días	5 Meses
Palo blanco	8 Días	6 Meses
Palo volador	15 Días	6 Meses
CUSHIN O PATERNA	8 DIAS	5 Meses

Información: (Zúñiga, 2008)

QUIEN HA APRENDIDO A CULTIVAR NO
APRENDEO, AL MISMO TIEMPO, A SER PACIENTE?
H. L. V. FLETCHER

TERCERA FASE

ACTIVIDADES PARA
EL MANEJO DE
VIVERO TEMPORAL
ESCOLAR

FOTO: ALIADOS SANJUANEROS POR EL AMBIENTE

3. Actividades para el manejo del vivero temporal escolar

3.1. Recolección de semillas forestales

1. Semillas caídas del árbol que debido a su peso caen.



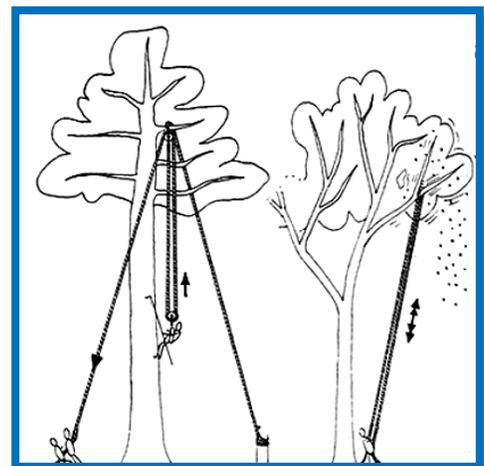
Fuente: (A.M.J. Robbins, 2017)



Fuente: (A.M.J. Robbins, 2017)

2. Por sacudimiento de las ramas, poniendo debajo de los mismos plástico o alguna manta.

3. En árboles que han sido cortados por el viento o para leña.
4. Árboles en pie o árboles padres, los cuales son los que dan las mejores semillas. Se debe ver la forma del árbol, si es recto y si las ramas están en escuadra del tronco principal.



Fuente: (A.M.J. Robbins, 2017)



3.2. Secado en el Patio



Si la semilla es de pino, los conos se ponen en la mañana en el patio para que le dé el sol y así se logrará abrir el cono, soltando luego las semillas.



Fuente: (todoplantas.blogspot.com)



Fuente:
(es.hesperian.org/saludambiental)

Estas semillas se pueden guardar en envases de vidrio o plástico, pero en un lugar seco y oscuro.



Conforme pasen los días, la semilla perderá su fuerza y cada día será menor su germinación.



Fuente:
(es.hesperian.org/saludambiental)



Fuente:
(es.hesperian.org/saludambiental)

Con las semillas de ciprés y de ilamo, se puede hacer lo mismo. Con las otras semillas, se deben sacar las semillas del fruto, lavarlas y asolearlas un rato para que se sequen y guardarlas en un frasco de vidrio.



3.3. Riego de las plantas en el vivero



El método más usado es con regadera, pero lo que se puede hacer es llevar un bote de plástico, hacerle hoyitos abajo, con un clavo caliente y llevar un bote de 5 galones con agua, para regar con el bote plástico. (Zúñiga, 2008)

En el altiplano se hace el riego una vez al día, mejor si es en la tarde y cuando la planta ya está grande, un día sí y un día no.



Imagen: (shedsenn.files.2017)



Fuente: (shedsenn.files.2017)

El agua que se echa debe verse hasta cuando se llene la bolsa en la parte de arriba con agua.



3.4. Limpia y Deshierbe



Cada vez que se vea zacate entre las bolsas o canteras se les debe limpiar, para evitar que se mueran los árboles.

Aprovechar en ese momento y picar las bolsitas alrededor del tronco para que le penetre el agua y no se forme musgo verde.



Además, raspar las calles del vivero y si es posible, para evitar que crezcan zacates en las calles, se puede echar arena, así mejorará la estética del vivero. (Zúñiga, 2008)



3.5. Fertilización



Nunca se hace en el vivero, pero se puede recoger broza debajo de los ilamos, para la mezcla con tierra y arena.

La hoja del ilamo lleva un fertilizante natural que ayuda a las raíces de los árboles.





3.6. Plagas

Y

Enfermedades



Revisar todos los días las hojas, los tallos y el suelo para ver si hay algún bicho que pueda estar afectándola.



Pero un control natural es sembrar alrededor del vivero plantas de amaranto (*Amaranthus hypochondriacus*), mejor si es la que tiene muchas espinas.



Además, puede colocar una cabeza de ajo por tablancito, para espantar los bichos.



3.7. Clasificación de las plantas



Este trabajo se hace cada vez que se vean los árboles de igual tamaño y se van moviendo de tablón a tablón, para que se vean los tablones del mismo tamaño. (Coronado, 2012)

FOTOS: ALIADOS SANJUANEROS POR EL AMBIENTE



CUARTA FASE

CONSEJOS ÚTILES PARA
VIVERO TEMPORAL ESCOLAR



CUANDO PLANTAMOS ÁRBOLES,
PLANTAMOS LAS SEMILLAS DE LA PAZ
Y DE LA ESPERANZA.
WANGARI MAATHAI

4. Consejos útiles

4.1. ¿Cómo hacer un abono orgánico?

Según Zúñiga, pag. 32 (2008) Conseguir primero caña de milpa y hacer unas cuatro capas, cruzando cada capa como se hace el petate de tul. Echar encima gallinaza o estiércol de vaca o toro, de un grueso de una cuarta de la mano. Colocar encima hoja de saúco y luego tierra negra del lugar. Regar todos los días y conforme se vaya poniendo pequeño, voltearlo cada 8 días, hasta que se ponga todo de color negro y al mes ya está listo para abono orgánico.



Fuente: (freepik.es, 2017)

4.2. Tips para el vivero

1. Sembrar plantas que sean de la región.
2. Cuidar las plantas, evitando pisotearlas o pararse sobre ellas.
3. Mantener todo el año el vivero lleno de plantas para evitar la pérdida de los recursos para su construcción.
4. Usar fertilizantes orgánicos cuando sea necesario.
5. Los riegos deberán hacerse espaciados y con cuidado para evitar mal uso del agua, especialmente en el verano. Mantener bien cuidadas las plantas.
6. Tener limpios los espacios entre tabloncitos, para evitar que crezcan hierbas o zacates.
7. En época fría hacer riegos por las tardes, ya que con ello se evita que les caiga sereno.
8. Supervisar todos los días las plantas para ver si no hay bichos o problemas en las hojas.
9. En época de frío también se le puede hacer un tapesco con nilón y evitar con ello, la caída de sereno. (Coronado, 2012)



Imagen (freepik.es, 2017)



4.3. Control de plagas y enfermedades



Para el control de plagas y enfermedades existen diferentes métodos: químico, biológico, cultural, mecánico, botánico, entre otros. Lo mejor es hacer un manejo integrado de plagas y enfermedades, recurriendo principalmente al diagnóstico y control de la situación, usando métodos botánicos y naturales. (Zúñiga, 2008)

En último caso considerar los productos químicos, con el objeto de reducir la contaminación ambiental y de los recursos naturales. (Coronado, 2012)

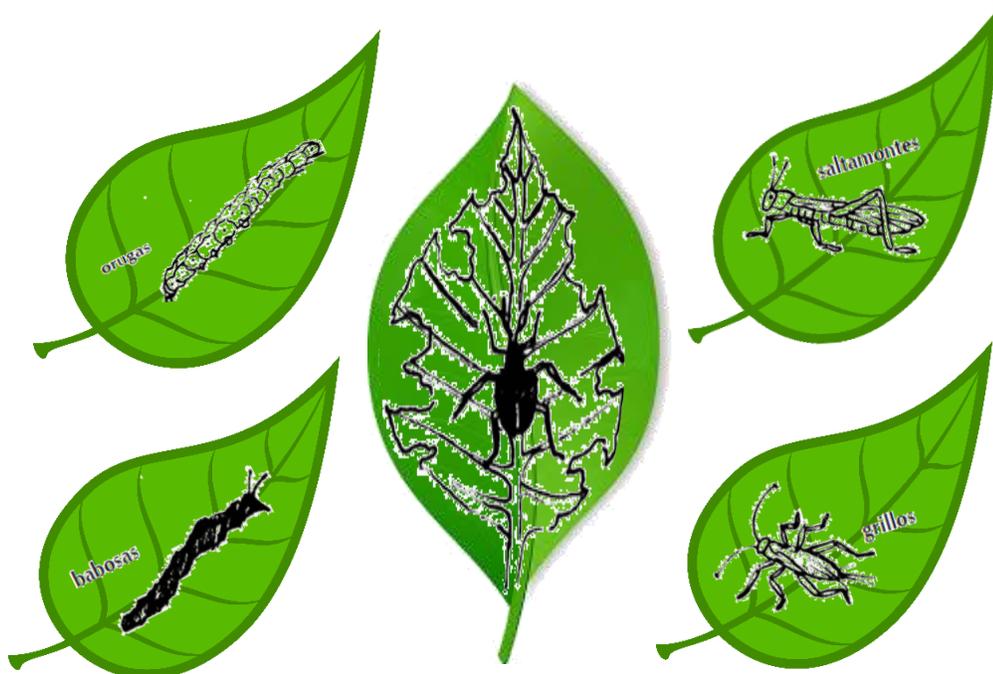
Una de las enfermedades más importantes es el "mal del semillero"; y el método que más se utiliza para eliminar el hongo que lo produce es la fumigación.

Una opción para evitar el uso de fungicidas es cubrir las semillas con una capa de arena de 5 cm de espesor, que favorece la reducción de la humedad alrededor de la semilla e incrementa la temperatura en la superficie del suelo. (INTECAP, 2009)

4.4. Medidas para prevenir los insectos y ácaros



4.5. Insectos masticadores de las hojas y tallos



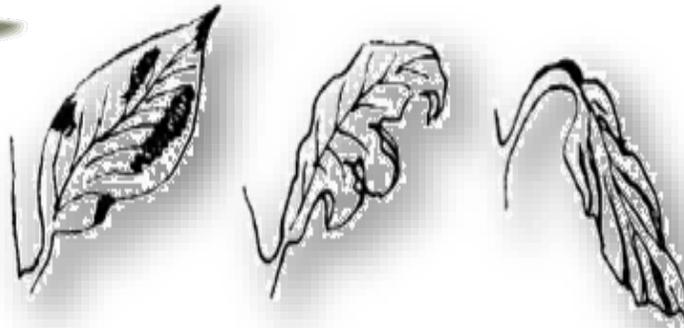
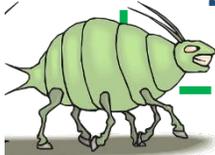


4.6. Insectos y arañas rojas que atacan las hojas y tallos para chupar la savia



Fuente: (Geilfus, 2010)

4.7. Plagas que provocan manchas y deformaciones de la planta



mosquitas blancas

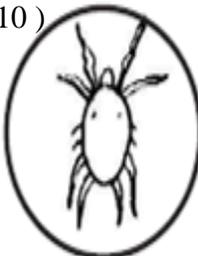


tripsidos



Fuente: (Geilfus, 2010)

ácaros o arañas rojas



chinches





4.8. Plantas para hacer venenos para los insectos, animales y las enfermedades



Para insectos y animales se recomiendan:

Planta que debe usar	Para qué sirve y cómo usarla
Ajo (La cabeza de un ajo)	Ahuyenta a los ratones y gorgojos.
Cebolla	Un cordón de cebollas alrededor del vivero ahuyenta a los conejos.
Cañaveral	Aleja a la mariposa blanca, puede usarse como cerco vivo.
Hierbabuena de menta	Ahuyenta a las hormigas, mariposa blanca y ratones. Se siembra a un lado del vivero.
Ruda	Ahuyenta a las moscas si está cerca del vivero una vaca u otro animal.

Información (Zúñiga, 2008)

Para las enfermedades más comunes en el vivero:

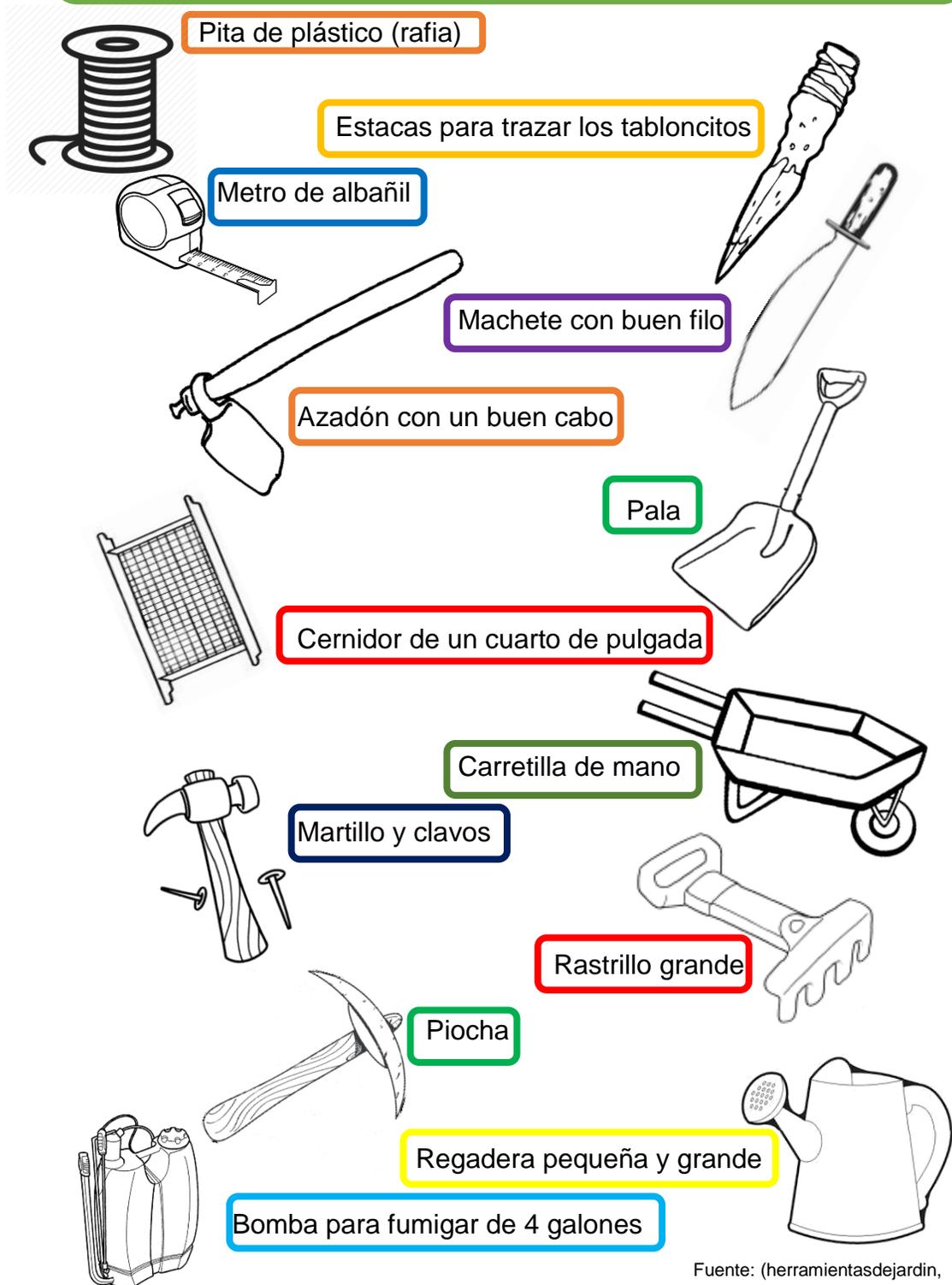
Planta que debe usar	Para qué sirve y cómo usarla
Manzanilla	Las flores secas se machucan y el polvo se echa sobre las hojas de las plantas para evitar enfermedades; es preventivo o cuando tiene enfermedad la hoja.
Chichicaste	Las hojas secas se machucan y el polvo sirve para controlar las manchas de las hojas
Leche desnatada	Usar un vaso de leche con un vaso de agua y echarle pulverizado sobre las plantas sirve para cualquier enfermedad.

Información (Zúñiga, 2008)



Fuente: (es.vecteezy.com, 2017)

4.9. Herramientas para la buena práctica de un vivero escolar



Fuente: (herramientasdejardin,

4.10. Calendario de actividades en el vivero temporal escolar

Vivero		Meses del año											
Actividad	Responsable	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Preparación del terreno		X	X					X		X			
Acarreo de material		X	X							X	X	X	X
Recolección de semillas		X											X
Siembra de semillas		X						X					
Preparar tabloncillos				X	X		X	X	X	X			
Preparar mezcla		X	X	X					X	X		X	
Llenado de bolsas				X	X							X	X
Trasplantes				X	X								X

Información: (Zúñiga, 2008)

4.11. Calendario de actividades en el vivero temporal escolar

Vivero		Meses del año											
Actividad	Responsable	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Poner sombra		X		X	X	X							X
Riegos		X	X	X	X	X			X			X	X
Limpias		X				X	X			X		X	
Deshierbes		X			X				X			X	
Siembra de árboles							X	X					

Información: (Zúñiga, 2008)

Referencias Bibliográficas

E grafías

- Coronado, N. R. (Octubre de 2012). Linamientos basicos para la construccion y operación de viveros. Obtenido de biblioteca.usac.edu.gt:
https://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_3887.pdf
- Geilfus, F. (20 de Nov de 2010). El árbol al servicio del agricultor . Obtenido de <https://issuu.com>:
<https://issuu.com/scduag/docs/arbolt11>
- Google. (Agosto de 2017). Imagenes de viveros escolares. Obtenido de <https://www.google.com/search?client=firefox-b-ab&dcr=0&biw=1366&bih=659&tbm=isch&sa=1&q=imagenes+de+viveros+escolares>
- INTECAP. (2 de Enero de 2009). Modulo de viveros forestales. Obtenido de www.intecap.edu.gt
<http://www.intecap.edu.gt/oml/images/pdfsdocumentos/D01.pdf>
- Verde, F. P. (2007). [www.fundacionpacificoverde.org.com](http://studyres.es). Obtenido de <http://studyres.es>-guía de construcción y operación de vivero escolar
- Zúñiga, L. R. (Noviembre de 2008). Buena Práctica Viveros Forestales. Obtenido de www.altiplano.uvg.edu.gt:
www.altiplano.uvg.edu.gt/proyectos/cdr/.../Viveros%20Forestales/.../viv%20tec.pdf



Capítulo V

Evaluación del proceso

5.1. Evaluación del diagnóstico:

Para la evaluación de la etapa del diagnóstico se utilizó una entrevista al jefe inmediato y directores de los diferentes establecimiento a su cargo de la supervisión educativa del sector centro del municipio, la cual permitió identificar los resultados de esta etapa, en el momento de la recopilación de datos. Con la aplicación de este instrumento se refleja si los objetivos del diagnóstico fueron alcanzados y los resultados fueron satisfactoriamente identificados y solucionado al problema planteado.

5.2. Evaluación de la fundamentación teórica:

En la evaluación de fundamentación teórica se realiza diferentes estudio teórico sobre el tema del proyecto a realizar, en donde las fuentes consultadas fueron citados correctamente para la realización del manual con lineamientos para la construcción de vivero escolar temporal, en donde se evidencia el desarrollo de la diferentes leyes que ampara el tema del proyecto.

5.3. Evaluación de plan de acción:

Los resultados se diseñaron satisfactoriamente realizando correctamente el Plan Acción con los lineamientos de Propedéutica dando a conocer los diferentes pasos para poder realizar el proyecto a ejecutar en donde se justifica la realización de la intervención es válida ante el problema a intervenir así también se expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención del objetivo general tomando en cuenta bien la identificación las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto en la realización del proyecto.

5.4. Evaluación de sistematización:

En la sistematización se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS, describiendo datos que surgen de la realidad vivida en la realización de cada capítulo a desarrollar en las lecciones aprendidas valorando para futuras intervenciones, como en las diferentes actividades vividas que fueron realizadas correctamente como se describe en el plan acción del proyecto tomando en cuenta la claridad del apoyo de la institución durante la Ejecución del Proyecto.

5.5. Evaluación general del Ejercicio Profesional Supervisada -EPS-

Se evalúa el cumplimiento de los objetivos del proyecto en el tiempo determinado, el uso adecuado de los recursos y se comprueba si el proyecto llena las expectativas de los implicados. Como resultado se hizo de siete manuales a la supervisión educativa, un cd y un vivero escolar temporal ejecutado con las diferentes fases del Manual con lineamientos para la construcción de vivero escolar temporal en los centros educativos de la supervisión de sector centro de San Juan Sacatepéquez dejando como evidencia firma carta, fotografías y vivero construido para dejar constancia legal de la realización del mismo.

5.6. Evaluación de informe final del Ejercicio Profesional Supervisada -EPS-

En la evaluación final posteriormente a la ejecución del proyecto, utilizando como instrumento una lista de cotejo para evidenciar los resultados del proyecto final para dar a conocer si se logró o no el objetivo del proyecto, de dar a conocer los usos y beneficio de la creación de vivero escolar temporal en los diferentes establecimientos educativos del municipio siguiendo las indicaciones dadas durante cada capítulo por parte de la asesora, así mismo adjuntando los diferentes instrumentos de investigación utilizados para la aprobación de informe final.

Capítulo VI

El Voluntariado

6.1. Plan Acción

Identificación de la institución:

Aliados sanjuaneros por el ambiente.

Dirección de la institución:

3ra. Calle 0-92 Zona 3 San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Objetivos General:

Crear conciencia a la población sanjuanera sobre el cuidado del medio ambiente en el municipio, con la ayuda de diferentes instituciones del municipio e incentivar a los habitantes a la reforestación.

Objetivos Específicos:

- Identificar las diferentes aldeas con más deforestación para la siembra de árboles.
- Brindar ayuda y apoyo para el municipio para el cuidado y conserva de nuestro medio ambiente.
- Motivar a la población para poder ser parte de la campaña de reforestación san juan Yo te Quiero Verde en la colecta de árboles.

Justificación:

Con el propósito de poder crear un Municipio Verde se realizara una Campaña Masiva “**San Juan Yo te Quiero Verde**” que se Realizara el día 22 de Mayo del presente año, con los COCODES y Centros Educativos de San Juan Sacatepéquez para poder hacer conciencia del Cuidado y conservar nuestro Medio Ambiente se participara en las diferentes actividades como voluntariado y así lograr la campaña antes mencionado.

Actividades:

- Solicitud de Autorización de Voluntariado.
- Asistir a la Reunión con los miembros de Aliados Sanjuaneros por el Ambiente.
- Conferencia de Prensa sobre la Campaña de Reforestación.
- Entregar solicitudes a Diferentes Instituciones.
- Recaudación de Arbolitos y Publicidad de Campaña.
- Entrega de Arbolitos y a Establecimientos Educativos.
- Organización de Campaña de 22 de Mayo.
- Inauguración de Campaña Masiva.
- Entrega de Conocimientos a Instituciones de Apoyo.
- Agradecimiento a Miembros de Aliados por ser parte de la Campaña.
- Presentación y entrega del informe a la Asesora.

Tiempo:

Se llevara a cabo en 9 días con las actividades programadas con las siguientes fechas de inicio y finalización. Inicia el 13 de Mayo al 22 de Mayo 2017.

Cronograma:

Actividades	Fecha y Mes						
	Mayo 2017						Junio 2017
	12	15	16	16 al 21	19 al 22	22	01
Solicitud de Autorización de Voluntariado.							
Asistir a la Reunión con los miembros de Aliados Sanjuaneros por el Ambiente.							
Conferencia de Prensa sobre la Campaña de Reforestación.							
Entregar solicitudes a Diferentes Instituciones.							
Recaudación de Arbolitos y Publicidad de Campaña.							
Entrega de Arbolitos a COCODES y Establecimientos Educativos.							
Organización de Campaña de 22 de Mayo.							
Inauguración de Campaña Masiva.							
Entrega de Conocimientos a Instituciones de Apoyo.							
Agradecimiento a Miembros de Aliados por ser parte de la Campaña.							

Técnicas e instrumentos:

Técnicas a utilizar:

Técnica de observación.

Instrumentos a utilizar:

Solicitud.

Compromiso

Recursos:

- Técnicos:

Solicitud a instituciones, carta de compromiso, programa de conferencia de prensa.

- Humanos:

Personal de aliados sanjuaneros por el ambiente, supervisores educativos, personal de establecimientos educativos, voluntarios.

- Materiales:

Fotocopias, hojas, cuadernos, tinta de impresión, equipo de cómputo.

- Económicos:

Pasajes Q. 100.00

Alimentación Q. 250.00

TOTAL: Q. 350.00

Responsable:

Aliados Sanjuaneros por el ambiente.

Conformados por

- Municipalidad de San Juan Sacatepéquez.
- Agencias Banrural.
- Supervisores Educativos.
- Sociedad civil.

- Grupo sanjuanero Ciudad Verde.
- Bomberos Voluntarios
- Fundación F. Novella.

Evaluación

Se evaluara por medio de fotografías de evidencia de la siembra en los diferentes COCODES y establecimientos con el apoyo de representantes de Aliados Sanjuaneros por el Ambiente.

F. _____
Ruth Esther Bor Locón
Epesista

F. _____
Dra. Elba Marina Monzón Dávila
Asesora de EPS

6.2. Sistematización

Campaña de Reforestación “San Juan Yo Te Quiero Verde”

Como parte de Ejercicio Profesional Supervisada –EPS- se realizó el voluntariado, para beneficio del municipio de San Juan Sacatepéquez, conjunto a grupo de Aliados Sanjuaneros por el Ambiente, se trabajó un plan de trabajo para las diferentes actividades que como iniciativa de sanjuaneros en busca de reforestar el municipio de San Juan Sacatepéquez. La inauguración de este proyecto se realizó en el colegio capullitos, donde estuvieron presentes el Alcalde Municipal Señor Lázaro Pirir, autoridades educativas, representantes del Instituto Nacional de Bosques INAB, elementos de la 2a. Brigada Militar e instituciones que forman parte de Aliados y voluntarios para poder supervisar el área en el cual se iba a reforestar.

Se llevara a cabo en 9 días con las actividades programadas con las siguientes fechas de inicio y finalización: Inicia el 13 de Mayo al 22 de Mayo 2017 en las diferentes actividades a través de redes sociales se convocó al pueblo sanjuanero a participar en dicha campaña, la respuesta fue positiva, establecimientos educativos, empresas e instituciones privadas y la población en general hicieron posible reunir las plantas que luego fueron entregados a miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de las distintas comunidades de nuestro municipio, incluyendo a Ciudad Quetzal, el proyecto realizo se evidencia y describe en las fotografías adjuntas al plan la campaña como objetivo era reforestar con 100,000 árboles en la variedad de pino y ciprés varias comunidades como Pixcayá, Pachún, La Soledad, Carranza, Estancia Grande, Los Ajvix, Realhuit, Cerro Candelaria y otras más, para heredar a la población sanjuanera un mejor país.

San Juan Sacatepéquez es uno de los municipios privilegiados, porque gana 7 hectáreas de bosques cada año, eso gracias a los buenos suelos y el clima que combinados favorecen a la plantación de estos árboles y de esta manera la regeneración de nuevas plantas.

Conclusiones:

La importancia de la elaboración e implementación del manual con lineamientos para la creación de vivero temporal escolar en establecimientos educativo de municipio, da conciencia en los educandos para que se evite la deforestación en el municipio implementando el manual de creación de vivero temporal escolar para los establecimientos educativos del municipio de San Juan Sacatepéquez, así disminuir en un alto porcentaje la desinformación ambiental que existe en el municipio.

El conocimiento de los problemas ambientales que se vive en el municipio ayuda a los estudiantes a realizar diversas actividades para disminuir la tala inmoderada de los bosques, en cuando algunas actividades es la realización de implementar el manual, es fundamental que ellos puedan aprender sobre los diferentes lineamientos necesarios para su creación de un vivero en cualquier momento en un establecimiento educativo.

En el desarrollo las diferentes fases del manual con lineamientos para la creación de vivero temporal escolar se crea conciencia en los problemas ambientales, que se vive en el municipio a los estudiantes el problema de la tala inmoderada de los bosques y poder seguir cuidando el medio ambiente.

Reforestar diferentes áreas del municipio de San Juan Sacatepéquez, para contribuir con la regeneración de bosques dañados por la deforestación con el producto de los viveros de los establecimientos educativos de la supervisión adquiere el conocimiento adecuado para la Creación de vivero temporal escolar en sus establecimientos.

En la realización de diferentes campañas de reforestar en áreas del municipio de San Juan Sacatepéquez, contribuye con la regeneración de bosques dañados por la deforestación, con el producto de los viveros de los establecimientos educativos ayudara que la educación tenga el aprendizaje y la verdadera de la importancia de medio ambiente tanto como en nivel de municipio y del país.

Recomendaciones

- ❖ A la Supervisión Educativa del Distrito 01-10-03 del Sector Centro de San Juan Sacatepéquez se sugiere que reproduzca el Manual con lineamientos para la creación de vivero temporal escolar, para los establecimientos Públicos y Privados educativo, y se promocionen en diferentes instituciones que velan por el medio ambiente.
- ❖ Se sugiere que reproduzcan el manual que fue creado específicamente para enriquecerlo en material pedagógico del municipio y sus alrededores.
- ❖ Es necesario y urgente que la población del municipio tenga acceso y conocimiento de las leyes que la amparan para la exigibilidad de los mismos.
- ❖ Que los educadores (as) promuevan el manual educativo en las diferentes actividades que realizan con la población en general.
- ❖ Construir un vivero temporal escolar siguiendo lineamientos para su elaboración, en las diferentes supervisiones del Municipio San Juan Sacatepéquez Guatemala.
- ❖ Producir plantas forestales, aptas reforestar en el Municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.
- ❖ Llevar todo un proceso de cultivo de árboles como pino, ciprés.
- ❖ Se sugiere la reforestación con los arboles producidos por los Viveros en el municipio para dar a conocer el resultado de la creación Vivero Temporales Educativo.

Referencias Bibliográficas

Bibliografías

- Aguilar Umaña, I. Guatemala hacia un estado para el desarrollo humano. 2010, Guatemala.
- José, A. Educación ambiental, 2009, Guatemala.
- Carrillo, J. E. Guatemala tierra de bosques, 2009, Guatemala, Ed. Magna Terra.
- Del Pino, J. M. Medio ambiente y sociedad, 2006, Guatemala.
- Zurita, L. El cambio climático, 2009, Guatemala.
- Diario prensa libre, Riesgo de multa por deterioro de ambiente del país. 25 junio 2009, página 3. www.biodiv.org.
www.desarrollosostenible.org.mex. www.munisanjuansac.com.org
- Legislación: Constitución Política de la República de Guatemala.
- Asamblea Nacional Constituyente, 1985. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 68-86.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 101-96. Código Municipal.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 12- 2002. Código Civil Decreto ley número 1932. Código de Salud.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 90- 97. Ley de Caza. Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 36-04. Ley de Áreas Protegidas.

E grafías

- Decreto 101-96, L. F. (31 de Octubre de 1996). Ley Forestal.
Obtenido de http://mingob.gob.gt/wp-content/uploads/ley_forestal.pdf
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (18 de Marzo de 2016).
www.marn.gob.sv.
Recuperado el Lunes de agosto de 2017,
de <http://www.marn.gob.sv/educacion-ambiental-p/>
- Ministerio de Gobernación (14 de Enero de 2016). mingob.gob.gt.
Obtenido de http://mingob.gob.gt/wp-content/uploads/ley_forestal.pdf.
- Roca, I. d. (28 de Diciembre de 2016). PNUD.
Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en
Guatemala:
<http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/ourperspective/ourperspectivearticles/2016/12/28/educacion-ambiental-clave-para-el-desarrollo-sostenible-de-las-ciudades.html>
- Soros, U. d. (Noviembre de 2008). www.altiplano.uvg.edu.gt.
Obtenido de altiplano:
<http://www.altiplano.uvg.edu.gt/proyectos/cdr/practicas/2008/Viveros%20Forestales/Estudiantes/viv%20est.pdf>
- Bibliography \l 4106 Educativa, I. P. (2015). Informe de historia de la supervisión educativa. Obtenido de Supervisión educativa san juan sacatepequez.
- Información Pública, M. d. (17 de Noviembre de 2016).
<http://munisanjuansac.org>. Obtenido de Municipalidad de San Juan Sacatepéquez: <http://munisanjuansac.org/msj/category/origen/>

Apéndice

Plan de diagnóstico

Datos Generales

Institución:

Supervisión Educativa, Sector Centro Distrito 01-10-03
San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Epesista: Ruth Esther Bor Locón.

Carne: 201311303

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Facultad: Humanidades.

Sede: Central.

Dirección de la Institución:

3ra. Calle 0-92 Zona 3 San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Objetivos General:

Realizar un diagnóstico dentro y fuera del contexto de la institución tomando en cuenta el desarrollo histórico, política laboral entre otros, también un análisis institucional describiendo el estado y la funcionalidad del mismo.

Objetivos Específicos:

Detectar las necesidades de la Supervisión Educativa durante el proceso diagnóstico. Evaluar las características y diferentes aspectos como ambientales, infraestructurales y geográfico entre otros de la institución.

Dar solución al problema priorizado tomando en cuenta el análisis realizado de viabilidad y factibilidad durante el diagnóstico de la institución.

Justificación:

Con el propósito de poder extraer información dentro y fuera del contexto institucional así mismo tomando en cuenta un análisis de la institución realizando un diagnóstico de la Institución Educativa de Supervisión del sector Centro del distrito 01-10-03 para identificar las carencias, deficiencias o fallas del mismo para priorizar y dar solución con diferentes tipos de estudio dependiendo de la naturaleza de la intervención.

Actividades:

- Calendarización de Reunión con el jefe inmediato de institución.
- Planificación de Diagnóstico de la Institución.
- Elaboración de Instrumentos investigación para recolectar información de la institución.
- Recolectar información del contexto y la institución.
- Aplicación de instrumento en la institución.
- Consolidación de la información recabada.
- Estructuración de la información.
- Análisis de la información.
- Identificación y priorización de problemas.
- Redacción del informe de Diagnóstico.
- Presentación y entrega del diagnóstico a la Asesora.

Tiempo:

Se llevara a cabo en 13 días con las actividades programadas con las siguientes fechas de inicio y finalización. Inicia el 18 de Mayo al 29 de Mayo 2017.

Cronograma:

ACTIVIDADES	MES / FECHA					
	MAYO					
	17	18	19 al 24	25 al 29	30 y 31	Junio
Reunión con el Jefe Inmediato						
Elaboración de Instrumentos investigación para recolectar información de la institución.						
Recolectar información de contexto y la institución.						
Aplicación de instrumento en la institución.						
Consolidación de la información recabada.						
Estructuración de la información.						
Análisis de la información.						
Identificación y priorización de problemas.						
Redacción del informe de Diagnóstico.						
Presentación y entrega del diagnóstico a la Asesora.						

Técnicas e instrumentos:

Técnicas a utilizar:

Técnica de observación.
Técnica de entrevista.
Técnica de análisis documental.

Instrumentos a utilizar:

Entrevista.
Lista de cotejo.

Recursos:

- **Técnicos:**

Entrevista, Guía de elaboración de Proyectos, Guía de análisis contextual e institucional, Guía de EPS, Documento impreso.

- **Humanos:**

Supervisora Educativa, Personal de Establecimientos Educativos, Personal de Asociaciones, Corporación Municipal, Administrativos, Operativos, usuarios.

- **Materiales:**

Fotocopias, Hojas, Cuadernos, tinta de impresión, equipo de cómputo.

- **Institucionales:**

Supervisión Educativa distrito 01-10-03, Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Asociaciones Educativas.

- **Económicos:**

Pasajes	Q 50.00
Alimentación	Q 50.00
Hojas	Q 10.00
Impresiones	<u>Q 50.00</u>
TOTAL:	Q 160.00

Responsable:

Ruth Esther Bor Locón.

Evaluación

Se evaluara con instrumento denominada escala de valoración de un porcentaje de 1 al 10 en cada indicador logrado durante el diagnóstico de la institución y obtener un total alcanzado de 100%.

No.	INDICADOR	PORCENTAJE								TOTAL	
		1	2	3	4	5	7	8	9	10	
1	Abarco los aspectos institucional y del contexto.										
2	El diagnóstico identificó las principales necesidades de la comunidad educativa.										
3	Realizo la reunión con el jefe de la institución seleccionado.										
4	Presentación de la solicitud de EPS en la Institución.										
5	Realizo las diferentes actividades planificadas durante el proceso de diagnóstico.										
6	Siguió los lineamientos dados a conocer con su Asesora.										
7	Se obtuvo toda la información requerida en el diagnóstico del contexto y análisis institucional.										
8	Permite detectar las necesidades y priorizar las que requieren una pronta solución.										
9	Se establece un vínculo de viabilidad y factibilidad al problema priorizado.										
10	Presento el Informe con la fecha calendarizada con la Asesora.										
Total del Porcentaje alcanzado											

F. _____
Ruth Esther Bor Locón.
Epesista

F. _____
Dra. Elba Marina Monzón Dávila
Asesora de EPS

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
E pesista Ruth Esther Bor Locón.

Entrevista jefe inmediato de la institución

Nombre de la Institución: _____
Fecha de aplicación: _____
Nombre del Entrevistado: _____
Dependencia: _____

1. ¿Cuáles son las vías de acceso hacia la institución?

2. ¿Cuál es el ambiente institucional en relación al personal?

3. ¿Cuál es la identidad institucional que define la naturaleza y razón de ser de la institución?

4. ¿A qué área geográfica pertenece la institución?

5. ¿Cuáles son los usuarios que pertenece la institución?

6. ¿En qué momento se originó la institución?

7. ¿De qué forma apoya la institución a los Centros Educativos?

8. ¿Cuál es la competitividad de la institución dentro de su contexto?

9. ¿A qué horario acuden los beneficiarios de los Centros Educativos apoyados por la institución?

10. ¿Qué tipo de proyectos realiza la institución?

11. ¿En qué forma se involucra la institución en aspectos político laboral en la comunidad?

12. ¿Qué accesibilidad tiene la institución para atender los requerimientos solicitados por los Centros Educativos en relación en administración?

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
E pesista Ruth Esther Bor Locón.

Entrevista a representantes de los establecimientos a cargo de la institución

Nombre de la Institución: _____
Fecha de aplicación: _____
Nombre del Entrevistado: _____
Dependencia: _____

1. ¿Qué tipos de planes se ejecutan para beneficio de la comunidad?

2. ¿Cómo se implementan los diferentes planes?

3. ¿Cuál es la base fundamental para la elaboración de un plan?

4. ¿Con qué frecuencia se realizan las reuniones técnicas de trabajo?

5. ¿Qué proyectos se implementan a corto, mediano y largo plazo en la institución en materia ambiental?

6. ¿Con qué tipos de recursos forestales cuenta la comunidad?

7. ¿Qué impacto ha tenido el descuido de los recursos forestales?

8. ¿Qué tipo de suelos tiene la comunidad?

9. ¿Cómo es el aprovechamiento de la vocación del suelo?

10. ¿Qué tipos de cultivos se dan en la comunidad?

11. ¿Cómo es el proceso de recolección y manejo de la basura?

12. ¿De qué forma contribuye la institución en la conservación de los ríos?

13. ¿Con qué tipos de recursos se cuentan para la protección forestal?

Anexos:

Fotografías de Voluntariado



Presentación de campaña de Reforestación masiva por la E pesista Ruth Bor.





Foto: Rossibel Ramos.

Entrega de arbolitos a los diferentes COCODES de las aldeas del municipio.



Foto: Rossibel Ramos

Entrega de arbolitos a los diferentes COCODES de ciudad quetzal.



Foto: Nuestro Diario

Grupo que conforman Aliados Sanjuaneros por el Ambiente, supervisores educativos, municipalidad, INAB, instituciones educativas, Fundación Carlos F. Novella, 2da. Brigada Militar.



Foto: Nuestro Diario

Inauguración campaña de reforestación masiva **"San Juan Yo te quiero"**



Foto: Nuestro Diario

Siembra del primer árbol de campaña de reforestación masiva **"San Juan Yo te Quiero Verde"** Por Presidenta de Aliados

Foto: General de 2da. Brigada Militar.



Siembra de arbolitos con apoyo de la 2da. Brigada Militar.

Foto: Alejandra Cabrera.



Entrega y supervisión de siembra de árbolitos en la campaña de reforestación masiva **“San Juan Yo te Quiero Verde”**

Foto: General de 2da. Brigada Militar.



Entrega de arbolitos de en las comunidades por parte de voluntarios de **“San Juan Yo te Quiero Verde”**

Foto: Diario Nuestra Gente.



Reconocimientos a instituciones, personas que colaboraron en recolecta de arbolitos y el apoyo brindado de diferentes formas en la Campaña Masiva "San Juan Yo te Quiero Verde" Realizada el 22 de Junio de 2017.

Fotografías de Proyecto

Manual con lineamientos para la creación de vivero temporal escolar, para los Establecimientos Públicos y Privados de la Supervisión Educativa del Distrito 01-10-03 del Sector Centro de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Fotografía: Ruth Bor.



Lugar antes de realizar la limpieza para la construcción el Vivero Temporal Escolar

Fotografía: Ruth Bor.



Realización de la limpieza para la construcción el Vivero

Fotografía: Ruth Bor.



Apoyo de parte de parte de Jardineros para la limpieza del lugar

Fotografía: Guillermo Bor.



Apoyo de parte de la epesista para la limpieza del lugar

Fotografía: Ruth Bor.



Construcción el Vivero Temporal Escolar mezcla de material

Fotografía: Guillermo Bor.



Recibimiento de donación de material para la Construcción del Vivero de parte de Agroexpot de San Juan Sacatepéquez

Fotografía: Ruth Bor.



Construcción de Techado del Vivero donación de parte de los Establecimientos

Fotografía: Ruth Bor.



Colocación de cercado del Vivero para evitar el Peligro para los Usuarios

Fotografía: Ruth Bor.



Vivero Terminado en la Segunda Fase del Manual

Fotografía: Guillermo Bor.



Trabajo con los estudiantes Segunda Fase del Manual

Fotografía: Ruth Bor.



Estudiante realizando actividades de la Tercera Fase del Manual

Fotografía: Tamara Serech.



En la siembra de 200 arbolitos como parte de las actividades des del Plan Acción

Fotografía: Ruth Bor.



Estudiantes realizando las actividades de Cuarta Fase del Manual



Fotografía: Ruth Bor.

Vivero Temporal Escolar Terminado con los Lineamientos del Manual

Fotografía: Ovidio Carr/Nuestro Diario.



Entrega de Vivero Temporal Escolar a la Institución

Fotografía: Ovidio Carr/Nuestro Diario.



Entrega de 7 Manuales de Vivero Temporal Escolar a la Institución

Fotografía: Ovidio Carr/Nuestro Diario.



Finalización de Ejercicio Profesional Supervisada a la Supervisión Educativa Distrito 01-10-03 de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.



CONSTRUYEN VIVERO ESCOLAR

Proyecto piloto promueve el cuidado forestal

Ovidio Car
COLABORADOR

San Juan Sacatepéquez. El área de la Escuela Oficial Urbana para Varones Filadelfo Ortiz García, que lucía lleno de tierra, basura, chatarra y monte, se ha convertido en un espacio de flores y semillero de varios tipos de árboles, como parte de un proyecto impulsado por la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos.

“La iniciativa surgió de la Supervisión Educativa del sector, por la necesidad de crear un vivero modelo para las escuelas”, explicó Ruth Bor, quien realiza su Ejercicio Práctico Supervisado (EPS) en dicha facultad.

La universitaria señaló que desean replicar la idea en todas

las escuelas de la localidad.

“Queremos concientizar y motivar a la comunidad educativa a cuidar el medioambiente”, agregó Bor.

Cuidados

Los estudiantes aprendieron técnicas de siembra. Durante la temporada de vacaciones, dos maestros y alumnos de 5o. grado tendrán a su cargo el cuidado del vivero.

Autoridades del plantel expresaron su satisfacción por la implementación de este.

“Los niños de hoy son los adultos del mañana. Por eso, enseñarles desde pequeños a cuidar y respetar la naturaleza los convertirá en personas conscientes de los peligros que conlleva el mal uso de los recursos”, expresaron.

Estudiantes de 5o. grado aprenden con entusiasmo a mezclar la broza (restos de plantas, como ramas u hojas secas, que hay en bosques y jardines) para las semillas. OVIDIO CAR

DE VIVA VOZ



“Esperamos que los niños aprendan a cuidar las áreas verdes”.

César García
Profesor



“Sembrar las plantas y regarlas ha sido una experiencia muy bonita”.

Kevin Tozcón
Estudiante



Los niños, en compañía de dos maestros, se turnan para cuidarlo durante la época de vacaciones.



Los alumnos preparan broza para las semillas.



Conos de hilo son utilizados para depositar las semillas de los árboles.



El vivero de la escuela Filadelfo Ortiz García fue construido en un mes y medio.

Lista de Cotejo de la Entrega de Documentos a Supervisión Educativa el trabajo Ejercicio Supervisado Profesional -EPS- de la Estudiante: Ruth Esther Bor Locón, Registro Académico 201311303 de la Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en donde se describe los siguientes aspectos a calificar

No.	Actividad	SI	NO	Observaciones
1	Entrega de 7 Manuales con los Lineamientos de Creación de Vivero Temporal Escolar y Cd.	✓		
2	Realizo Correctamente el Proyecto.	✓		
3	Se realizó las Diferentes Fases que conforman el Manual.	✓		
4	Se Preparó y se entregó de material de apoyo para la creación de Vivero	✓		
5	Evidencia de Primera Fase de trabajo con el Establecimiento	✓		
6	Evidencia de Segunda Fase de trabajo con los estudiantes.	✓		
7	Evidencia de Tercera Fase de trabajo con los estudiantes.	✓		
8	Se Organización de Jornada de Reforestación.	✓		
9	Evidencia de Cuarta Fase de trabajo con los estudiantes	✓		
10	Entrega de Vivero Temporal Escolar	X		


Licda. Lesbia Maricela Cotzajay de Ortiz
Supervisión Educativa, Sector Centro 01-10-03.
San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

En la siguiente lista de Cotejo se calificara el trabajo Ejercicio Supervisado Profesional -EPS- en donde se describe los siguientes aspectos a calificar

No.	Actividad	SI	NO	Observaciones
1	Se elaboró el Manual con los Lineamientos de Creación de Vivero.	✓		
2	Se Solicita el espacio de tiempo para poder realizar el Proyecto.	✓		
3	Se planifico las sesiones de trabajo para socializar cada una de las Fases que conforman el Vivero.	✓		
4	Se Preparó y se entregó de material de apoyo para la creación de Vivero	✓		
5	Se Desarrolló la Primera Fase de trabajo con el Establecimiento	✓		
6	Se Desarrolló la Segunda Fase de trabajo con los estudiantes.	✓		
7	Se Desarrolló la Tercera Fase de trabajo con los estudiantes.	✓		
8	Se Organización de jornada de reforestación.	✓		
9	Se Desarrolló la Cuarta Fase de trabajo con los Establecimientos	✓		
10	Fotográficas de los Resultados Obtenidos	✓		


Licda. Lesbia Maricela Cotzajay de Ortiz
Supervisión Educativa, Sector Centro 01-10-03.
San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Guatemala, 8 de Mayo de 2017.

Licenciada

Lesbia Maricela Cotzajay de Ortiz, Supervisora Educativa.
Supervisión Educativa, Sector Centro 01-10-03.
San Juan Sacatepéquez, Guatemala.
Presente

Estimada Licenciada:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS –, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **Ruth Esther Bor Locón**, CUI **2288 85531 0110**, Registro Académico **201311303**, En la Institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"


Licda. Mayra Damaris Solares Solazar
Directora Departamento de Extensión



RECIBIDO
SUPERVISION
EDUCATIVA

8 MAY 2017
M. D. Solares
01-10-03
San Juan Sac

10:30 hrs

mygo/mdss.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Licda. LESBIA MARICELA COTZOJAY PATZAN
SUPERVISORA EDUCATIVA
DISTRITO 01-10-03 SAN JUAN SACATEPÉQUEZ
SECTOR CENTRO

San Juan Sacatepéquez, 08 de Mayo 2017.

Licenciada
Mayra Damaris Solares Salazar, Directora.
Departamento de Extensión.
Facultad de Humanidades.
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Presente

Reciba un cordial y atento saludo, deseando que el creador derrame bendiciones en sus actividades profesionales y en su persona.

Respecto a la solicitud enviada a este despacho el día de hoy 08 de mayo del año en curso, en donde solicita que la estudiante **Ruth Esther Bor Locón**, que se identifica con el número de carne **201311303** de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisada (EPS); permita infórmale que la Supervisión Educativa Distrito 01-10-03 del Sector Centro de San Juan Sacatepéquez, Guatemala **AUTORIZA** la ejecución de mismo en nuestra Institución.

Así mismo desearle éxitos en todo.

Sin nada más que agregar a la presente me despido de Usted, con muestra de mi más alta estima.

Cordialmente,


Licda. Lesbia Maricela Cotzajay de Ortiz
Supervisión Educativa, Sector Centro 01-10-03.
San Juan Sacatepéquez, Guatemala.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

San Juan Sacatepéquez, 22 Septiembre 2017.

Ing. Tulio García Morales.
San Juan Agroexport.
San Juan Sacatepéquez, Guatemala.
Presente

Estimado Ingeniero,

Atentamente le saludo y a la vez deseándole éxitos en sus actividades profesionales diarias.

Como parte de Ejercicio Profesional Supervisada (EPS); de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa estoy realizando el proyecto de la Creación de Vivero Temporal Educativo, para los Establecimientos Públicos y Privados de la Supervisión Educativa del Distrito 01-10-03 del Sector Centro de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Por lo anterior, solicito la ayuda de parte de su institución/ personal con la donación del siguiente Material: **25 PALETS** dicho material mencionado será para la construcción de un Vivero Temporal Educativo en el Sector Centro, el cual será como proyecto Final así mismo monitoreado por la supervisora Educativa Licda. Lesbia Maricela Cotzoyay como Supervisora Educativa.

Esperando tener respuesta a mi solicitud lo antes posible.

Atentamente,


Ruth Esther Bor Locón.
Epesista
Cel. 58645762





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

San Juan Sacatepéquez, 22 Septiembre 2017.

Rossibel Ramos.
Autobanco Banrural S.A.
San Juan Sacatepéquez, Guatemala.
Presente

Estimada Señorita,

Atentamente le saludo y a la vez deseándole éxitos en sus actividades profesionales diarias.

Como parte de Ejercicio Profesional Supervisada (EPS); de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa estoy realizando el proyecto de la Creación de Vivero Temporal Educativo, para los Establecimientos Públicos y Privados de la Supervisión Educativa del Distrito 01-10-03 del Sector Centro de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Por lo anterior, solicito la ayuda de parte de su institución/ personal con la donación de los siguientes Materiales: **15 Semilleros y 500 Bolsas Polietileno (Pequeñas) para Plantas** material mencionado será para la construcción de un Vivero Temporal Educativo en el Sector Centro, el cual será como proyecto Final así mismo monitoreado por la supervisora Educativa Licda. Lesbia Maricela Cotzoyay como Supervisora Educativa.

Esperando tener respuesta a mi solicitud lo antes posible.

Atentamente,

Ruth Esther Bor Locón.
Epesista
Cel. 58645762



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

San Juan Sacatepéquez, 26 Septiembre 2017.

Vivero San Juan.
San Juan Sacatepéquez, Guatemala.
Presente

Estimado Propietario,

Atentamente le saludo y a la vez deseándole Éxitos y Bendiciones en su Mueblería

Como parte de Ejercicio Profesional Supervisada (EPS); de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa estoy realizando el proyecto de la Creación de Vivero Temporal Educativo, para los Establecimientos Públicos y Privados de la Supervisión Educativa del Distrito 01-10-03 del Sector Centro de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Por lo anterior, solicito la ayuda de parte de su institución/ personal con la donación de los siguientes arbolitos: **50 Ciprés y 50 Pinos** dichos arbolitos mencionado será para la construcción de un Vivero Temporal Educativo en el Sector Centro, el cual será como proyecto Final así mismo monitoreado por la supervisora Educativa Licda. Lesbia Maricela Cotzoyaj como Supervisora Educativa.

Esperando tener respuesta a mi solicitud lo antes posible.

Atentamente,

Recibido
Basilio Santos
Sabrina Pires

Ruth Esther Bor Locón.
Epesista
Cel. 58645762



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

San Juan Sacatepéquez, 26 Septiembre 2017.

Repuestos Carreto.
San Juan Sacatepéquez, Guatemala.
Presente

Atentamente le saludo y a la vez deseándole éxitos en sus actividades profesionales diarias.

Como parte de Ejercicio Profesional Supervisada (EPS); de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa estoy realizando el proyecto de la Creación de Vivero Temporal Educativo, para los Establecimientos Públicos y Privados de la Supervisión Educativa del Distrito 01-10-03 del Sector Centro de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Por lo anterior, solicito la ayuda de parte de su institución/ personal con la donación de los siguientes Materiales: **5 Bolsas de Tierra Preparada para plantas** dicho material mencionado será para la construcción de un Vivero Temporal Educativo en el Sector Centro, el cual será como proyecto Final así mismo monitoreado por la supervisora Educativa Licda. Lesbia Maricela Cotzoyay como Supervisora Educativa.

Esperando tener respuesta a mi solicitud lo antes posible.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ruth Esther Bor Locón', enclosed within a blue oval scribble.

Ruth Esther Bor Locón.

Epesista

Cel. 58645762

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'John Contreras'.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

San Juan Sacatepéquez, 26 Septiembre 2017.

**Plaza Guadalupe.
San Juan Sacatepéquez, Guatemala.
Presente**

Atentamente le saludo y a la vez deseándole éxitos en Empresa y Personal.

Como parte de Ejercicio Profesional Supervisada (EPS); de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa estoy realizando el proyecto de la Creación de Vivero Temporal Educativo, para los Establecimientos Públicos y Privados de la Supervisión Educativa del Distrito 01-10-03 del Sector Centro de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Por lo anterior, solicito la ayuda de parte de su institución/ personal con la donación de los siguientes arbolitos: **100 Ciprés y 100 Pinos** dichos arbolitos mencionado será para la construcción de un Vivero Temporal Educativo en el Sector Centro, el cual será como proyecto Final así mismo monitoreado por la supervisora Educativa Licda. Lesbia Maricela Cotzoyay como Supervisora Educativa.

Esperando tener respuesta a mi solicitud lo antes posible.

Atentamente,

Ruth Esther Bor-Locón.

Epesista

Cel. 58645762

San Juan Sacatepéquez, 12 de Mayo 2017.

Aliados Sanjuaneros por el Ambiente.
San Juan Sacatepéquez, Guatemala.
Presente

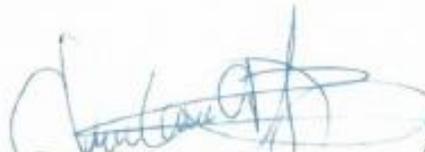
Reciba un cordial y atento saludo, deseando que el creador derrame bendiciones en sus actividades profesionales y Ambientales.

El motivo de la Presente es para poder solicitarle la Autorización que la estudiante **Ruth Esther Bor Locón**, que se identifica con el número de carne **201311303** de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, pueda realizar su **Voluntariado** en la Campaña de Reforestación Masiva "**San Juan Yo te Quiero Verde**" que se Realizara el día 22 de Mayo del presente año, con los COCODES y Centros Educativos de San Juan Sacatepéquez, como parte de Ejercicio Profesional Supervisada (EPS); de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Así mismo desearles éxitos en todo.

Sin nada más que agregar a la presente me despido de Usted, con muestra de mi más alta estima y poder tener una respuesta a lo solicitado.

Atentamente.



Ruth Esther Bor Locón.
Carné 2013113030
Epesista.



ALIADOS
SANJUANEROS
POR EL
AMBIENTE

Recibido 156

San Juan Sacatepéquez, 12 de Mayo 2017.

Doctora,
Elba Marina Monzón Dávila.
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades.
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Presente

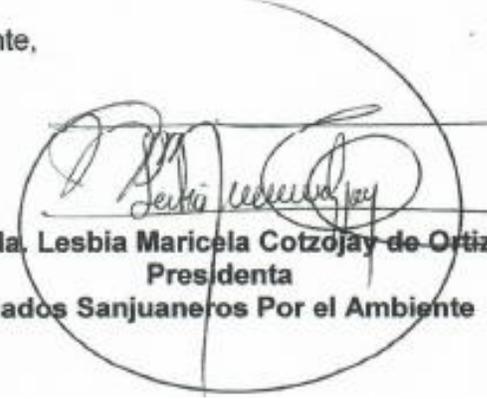
Reciba un cordial y atento saludo, deseando que el creador derrame bendiciones en sus actividades profesionales y en su persona.

Respecto a la solicitud enviada a este despacho el día de hoy 15 de mayo del año en curso, en donde solicita que la estudiante **Ruth Esther Bor Locón**, que se identifica con el número de carne **201311303** de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, pueda realizar su Voluntariado la Campaña de Reforestación Masiva "**San Juan Yo te Quiero Verde**" que se Realizara el día 22 de Mayo del presente año, con los COCODES y Centros Educativos de San Juan Sacatepéquez Ejercicio Profesional Supervisada (EPS); permita infórmale la **AUTORIZACION** la ejecución de mismo en nuestra campaña.

Así mismo desearle éxitos en todo.

Sin nada más que agregar a la presente me despido de Usted, con muestra de mi más alta estima.

Cordialmente,



Licda. Lesbia Maricela Cotzajay de Ortiz
Presidenta
Aliados Sanjuaneros Por el Ambiente



ALIADOS
SANJUANEROS
POR
EL AMBIENTE

San Juan Sacatepéquez, Julio 2018.

**Doctora,
Elba Marina Monzón Dávila.
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades.
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Presente**

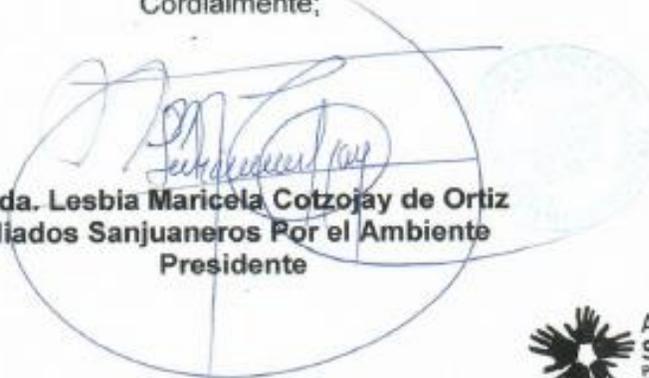
Estimada Doctora Monzón;

Reciba un cordial y atento saludo, deseando que el creador derrame bendiciones en sus actividades profesionales diarias.

El motivo de la presente es para notificarle que la epesita **Ruth Esther Bor Locón**, que se identifica con el número de carne **201311303** de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fue parte del Voluntariado de la Campaña de Reforestación Masiva "**San Juan Yo te Quiero Verde**" que se Realizara el día 22 de Mayo del año 2017, en el municipio de San Juan Sacatepéquez como parte de su Ejercicio Profesional Supervisada (EPS); permita infórmale que la siembra en total fueron de 25 mil arbolitos en las diferentes aldeas en donde ella fue parte de la planificación, organización y ejecución de dicha campaña durante el mes de mayo.

Sin nada más que agregar a la presente me despido de Usted,

Cordialmente;



**Licda. Lesbia Maricela Cotzojáy de Ortiz
Aliados Sanjuaneros Por el Ambiente
Presidente**

San Juan Sacatepéquez, Julio 2018.

Doctor,
Otto David Guamuch Tubac.
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades.
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Presente

Estimado Doctor Otto David;

Reciba un cordial y atento saludo, deseando que el creador derrame bendiciones en sus actividades profesionales diarias.

El motivo de la presente es para notificarle que la epesita **Ruth Esther Bor Locón**, que se identifica con el número de carne **201311303** de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fue parte del Voluntariado de la Campaña de Reforestación Masiva "**San Juan Yo te Quiero Verde**" que se Realizara el día 22 de Mayo del año 2017, en el municipio de San Juan Sacatepéquez como parte de su Ejercicio Profesional Supervisada (EPS); permita infórmale que la siembra en total fueron de 25 mil arbolitos en las diferentes aldeas en donde ella fue parte de la planificación, organización y ejecución de dicha campaña durante el mes de mayo..

Sin nada más que agregar a la presente me despido de Usted,

Cordialmente;



Licda. Lesbia Maricela Cotzójay de Ortiz
Aliados Sanjuaneros Por el Ambiente
Presidente



Licda. LESBIA MARICELA COTZOJAY PATZAN
SUPERVISORA EDUCATIVA
DISTRITO 01-10-03 SAN JUAN SACATEPÉQUEZ
SECTOR CENTRO

San Juan Sacatepéquez, 26 Octubre 2017.

Doctora
Elba Marina Monzón Dávila
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades.
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Presente

Reciba un cordial y atento saludo, deseando que el creador derrame bendiciones en sus actividades profesionales y en su persona.

El día de 26 de Octubre del año en curso, en donde Notificamos que la estudiante **Ruth Esther Bor Locón**, que se identifica con el número de DPI **2288 85531 0110** y Registro Académico **201311303** de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Finalizo su Ejercicio Profesional Supervisada (EPS); Titulado: Manual con Lineamientos para la Creación de Vivero Temporal Escolar, para los Establecimientos Públicos y Privados de la Supervisión Educativa del Distrito 01-10-03 del Sector Centro de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Así mismo deseare éxitos en todo.

Sin nada más que agregar a la presente me despido de Usted, con muestra de mi más alta estima.

Atentamente,

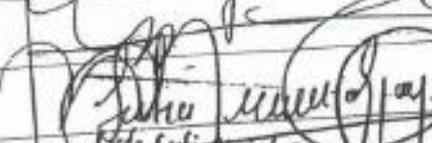

Licda. Lesbia Maricela Cotzójay de Ortiz
Supervisión Educativa, Sector Centro 01-10-03,
San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

Conocimiento No. 017-2017

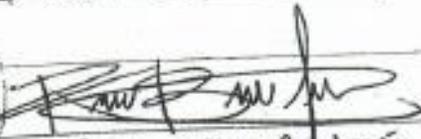
San Juan Sacatepéquez, 27 de abril de 2017
En la presente fecha se tiene a la vista el
oficio sin número de la estudiante Ruth Esther
Bor Lacoón quien se identifica con número
de carne 201311303, para solicitar realizar (EPS)
Ejercicio Profesional supervisada, en cuanto se lo
autoricen en la Universidad de San Carlos de
Guatemala, por lo que se le abren las puertas de
supervisión para cuando este autorizado.

Sin más que agregar.

San Juan Sacatepéquez, 27 de abril de 2017


Lidia Estela Marcela Cortez Patzún
SUPERVISORA EDUCATIVA 01-10-91
SAN JUAN SACATEPEQUEZ




Ruth Esther Bor Lacoón



Conocimiento No. 18-2017

San Juan Sacatepéquez 08 de mayo de 2017, En la presente fecha se presenta la estudiante de licenciatura en pedagogía y administración educativa, de la facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se autoriza a la estudiante Ruth Esther Bor Llocón, con registro académico 2013 11303, para que realice el ejercicio profesional supervisado, en el distrito D-10-03 del municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala; dicho ejercicio da inicio a partir de hoy 08 de mayo de 2017.

San Juan Sacatepéquez 08/05/2017.

[Signature]
Licda. Leticia Marcela Cotzocoy Patz
SUPERVISORA EDUCATIVA 01-10-03

[Signature]
Ruth Esther Bor Llocón

Conocimiento No. 019-2017

San Juan Sacatepéquez 26 de octubre de 2017
En la presente fecha la estudiante especialista quien desde el 08 de mayo está realizando el ejercicio profesional supervisado, hace entrega de siete manuales impresos y un CD del manual con lineamientos para la creación de rivero temporal escolar para los establecimientos públicos y privados de la supervisión del distrito 01-10-03 del sector, entro de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.
Se le agrade el apoyo brindado al distrito escolar

01-10-03, de la supervisión educativa.

Con la entrega del manual finaliza el proceso y relaciones entre la supervisión educativa y la especialista Bor Locoín, a partir de hoy se finiquita el proceso. Se le extiende oficio de finalización para los usos que a la entrevistada convenga.



[Handwritten signature]
Supervisión Educativa 01-10-03



[Handwritten signature]
Ruth Esther Bor Locoín